	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MAN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato de Obra No. 1058, 1059, 1032, 1261, 1219, 1217, 1220, 1218 — **Contratista:** ISAIAS VARGAS GONZALEZ; CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021; CONSORCIO IVMAS RURAL; CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021; CONSORCIO SILO; CONSORCIO SAKURA; PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S; CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

Contrato de Interventoría No. 2849 DE 2021 — **Interventoría:** VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

INFORME MENSUAL No. 9 — **MES O PERIODO:** 01/08/2022 al 31/08/2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MAN-IN-15-FR-1	X		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MAN-IN-15-FR-2		X	
1	INTRODUCCIÓN		X		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		X		6
2.1	Localización		X		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto			X	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía			X	
2.4	Características técnicas del proyecto			X	
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		X		15
3.1	Información general del contrato		X		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		21
3.3	Seguimiento ítems no previstos			X	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría			X	
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		X		36
4.1	Informe Semanal	MEPI-MAN-IN-15-FR-3	X		36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MAN-IN-15-FR-4		X	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MAN-IN-15-FR-6		X	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MAN-IN-15-FR-8		X	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MAN-IN-15-FR-10		X	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MAN-IN-15-FR-11		X	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MAN-IN-15-FR-12		X	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MAN-IN-15-FR-14		X	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		X		38
	- Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2		X X	
	- Seguimiento Programa de Obra			X	
	- Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2		X X	
	- Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1		X	
	- Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	X		38
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		X		38
5.1	Información general del contrato		X		38
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor			X	
5.3	Informes especiales y profesionales		X		37
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			X	
5.5	Informe matriz de riesgos.				
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			X	
	- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los predios con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.				
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		X		37
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MAN-IN-15-FR-5		X	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MAN-IN-15-FR-7		X	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MAN-IN-15-FR-9		X	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MAN-IN-15-FR-13		X	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MAN-IN-15-FR-15		X	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		X		37
	- Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2		X X	
	- Plan de Cargas a reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2			
	- Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3			
7	Conclusiones y recomendaciones		X		38
8	Anexos				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		40
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		37
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			X	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los ítems, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR GUILLAR
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-557784 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

CONVENIO No. 1058 DE 2021 MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
CONVENIO No. 1059 DE 2021 MUNICIPIO DE SUAZA
CONVENIO No. 1032 DE 2021 MUNICIPIO DE YAGUARA
CONVENIO No. 1216 DE 2021 MUNICIPIO DE LA PLATA
CONVENIO No. 1219 DE 2021 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE
CONVENIO No. 1220 DE 2021 MUNICIPIO DE GIGANTE
CONVENIO No. 1217 DE 2021 MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
CONVENIO No. 1261 DE 2021 MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

CONTRATISTA DE OBRA: SAN AGUSTÍN (ISAIAS VARGAS GONZALEZ)
CONTRATISTA DE OBRA: SUAZA (CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021)
CONTRATISTA DE OBRA: YAGUARÀ (CONSORCIO INVIAS RURAL)
CONTRATISTA DE OBRA: LA ARGENTINA (CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021)
CONTRATISTA DE OBRA: CAMPOALEGRE (CONSORCIO SILO)
CONTRATISTA DE OBRA: SANTA MARIA (CONSORCIO SAKURA)
CONTRATISTA DE OBRA: LA PLATA (CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA)
CONTRATISTA DE OBRA: GIGANTE (PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL N.° 9
AGOSTO DE 2022.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRAS 15
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS 15
3.1.1 SUAZA 15
3.1.2 SAN AGUSTIN 16
3.1.3 CAMPOALEGRE 17
3.1.4 SANTA MARIA 17
3.1.5 LA ARGENTINA 18
3.1.6 YAGUARA 19
3.1.7 LA PLATA 20
3.1.8 GIGANTE 21
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 36
4.1 INFORME SEMANAL 36
4.1.1 ANEXO 01 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3) 36
4.2 OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL 36
4.2.1 ANEXO 02: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2) 36
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 36
5.2 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES 37
5.2.1 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 03) 37
5.2.2 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 04) 37
5.2.3 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 05) 37
5.2.4 INFORME DE INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 06) 37
5.2.5 INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 07) 37
5.2.6 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 08) 37
5.2.6.1 OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME PERIODO DE AGOSTO VER (ANEXO 08) 37
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 37
6.2.1 ANEXO 09: REGISTRO FOTOGRÁFICO 37
6.2.2 ANEXO 10: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DE TIEMPO (1, 2, 3 Y 4) Y ADICION (1) PRESUPUESTO CONTRATO INTERVENTORIA 2089 DE 2021 37

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA DE OBRA 40

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante oficio con radicado SVR 72246, entrega orden de inicio a partir del 21 de diciembre de 2021 a Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez, para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2089 de 2021, el cual fue firmado el día 21 de diciembre de 2021, y cuenta con un plazo de ejecución inicial de tres (3) meses, con tres adiciones de tiempo al contrato de interventoría la prórroga No.1 hasta el 15 de mayo del 2022, la prórroga No.2 hasta el 30 de junio del 2022, la prórroga No.3 hasta el 30 de julio del 2022 Y la cuarta prorroga No.4 hasta el 30 de septiembre del 2022 con adición de presupuesto por el valor de ($120.000.000) al contrato de esta interventoría.

La vía objeto de las obras son muy necesarios para los Municipios de Suaza, San Agustín, Campoalegre, Santa María, La Argentina, Gigante, Yaguará y La plata, ya que son corredores rurales productivos de vital importancia. El Instituto Nacional de Vías –INVIAS– ha puesto su interés en las intervenciones necesarias con la finalidad de apoyar el desarrollo rural, garantizando la calidad y estabilidad de las obras diseñadas, aumentar la capacidad y nivel de servicio y brindarles comodidad y seguridad a los usuarios.

El objeto de dicho contrato 2089 del 2021 es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

El ingeniero civil Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez en calidad de Interventor, del contratista, quien va a intervenir los ochos contratos de obras contractuales del departamento de Huila presenta a consideración de los supervisores del proyecto al ingeniero Wilder Orley Salazar Cuellar el informe No 9 correspondiente al mes de agosto de 2022, en el cual relacionamos el desarrollo y avance de las actividades programadas, a efecto de constatar el cumplimiento por parte del contratista.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en los 8 municipios del departamento del Huila (Suaza, San Agustin, La Argentina, Gigante, La Plata, Campoalegre, Yaguará y Santa María) para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa "Colombia rural".

MUNICIPIO DE SUAZA

El Municipio de Suaza se encuentra situado al suroriente del departamento del Huila, en la región central del valle del río Suaza. Posee una superficie total de 336 km2, se encuentra bordeado en la margen occidental por la serranía de la Ceja, en la oriental por las estribaciones de la Cordillera Oriental o corredor transamazónico. Su altitud es de 990 m.s.n.m. en el casco urbano y su Localización geodésica es 1° 59' latitud norte y 75° 48' longitud oeste.

En cumplimiento del mandato constitucional, la Asamblea del Huila por Ordenanza número 26 de abril de 1912 fijó los límites particulares del Municipio de Santa Librada conservando los mismos que fueron determinados en el artículo 2 del Decreto Ley de 1842. Estos linderos fueron ratificados por la ordenanza No. 25 de 1935 que le cambió el nombre por el de Suaza.

La vía de orden terciario ubicada en la vereda el Brasil del municipio de Suaza - Huila la cual es de gran importancia al ser el acceso directo con demás veredas que están ubicadas en el interior del municipio, presenta varias afectaciones las cuales impiden la transitabilidad de la comunidad de la vereda para transportar sus productos agrícolas de la canasta familiar, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial de la vereda el Brasil con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación. Una vez realizada la visita técnica se llega a la conclusión de construir tramos en placa huella, construcción o rehabilitación de alcantarillas y de box culvert.

El K0+000 de la vía inicia sobre la ruta 20 Km 26 Vía Florencia Caquetá coordenadas Magna Sirgas Gauss- Kruger Norte: 695010.229 Este: 1141364.787, las intervenciones para la construcción de placa huella son los tramos K0+952 – K1+012, K1+475 – K1+535 y K5+225 - K5+287; las intervenciones para la construcción de pavimento reforzado con geocelda son los tramos K5+775 – K5+7875, K6+669 – K6+719 y K7+769 – K7+802; la intervención para la construcción de alcantarillas son los puntos K1 + 475, K1 + 610, K3 + 199, K3 +

787, K4 + 256, K4 + 466, K4 + 859, K5 + 139, K5 + 369, K5 + 669, K5 + 905; la construcción de 3 box culvert, dos de 1x1 metro en K2+839 y K6+660, uno de 2x2 metros en K5+741.



Ilustración 2. Localización vía Brasil

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

El municipio de San Agustín se encuentra al suroeste del departamento del Huila, sobre las estribaciones orientales del Macizo Colombiano cercano al nacimiento del río Magdalena. Por el norte con los municipios de Isnos, Salado Blanco; por el este con Pitalito y por el sur – occidente con el departamento del Cauca. Está situado en la parte alta del Valle del Magdalena, rodeado de suaves elevaciones montañosas y de algunos cañones. Esto no impide que halle pasos naturales notablemente bajos, que en épocas precolombinas sirvieron posiblemente como rutas de desplazamiento hacia la Amazonía, el Cauca o con el vecino país de Ecuador.

La vía inicia desde el centro poblado de la castellana a 17.8 km desde la alcaldía del municipio de San Agustín y finaliza en el cruce Saldaña, frente a la institución educativa sede Quinchana. La longitud total del corredor vial priorizado es de 33.71 km, no obstante, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial

de la vereda con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación a fin de garantizar la transitabilidad para poder transportar los alimentos de la canasta familiar.

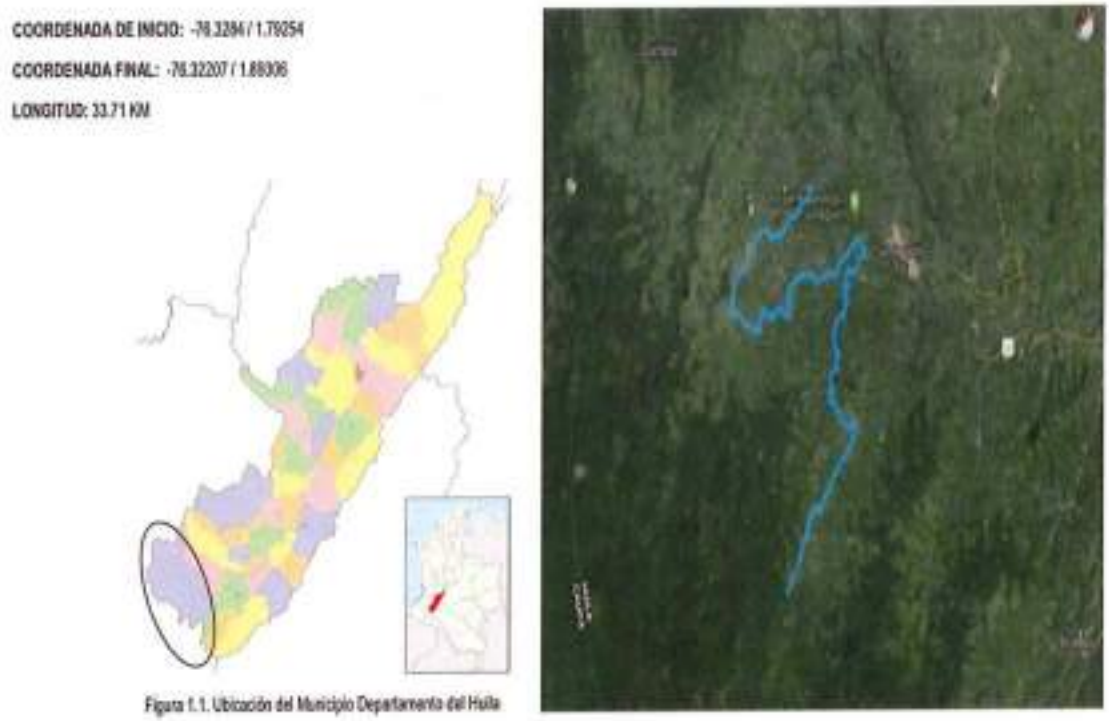


Figura 1.1. Ubicación del Municipio Departamento del Huila

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

El Municipio de Campoalegre está ubicado en el centro del departamento del Huila, distando 22 Km de perímetro urbano a perímetro urbano, entre el municipio de Campoalegre y la ciudad de Neiva, medida tomada sobre la vía troncal del sur, que une la mayoría de los municipios regionales. El poblado fue fundado el 14 de agosto de 1809, recibió el título de aldea en 1840 y el de municipio en 1860.

Mediante decreto No. 0042 del 20 de septiembre de 1962, se crearon los símbolos patrios municipales, el himno, el escudo y la bandera municipal que consta de tres franjas horizontales de iguales dimensiones. Verde arriba, blanca la intermedia y la inferior Roja.

Campoalegre limita al norte con el municipio de Rivera, al sur con los municipios de El Hobo y Algeciras, al oriente con el municipio de Algeciras y al occidente con los municipios de Yaguará y Palermo.

El corredor vial de la VEREDA LA ESPERANZA, tiene una longitud de 7.93 Km, con un ancho que oscila entre 5 y 6 metros. Se toma como referencia el cruce izquierdo sobre el PR 85 de la vía 4505, avanzando 470 m hasta cruce izquierdo en un recorrido de 520 metros hasta el K0 ubicado en el puente Chontaduro, del municipio de Campoalegre.

Municipio: Campoalegre (Huila)
Corredor: Vereda La Esperanza
Coordenada Inicial: 75°20'26.29"O/ 2°40'39.71"N
Coordenada Final: 75°23'51.33"O/ 2°40'14.21"N
Longitud: 7.93 Km





MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado al suroccidente del departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de las Minas, que se desprenden de la cordillera central, a la margen derecha del rio Plata.
Por el norte colinda: Con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la quebrada Pescador; por ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el río Loro en

una longitud de 15.6 Km/s, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento de este, en una longitud de 65.365 Km/s. Por el Occidente: Con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4 Km/s, con un tramo del municipio de Saladoblanco cuyo límite natural es la Serranía de Las Minas en una longitud de 35.5 Km/s. Por el Sur: Con Saladoblanco y los municipios de Oporapa y Tarqui, en una gran extensión que sirve de límite natural de la Serranía de Las Minas en una longitud de 23.15 Km/s con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tarqui la distancia en común es de 18.25 Km, en cuyo límite natural se destaca las Cuchillas del Sinaí y el Rucio. Y por el Oriente: Con el municipio de Tarqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km/s, límite natural de la Serranía de las Minas, pasando por el Alto de la Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador, punto de partida.

En lo que respecta al corredor vial rural priorizado, se pude afirmar que su obra inicia desde el sector conocido como los puentes sobre la quebrada La Plata, zona rural del Municipio y finaliza en la vereda Buenos Aires.

Además de resolver las necesidades de la comunidad de la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, los primeros 8 kilómetros es de vital importancia para el acceso a varias veredas y para la conexión con el municipio de Oporapa.



MUNICIPIO DE YAGURA

En el macizo colombiano nace la principal arteria fluvial del país como lo es el río Magdalena, el municipio de Yaguará está ubicado a 226 Km. de este nacimiento. Su relieve está dado por las estribaciones de la Cordillera central, que desciende hasta el valle del río Magdalena, en la cual se advierte la presencia de algunos cerros de escasa altura como el Cucharro, el Upar, la Hocha, las Cruces, Oscar y pan de azúcar.

El paisaje presenta diferentes conformaciones orográficas. En el norte se ubica la microcuenca del río Pedernal, en el centro el río Iquira, que tiene afluentes en las estribaciones del Parque Nacional Natural del Nevado del Huila, al sur se configura el paisaje del rio Pacarni, las quebradas del Aguacate, piedra Rajada y por último, hacia el Occidente en la Serranía de las Nieves nace el río Yaguaracito, con sus afluentes las quebradas El Dave, El Infierno y Palo Desnudo.

Limita al norte con los municipios de Teruel y Palermo; al sur con Gigante, Hobo y Tesalia; al oriente con Campoalegre y Hobo; y al occidente con Tesalia e Iquira.





MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Santa Maria es un municipio colombiano ubicado en el noroccidente del departamento del Huila. Yace sobre las estribaciones de la cordillera central. Comprende la cuenca alta del río Baché y un sector de la cuenca alta del río Saldaña; drenando sus aguas al río Magdalena. Su extensión territorial es de 378 km², su altura es de 1320 msnm y su temperatura promedio es de 20°C.

Cuenta con una población de 11.744 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019, hace parte de la región Sub-Norte del departamento. Su economía se basa en el sector agrícola, destacándose la producción del café, frijol y frutales (especialmente el aguacate). Además, la extracción y comercialización minera de calizas, gravas, arenas y la manufactura de ladrillos son importantes para el sector productivo del municipio.

La vía terciaria del anillo vial santa maría – buenos aires – el encanto, se encuentra ubicado en zona rural, con una longitud de 19.7 Km y un ancho aproximado de 5 metros, Cuyo K0+000 se localiza a 1.8 m de la alcaldía llamado el puente quebrada Santa Helena, en el municipio de Santa María; así mismo, la abscisa final se ubica sobre el rio Bache, en diagonal a la institución educativa las Juntas.





MUNICIPIO DE LA PLATA

Municipio colombiano localizado en el suroccidente del departamento del Huila. Está ubicado en las estribaciones de la cordillera Central bañados por las aguas de los ríos Aguacatal, la Plata y Páez. Su extensión territorial de 854 km², su altura de 1118 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 23 °C, es el cuarto municipio más poblado del departamento del Huila, después de Neiva, Pitalito y Garzón. Es considerado como puerto de conexión con el departamento del Cauca.4

Cuenta con una población de 67.220 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para el año 2019, hace parte de la región Suboccidente del departamento del Huila. Su actividad economía se basa en la producción agrícola siendo el arroz, café, plátano, cacao, maíz, caña, fríjol, papa; algunos frutales como lulo, tomate de árbol y mora (Los cultivos de mayor producción). Además, la ganadería, el sector pecuario y los servicios turísticos son sistemas productivos importantes del municipio.

La vía inicia desde el cruce a 280 metros del PR 30 de la ruta 2402 y finaliza en el cruce a 770 metros del PR 32 de la vía 2402. La longitud total del corredor de la vía priorizada es de 24.55 km, no obstante, la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad.





MUNICIPIO DE GIGANTE

Gigante es un municipio colombiano ubicado al centro oriente del departamento de Huila, hace parte de la región andina sobre la margen izquierda del río Magdalena entre la cordillera occidental y el cerro Matambo. Su extensión territorial es de 626 km², su altura es de 860 msnm y su temperatura promedio es de 24°C. Cuenta con una población de 34.410 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019. El casco urbano del municipio está localizado en la parte noreste del departamento (Región Subcentro), su economía se basa principalmente en el sector agrícola (principalmente café y cacao), la ganadería, piscicultura, la extracción de petróleo y generación de energía eléctrica; ya que es parte del área de influencia de la represa del Quimbo con un 43,91% (Porcentaje del embalse o cuenta en el área del municipio). Es conocida como «*Capital Cacaotera del Huila*».

La vía inicia desde Cruce Derecho Potrerillos - El Recreo a 3,7 km desde la Alcaldía de Gigante y finaliza en alcantarillado frente a planta de tratamiento de agua potable Centro Poblado Potrerillos. La longitud total del corredor de la vía priorizada es de 21.25 km no obstante la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad de la población que se encuentra en la zona rural.

Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias principalmente es la agricultura y en el cultivo del café también tiene actividad pecuaria y actividades de turismo.





3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRAS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS

3.1.1 SUAZA

Contratista:	**Consorcio Vías Rurales Suaza 2021**
Representante legal:	Ricardo Dussan Covaleda
Nit.	901.547.375-3
Dirección	Calle 3 No. 14-30 Neiva
Teléfono	3164706948
Contrato de Obra Nº.	**417 de 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.
Vía:	SUAZA
Corredor vial:	CORREDOR VIAL TERCIARIO EN LA VEREDA BRASIL
Valor inicial del contrato:	$713.866.258
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Dos (2) MESES
Fecha de inicio:	29 de diciembre de 2021
Suspensión No.1	30 de diciembre de 2021
Fecha de Reinicio:	24 de febrero de 2022
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 15 de mayo del 2022
Otro sí No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Otro sí No.3	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de julio del 2022
Otro sí No.4	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de septiembre del 2022
Anticipo entregado:	N/A

3.1.2 SAN AGUSTIN

Contratista:	**Contratista Isaias Vargas Gómez**
Representante Legal	Luis Fernando Llanos Pabón
Nit	891.180.056-6
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H.
Teléfono	3125223367
Contrato de Obra N.°	**006 de 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL
Vía:	**San Agustín**
Corredor Vial	CORREDOR CAFETERO SUROCCIDENTAL
Valor inicial del contrato:	$659.949.682
Valor Adiciones	$29.730.862
Valor Acumulado del Contrato	$689.680.544
Plazo inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre 2021
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de abril del 2022
Otro sí No.2	Se modifica la cláusula 16 del contrato de obra
Otro sí No.3	Se realizo modificación al plazo hasta el 15 de mayo del 2022
Otro sí No.4	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Otro sí No.5	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de julio del 2022
Otro sí No.6	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de septiembre del 2022
Fecha de inicio:	14 de febrero de 2022
Anticipo entregado:	N/A

3.1.3 CAMPOALEGRE

Contratista:	**Consorcio silo**
Representante Legal	Orlando Cediel Muñoz
Dirección	Calle 7 sur No. 14 – 25 Garzón H.
Teléfono	3153237090
Contrato de Obra N°	**138 de 2022**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL.
Vía:	**Campoalegre**
Corredores Viales:	VEREDA LA ESPERANZA
Valor inicial del contrato:	$611.911.384
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	09 de marzo de 2022
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Otro sí No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 31 de julio del 2022
Suspensión No.1	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Anticipo entregado:	N/A

3.1.4 SANTA MARIA

Contratista:	**Consorcio Sakura**
Representante Legal:	Isaías Vargas González
Nit	901.546.194-2
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H.
Teléfono	3125223367
Contrato de Obra N°	**148 de 2021**

Porcentaje de Participación	V&M INGENERIA S.A.S representado por Yerson Fernando Camacho Ladino 50% e ISAIAS VARGAS GONZALES 50%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL
Vía:	**Santa María**
Corredor Vial:	ANILLO VIAL SANTA MARÍA – BUENOS AIRES – EL ENCANTO
Valor inicial del contrato:	$522.995.246
Valor Adiciones	$29.639.778
Valor Acumulado del Contrato	$522.635.627
Anticipo entregado:	30% - $148.912.129
Plazo:	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	17 De febrero de 2022
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Otro sí No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 31 de julio del 2022
Otro sí No.3	Se realizo modificación al plazo hasta el 31 de agosto del 2022

3.1.5 LA ARGENTINA

Contratista:	**Consorcio Jasa Argentina 2021**
Representante Legal	José David Salina Olaya
Nit	901.546.389-1
Dirección	Carrera 3 No. 11 – 28 Oficina 202
Teléfono	3007639073
Contrato de Obra N.°	**002 DE 2021**
Porcentaje de Participación	100%

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
Vía:	**La Argentina**
Corredor Vial:	MIRADOR – BUENOS AIRES- CÓD. 20001
Valor inicial del contrato:	$821.765.651
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	14 de febrero de 2022
Anticipo entregado:	30% - $246.229.695,30
Otro si No.1	180 días calendario contados a partir del acta de inicio
Otro si No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de septiembre del 2022

3.1.6 YAGUARA

Contratista:	**Consorcio vías rural**
Representante Legal	Andrea Saavedra Lasso
Nit	901.548.728-5
Dirección	Calle 46 No. 16 24 torre San Juan Plaza Ofic. 202
Teléfono	3232314888
Contrato de Obra N°	**204 de 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ DEPARTAMENTO DE HUILA
Vía:	**YAGUARA**
Corredor Vial	VEREDA LETRAN
Valor inicial del contrato:	$442.517.923
Valor Adiciones	N/A

Valor Acumulado del Contrato	N/A
Fecha de inicio:	25 de febrero de 2022
Otro sí No.1	Tres (3) Meses a partir de la suscripción del acta de inicio
Otro sí No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Otro sí No.3	Se realizo modificación al plazo hasta el 31 de julio del 2022

3.1.7 LA PLATA

Contratista:	**CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA**
Representante Legal	LUIS EDUARDO BONILLA ESCOBAR
Nit	901.590.563 - 3
Dirección	Cl 45 A 50 - 96
Teléfono	3185482092 - 3182825206
Contrato de Obra N°	282 de 2022
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS-CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
Vía:	**LA PLATA**
Corredor Vial	SAN VICENTE - EL SALADO - LA GUINEA
Valor inicial del contrato:	$ 603.662.609
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	TRES (3) MESES
Fecha de inicio:	23 de mayo de 2022
Fecha de terminación inicial:	23 de agosto de 2022
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de septiembre del 2022
Fecha de terminación final	30 de septiembre de 2022
Anticipo entregado:	N/A
Suspensiones	N/A

3.1.8 GIGANTE

Contratista:	**Primavera Ingeniería S.A.S.**
Representante Legal	Luis Fernando Leguizamo
Nit	900.495.107 - 8
Dirección	Cra 5 No. 12 – 09 Edf. Calle Real / Ofc. 504 Neiva
Teléfono	60 + 8 +8730916 - 3204819975
Contrato de Obra Nº	105 de 2022
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA
Vía:	**GIGANTE**
Corredor Vial	JUNTAS – RODEO – PEÑALOSA - POTRERILLOS
Valor inicial del contrato:	$ 708.473.732
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	SEIS (6) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio y cuatro (4) meses más.
Fecha de inicio:	29 de marzo 2022
Fecha de terminación inicial:	29 de septiembre
Fecha de terminación final:	N/A
Anticipo entregado:	No tiene anticipo
Suspensiones	N/A

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas durante el presente periodo por la interventoria consistieron en comités virtuales, visita a los 8 municipios del departamento del Huila (La Argentina, Yaguará, San Agustín, Campoalegre, Santa María, Suaza, Gigante y La Plata).

Campoalegre:

- El contratista de obra consorcio SILO presenta la caracterización vial del corredor la vereda la Esperanza municipio de Campoalegre a la interventoría 2089 de 2021 para revisión y enviado al supervisor del INVIAS el ingeniero Wilder Orley Salazar el día 05/08/2022 mediante correo electrónico

Registro fotográfico:



Imagen 1 y 2: Presentación caracterización vial por el contratista de obra a la interventoría

Actividades pendientes por ejecutar:

- Pendiente de respuesta aprobación por parte de la interventoría 2089 de 2021 de la caracterización vial del corredor para ser radicada al municipio.

Gigante:

- En la vereda "El Recreo" se hace el sellado de juntas, para así dar por terminada la construcción esta placa huella.
- En el sector de la vereda "Potrerillos" se tiene planeado instalar formaletas e iniciar la fundición de la paca huella, dando inicio con la fundición de concreto de 3000 Psi de 30 m de huellas.
- En el sector de la vereda "Potrerillos", se inició la obra con la instalación de acero y la fundición de 48ml de huellas, además se observaron algunas inconsistencias que no se tienen en cuenta en los diseños base iniciales y así plantear una posible solución.
- En la vereda "el Recreo" se realizó la actividad de sellado de juntas además se realizó el relleno de costados de los bordillos de la placa huella con material de relleno.

- En el sector de la vereda "Potrerillos" se continua con la fundiendo de huellas, llegando a 100ml de fundición del tramo de la placa huella.

Registro fotográfico:



Imagen 3 y 4: Figurado y amarre de acero placa huella vereda el recreo



Imagen 5 y 6: Sellado juntas y relleno costado de los bordillos de la placa huella vereda Recreo



Imagen 7 y 8: Instalación de acero y la fundición de 148ml de huellas placa huella Potrerillos

Actividades pendientes por ejecutar:

En el sector de la vereda Potrerillos:

- Pendiente por fundir 131 ml de huellas, del tramo de la placa huella.
- Pendiente por fundir 231 ml de cuneta y bordillo en los dos extremos del tramo de la placa huella.
- Pendiente por fundir 231 ml de concreto ciclópeo para los cuadros de enrocados en del tramo de la placa huella.
- Pendiente de respuesta aprobación por parte de la interventoría 2089 de 2021 de la caracterización vial del corredor para ser radicada al municipio.

La Argentina:

- En el puente "El mirador" se llevó a cabo la fundición de mejoramiento en concreto ciclópeo para estribo derecho.
- Se realizó replanteo de la línea del eje longitudinal y distancia de la cuadratura para el mejoramiento del concreto ciclópeo del estribo izquierdo.
- Se inicia con el traslado de materiales de construcción (piedra, arena, grava) de forma manual para el mejoramiento del estribo izquierdo.
- En el puente "El mirador" se llevó a cabo la fundición de mejoramiento en concreto ciclópeo para estribo izquierdo, quedando fundidos en su totalidad los dos mejoramientos de los estribos del puente, se inició la colocación y amarre de acero para zapatas (Se hace control de plomos y separaciones de este).
- Se realiza perfilación manual, para aleta del estribo Izquierdo (Salida a Oporapa).
- Se espera de la topografía, para corroborar alineamientos, ejes y niveles, antes de realizar la fundición de zapatas.
- Terminar con el corte, figuración e instalación del acero zarpa y estribo para luego instalar la formaleta del puente.

Registro fotográfico:



Imagen 9 y 10: fundición de mejoramiento en concreto ciclópeo para estribo derecho del puente



Imagen 11 y 12: Traslado de lugar de materiales de construcción del puente



Imagen 13 y 14: Fundición mejoramiento en concreto ciclópeo estribo izquierdo y derecho puente



Imagen 15 y 16: Perfilación manual, para aleta del estribo Izquierdo puente



Imagen 17 y 18: Corte, figuración e instalación del acero zarpa y estribo puente

Actividades pendientes por ejecutar:

- Terminar de Instalar acero y formaleta para luego fundir estribo derecho e izquierdo puente de 16.30 ml de luz "el mirador".
- Instalar acero y formaleta para luego fundir aleta derecha e izquierda puente de 16.30 ml de luz "el mirador"
- Instalar acero y formaleta para luego fundir vigas y tablero puente de 16.30 ml "el mirador".
- Relleno y compactación de estructura con recebo puente 16.30 ml.

San Agustín:

- Instalación de formaletas para fundición de aletas derechas e izquierdas además se trabaja en la elaboración del muerto y ubicación las vigas en los estribos, el estado del clima es parcialmente nublado, terreno húmedo con lodo
- Se empiezan labores de instalación de la cimbra de los estribos del puente el mirador.
- Se termina de cuadrar los aceros de acuerdo con la cimbrada y posterior se instala formaleta con pantallas en acero.
- Se adecuan los aceros de la aleta izquierda superior y se verifica el nivel y las flechas.
- Se está a la espera de que llegue a sitio de obra el material de neopreno para realizar la instalación en la pantalla para poder iniciar con el proceso de fundición.
- El estado del clima en el sector es lluvioso, totalmente nublado donde el terreno se evidencia que es inestable de difícil acceso.
- Se adecuan y se verifican medidas de los aceros como están plasmados en los planos de 20x15cm.

- Se empieza a instalar formaleta y se deja todo listo para iniciar labores de fundición, adicional se van a elaborar los barandales que no estaban en los diseños base, donde comprenden 5 columnas cada 2mts de una altura aproximadamente de 60cm y en su parte superior se adecua la viga de 20x20cm.
- Se funde la placa o tablero del pontón dejando proyectado para las columnas cada 2.00m siendo en su totalidad 5 unidades de una altura de 60.0cm además se toma muestras de la fundición del concreto.

Registro fotográfico:



Imagen 19 y 20: Instalación formaletas fundición de aletas derechas e izquierdas pontón 10 ml



Imagen 21, 22 y 23: Ubicación, instalación acero y formaleta para vigas en estribos pontón 10 ml



Imagen 24 y 25: Instalación acero, formaleta para tablero pontón 10 ml



Imagen 26 y 27: Fundición de concreto tablero pontón 10 ml

Actividades pendientes por ejecutar:

- Instalación acero, formaleta y fundición baranda de los dos extremos del puente 10 ml.
- Relleno y compactación de estructura con recebo del pontón de 10 ml.
- Elaboración de disipador tipo escalera 20m.
- Construcción de dos (2) alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, 36")

Santa María:

- Se termina de fundir el muro de contención de 14.0 X 4.0m ubicado en la abscisa PR2+470.
- Se instala geotextil y se hace filtro del muro de contención de 14.0 X 4.0m ubicado en la abscisa PR2+470.
- Se continua con la construcción de muro gavión de 11.0 X 3.0m ubicado en la abscisa PR2+680 con las labores de construcción de los gaviones para el muro.

- Se hace excavación, y solado de la alcantarilla nueva de 36" ubicada en el muro de contención de 14.0 X 4.0m en la abscisa PR2+470.
- El contratista de obra presenta la caracterización vial del corredor la vereda Buenos aires - el Encanto municipio de Santa María a la interventoría 2089 de 2021 y enviado al supervisor de la interventoría del INVIAS el ingeniero Wilder Orley Salazar el día 01/08/2022 mediante correo electrónico.
- Se realiza el mantenimiento rutinario de 1Ha de desmonte y limpieza en zonas no boscosas y la limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36" incluye encole y descole de 10 unidades del alcance del contrato de obra donde se realiza sobre el corredor vial, detallando cada punto con abscisa para su verificación: PR 0+250, PR 0+546, PR1+117, PR2+584, PR4+500, PR4+670, PR 5+000, PR5+780, PR6+000, PR6+370.
- Mantenimiento periódico de afirmado en sitios críticos con una cantidad de 421.84m3 en el corredor vial Santa María – Buenos Aires - El Encanto.

Registro fotográfico:



Imagen 28 y 29: Se termina de fundir con concreto, se instala geotextil y se hace filtro muro de contención de 14.0 X 4.0m ubicado en la abscisa PR2+470.



Imagen 30 y 31: Construcción de muro gavión de 11.0 X 3.0m ubicado en la abscisa PR2+680



Imagen 32 y 33: Excavación y solado alcantarilla nueva de 36" ubicada en el muro de contención de 14.0 X 4.0m en la abscisa PR2+470



Imagen 34, 35 y 36: Desmonte, limpieza zonas no boscosas 1 Ha y limpieza de 10 Und alcantarillas



Imagen 37, 38 y 39: Afirmado en sitios críticos con una cantidad de 421.84m3 en el corredor vial Santa María – Buenos Aires - El Encanto

Actividades pendientes por ejecutar:

- Pendiente de respuesta aprobación por parte de la interventoría 2089 de 2021 de la caracterización vial del corredor para ser radicada al municipio.

Suaza:

- Se amplía la sección de la vía de ancho 4.10m, se funden 100.0ml de concreto ciclópeo central en el tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510 además se presenta lluvia en el sector durante el transcurso de la semana que impiden la ejecución de las actividades y el avance de las obras se disminuya.
- Instalación de acero de viga riostra, cuneta bordillo y huellas del tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510.
- Se funde 100.0 ml de concreto de 3000 Psi viga riostra, cuneta y huellas del tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510.
- Se funde 100.0ml de bordillos a ambos costados de la placa huella y se funde la rampa de acceso para finalizar el 100% de los 100m lineales de placa huella con sección de ancho de 4,10m del tramo 3 ubicado en el PR5+510
- El estado del clima en el sector donde se evidencia precipitaciones leves de lluvia y parcialmente soleado durante el transcurso de toda la semana.
- Construcción alcantarilla No. 9 nueva de diámetro 36" en el PR5+460.

Registro fotográfico:



Imagen 40 y 41: Ampliación la sección de la vía en el tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510



Imagen 42 y 43: Fundición concreto ciclópeo parte central e instalación acero placa huella tramo 3 en la abscisa PR5+510



Imagen 44, 45 y 46: Fundición de 100.0 ml de concreto de 3000 Psi viga riostra, cuneta y huellas del tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510



Imagen 47, 48 y 49: Se funde 100.0ml de bordillos a ambos costados de la placa huella y se funde la rampa de acceso tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510



Imagen 50, 51 y 52: Construcción alcantarilla No. 9 nueva de diámetro 36" en el PR5+460

Actividades pendientes por ejecutar:

- Construcción placa huella en concreto, longitud aproximada 232 ml.
- Construcción de 6 unidades de alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, φ 36").

- Pendiente de respuesta aprobación por parte de la interventoría 2089 de 2021 de la caracterización vial del corredor para ser radicada al municipio.

Yaguará:

- El contratista de obra consorcio Invias Rural presenta la caracterización vial del corredor la vereda el Letrán municipio de Yaguará a la interventoría 2089 de 2021 para revisión y es enviado al supervisor del INVIAS el ingeniero Wilder Orley Salazar el día 05/08/2022 mediante correo electrónico

Registro fotográfico:



Imagen 53 y 54: Presentación caracterización vial por el contratista de obra a la interventoría

Actividades pendientes por ejecutar:

- Pendiente de respuesta aprobación por parte de la interventoría 2089 de 2021 de la caracterización vial del corredor para ser radicada al municipio

La Plata:

- Se realizó la fundición del bordillo en su totalidad, culminando el primer tramo de la placa huella ubicada en la abscisa PR11+740 al PR11+816.
- Se hace la fundición de los 15.0 m de placa huella que se encontraba pendiente de este tramo, para así finalizar con el segundo tramo de la placa huella ubicado en la abscisa PR11+630 al PR11+710.
- Se inicio con la fundición del tercer tramo de la placa huella, el cual empiezan por la fundición de ciclópeos, este tramo está ubicado en la abscisa PR10+970 al PR11+080, además

se presentan días lluviosos lo que hace que el rendimiento de obra disminuya.

- Se continuó con la fundición del tramo tercero de la placa huella, el cual continúan con la fundición de huellas y cunetas en 80ml de este tramo, el cual está ubicado en la abscisa PR10+970 al PR11+080, donde se siguen presentando días lluviosos lo que hace que el rendimiento de obra disminuya.
- Se continua la fundición del tramo tercero de la placa huella donde durante el transcurso de la semana se realizó la fundición de huellas, ciclópeos, bordillo y cuneta izquierda ubicada en la abscisa PR10+970 al PR11+080, el estado del clima ya se encuentra mejorando donde se evidencia días soleados donde favorece el avance de la obra.

Registro fotográfico:



Imagen 55 y 56: Fundición del bordillo finalizando el primer tramo de la placa huella en la abscisa PR11+740 al PR11+816



Imagen 57 y 58: Fundición 15.0ml de placa huella que se encontraba pendiente para así finalizar con el segundo tramo de la placa huella en la abscisa PR11+630 al PR11+710



Imagen 59 y 60: fundición concreto ciclópeo tramo 3 en la abscisa PR10+970 al PR11+080



Imagen 61, 62 y 63: Fundición de huellas, cuentas y bordillo en el tramo tercero de la placa huella, en la abscisa PR10+970 al PR11+080

Actividades pendientes por ejecutar:

- Construcción placa huella en concreto, longitud aproximada 170 ml.
- Construcción de 3 unidades de alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, φ 36").
- Entregar caracterización vial del corredor El Salado – San Vicente - La Guinea longitud del corredor 24.55 km.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.1.1 ANEXO 01 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)

4.2 OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL

4.2.1 ANEXO 02: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR	**VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**
Nit	19.266.128
Dirección	Cra. 7 Nº 16ª- 29 piso 2
Teléfono	(8) 874 4488 – 320 836 00 25
Contrato de Obra N.º	2089 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
Corredor Vía terciaria:	Suaza, San Agustín, Campoalegre, Santa maría, la Argentina, Yaguará, Gigante y la plata.
Valor del contrato:	$414.687.625
Valor Adición	$120.000.000
Valor Acumulado del Contrato	$534.687.625
Plazo	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	21 de diciembre de 2021
Otro sí No. 1	Tres (3) MESES
Fecha de terminación:	15 de mayo 2022
Otro sí No. 2	Cuarenta y cinco (45) días
Fecha de terminación:	30 de junio 2022
Otro sí No. 3	Treinta y uno (31) días
Fecha de terminación:	31 de julio 2022

Otro sí No. 4 y adición (1) presupuesto	Sesenta y uno (61) días
Fecha de terminación:	30 de septiembre 2022 - ($120.000.000)
Suspensiones	N/A

5.2 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

5.2.1 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 03)

5.2.2 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 04)

5.2.3 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 05)

5.2.4 INFORME DE INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 06)

5.2.5 INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 07)

5.2.6 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 08)

5.2.6.1 OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME DEL PERIODO DE AGOSTO VER (ANEXO 08)

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.2.1 ANEXO 09: REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.2.2 ANEXO 10: APROBACION DE HOJAS DE VIDA, PROROGA DE TIEMPO (1, 2, 3 Y 4) Y ADICION (1) PRESUPUESTO CONTRATO INTERVENTORIA 2089 DE 2021

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la alcaldía del municipio de Suaza y al contratista de obra consorcio Vías Rurales Suaza 2021 adelantar los documentos pertinentes para la actualización de la póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales decreto 1082 y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual del contrato de obra 417 de 2021 a 30 de septiembre de 2022 aprobadas.

- Se le recomienda al contratista de obra Isaías Vargas González remover parte del talud superior del eje de la vía que se encuentra en la curva cerca al pontón para que los vehículos puedan girar con facilidad en su transitabilidad y así dar cumplimiento con las fechas estipuladas en el cronograma de obra y tiempo de ejecución de la interventoría de obra ya que presenta atraso en ejecución de obra.

- Se le recomienda al contratista de obra Isaías Vargas González agilizar los procesos constructivos de las actividades de mejoramiento del alcance del contrato de obra que hacen falta por ejecutar, además del mantenimiento rutinario y periódico ya que el plazo de tiempo del contrato obra va hasta el 30 de septiembre y así dar cumplimiento al contrato de obra 006 de 2021.

- Se le recomienda a la alcaldía del municipio (Santa María) que se encuentra vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021que gestionen a la mayor brevedad los documentos respectivos para la adición de tiempo de los contratos de obra ya que la interventoría tiene adición de plazo hasta el 31 de agosto de 2022.

- Se le recomienda a la alcaldía de los 4 municipios (Suaza, La Argentina, la Plata, San Agustín) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021que gestionen a la mayor brevedad los documentos respectivos para la adición de tiempo de los contratos de obra ya que la interventoría tiene adición de plazo hasta el 30 de septiembre de 2022.

- Se le recomienda a los 8 contratista de obra (Consorcio Invias rural, consorcio Jasa Argentina 2021, consorcio Silo, Consorcio Sakura, Isaías Vargas González, consorcio Vías rurales Suaza 2021 y consorcio Recorriendo la Plata), tener en cuenta las observaciones hechas por la interventoría y municipio para ser corregidas las observaciones, en el menor tiempo.

- Se le recomienda a los 8 contratista de obra (Consorcio Invias rural, consorcio Jasa Argentina 2021, consorcio Silo, Consorcio Sakura, Isaías Vargas González, consorcio Vías rurales Suaza 2021 y consorcio Recorriendo la Plata) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 que los materiales de construcción que van a utilizar para las obras a ejecutar sean certificados y cumplan con las normas de calidad.

- Se le recomienda a la alcaldía de los 8 municipios (santa María, Gigante, Campoalegre, Yaguará, Suaza, La Argentina, la Plata, San Agustín) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 que hagan llegar mayor brevedad los documentos respectivos como comprobante de egresos y extractos bancarios de los rendimientos financieros de los convenios adscritos entre los municipios y el INVIAS desde la fecha de suscripción del convenio hasta la fecha presente.

- Se le recomienda al contratista de obra (Consorcio Recorriendo la Plata) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 la caracterización del corredor vial que se encuentra en el alcance del contrato de obra y que es requisito para su liquidación del contrato de obra que a la fecha no lo han entregado para su respectiva revisión y aprobación.

- Se le recomienda a los 6 contratista de obra (Consorcio Jasa Argentina 2021, Consorcio Sakura, Isaías Vargas González, consorcio Vías rurales Suaza 2021, Primavera Ingeniería S.A.S y consorcio Recorriendo la Plata) que se encuentran vinculados al contrato de interventoria 2089 de 2021 hacer llegar al correo y/o oficina de la interventoría los diseños de mezcla de concreto de cada uno de los contratos de obra de acuerdo con los anexos técnicos.

- Se le recomienda a los 8 contratista de obra (Consorcio Invias rural, consorcio Jasa Argentina 2021, consorcio Silo, Consorcio Sakura, Isaías Vargas González, Primavera Ingeniería S.A.S, consorcio Vías rurales Suaza 2021 y consorcio Recorriendo la Plata) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 que para poder dar por recibido y liquidado deben estar el día con todos los componentes ambiental y social.

- Se recomienda a la alcaldía del municipio de Santa María y al consorcio Sakura adelantar los documentos pertinentes para la ampliación de plazo de tiempo del contrato de obra 148 de 2021 a 30 de agosto de 2022.

- Se le recomienda al contratista de obra consorcio JASA Argentina 2021 avanzar con los trabajos de ejecución de obra del alcance del contrato 002 de 2021 aumentando la cantidad de personal en obra y así dar cumplimiento con las fechas estipuladas en el cronograma de obra y tiempo de ejecución de la interventoría de obra ya que presenta atraso en ejecución de obra y que la fecha final del contrato de la interventoria va hasta el día 30 de septiembre de 2022.

- Se le recomienda al contratista de obra consorcio recorriendo la plata avanzar con los trabajos de ejecución de obra del alcance del contrato de obra 282 de 2022 aumentando la cantidad de personal en obra y así dar cumplimiento con las fechas estipuladas en el cronograma de obra y tiempo de ejecución de la interventoría de obra ya que presenta atraso en ejecución de obra.

8 OTROS ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA DE OBRA

CORRESPONDENCIA ENVIA POR LA INTERVENTORIA				
FECHA DEL OFICIO	NOMBRE ENTIDAD REMITENTE	CONSECUTIVO	NOMBRE DEL DESTINATARIO	ASUNTO
01/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-315	wsalazar@invias.gov.co	Aprobación de la caracterización vial de los contratos de obra de 006 de 2021 municipio de San Agustín, 148 de 2021 municipio de Santa María y 417 de 2021 municipio de Suaza, objeto de esta interventoria de referencia.
01/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-314	contactenos@sanagustin-huila.gov.co, alcaldia@suaza-huila.gov.co, contactenos@yaguara-huila.gov.co, contactenos@laplata-huila.gov.co, alcaldia@campoalegre-huila.gov.co, contactenos@gigante-huila.gov.co, contactenos@santamaria-huila.gov.co, direccionoperativa@campoalegre-huila.gov.co, alcaldia@laargentina-huila.gov.co, alcaldia@yaguara-huila.gov.co, contactenos@laargentina-huila.gov.co, contratacion@laplata-huila.gov.co, wsalazar@invias.gov.co, otriana@invias.gov.co	Oficio INT.INVIAS.HUI-314 requerimiento información financiera convenios
02/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-317	consorciorecorriendolaplata@gmail.com, alcaldia@laplata-huila.gov.co, contratacion@laplata-huila.gov.co, secretariadeobrasciviles@laplata-huila.gov.co, consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com, contratacionivg@gmail.com, consorciosakura@gmail.com, contactenos@santamaria-huila.gov.co, ivgsanagustin@gmail.com, contactenos@sanagustin-huila.gov.co, saavarsascontratacion@gmail.com, contactenos@yaguara-huila.gov.co, alcaldia@yaguara-huila.gov.co, primaveraingenieria@gmail.com, contactenos@gigante-huila.gov.co, unidadinfraestructura@gigante-huila.gov.co,	Comité virtual de socialización y demostración del SINC INVIAS – para la caracterización de vías rurales

			orcemun@hotmail.com, ingenieria.genesis.sas@gmail.com, Alcaldia@campoalegre-huila.gov.co, direccionoperativa@campoalegre-huila.gov.co, wsalazar@invias.gov.co, otriana@invias.gov.co, alcaldia@suaza-huila.gov.co, secreplaneacion@suaza-huila.gov.co	
02/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-319 OFICIO SS 38678 INVIAS	saavarsascontratacion@gmail.com	Remisión de oficio SS 38678 municipio de Yaguará
03/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-316	secreplaneacion@suaza-huila.gov.co, alcaldia@suaza-huila.gov.co, consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	Concepto de aprobación por la interventoría sobre balance de obra actualizado a la fecha, balance acta de mayores y menores cantidades de obra, balance priorizado entre el contratista de obra y funcionarios de planeación municipal, de las obras que fueron definidas entre el contratista y funcionarios de alcaldía Suaza; Contrato de obra 417 de 2021 según OFICIO 01_08_2022_NUEVO BALANCE DE OBRA presentado por el contratista de obra.
03/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-319	consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	Observaciones de las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de Suaza
03/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-320	otriana@invias.gov.co, wsalazar@invias.gov.co, Rpmedina@invias.gov.co	Entrega de pólizas según adición número uno (1) y prórroga número cuatro (04) de 2022 del contrato de interventoría 2089 de 2021

03/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-322	consorciosakura@gmail.com	Observaciones de las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de Santa María
04/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-323	primaveraingenieria@gmail.com	Observaciones de las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de Gigante
04/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-324	primaveraingenieria@gmail.com	Solicitud de respuesta al oficio remitido por el INVIAS SS 36014
04/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-326	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Solicitud de entrega de las hojas de vida de los profesionales del municipio de la Plata
04/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-327	licitacionesivg@gmail.com, ivgsanagustin@gmail.com	Observaciones del informe trimestral no. 1 del municipio de San Agustín
05/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-327	wsalazar@invias.gov.co, otriana@invias.gov.co	Aprobación de la caracterización vial de los contratos de obra 204 de 2021 municipio de Yaguará y 138 de 2022 municipio de Campoalegre, objeto de esta interventoría de referencia.
09/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-329	consorciosakura@gmail.com	Solicitud de respuesta al oficio remitido por el INVIAS SS 36022
09/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-330	consorciosakura@gmail.com	Solicitud nuevamente observaciones de las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de Santa María
09/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-331	ivgsanagustin@gmail.com	Nuevamente se solicita las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de San Agustín

09/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-333	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Se solicita nuevamente las correcciones del PAGA del municipio de la Plata.
09/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-334	primaveraingenieria@gmail.com	Se solicita nuevamente las correcciones del informe trimestral no.1 ambiental y social del municipio de Gigante
09/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-335	primaveraingenieria@gmail.com	Se solicita nuevamente la respuesta al oficio remitido por el INVIAS SS 36014 del municipio de Gigante
11/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-334	wsalazar@invias.gov.co	Entrega de Informe semana 28 y 29 del 18 al 30 de julio de 2022 Contrato de interventoría 2089 de 2021
11/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-335	alcaldia@laargentina-huila.gov.co, contactenos@laargentina-huila.gov.co	Se requiere la información mensual de los rendimientos Financieros del convenio interadministrativo No. 1261 de 2021 desde el día que se apertura la cuenta a la fecha de hoy.
12/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo electrónico no tiene oficio	secretariadeobrasciviles@laplata-huila.gov.co	Balance de obra y justificación placa huella en convenio con INVIAS
12/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-342	wsalazar@invias.gov.co, otriana@invias.gov.co, Rpmedina@invias.gov.co, consorciorecorriendolaplata@gmail.com, alcaldia@laplata-huila.gov.co, contratacion@laplata-huila.gov.co, secretariadeobrasciviles@laplata-huila.gov.co, consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com, alcaldia@suaza-huila.gov.co, secreplaneacion@suaza-huila.gov.co, contratacionivg@gmail.com, consorciosakura@gmail.com, contactenos@santamaria-huila.gov.co,	Comité técnico de seguimiento y evaluación al avance de las obras 8 Mcpio convenio contrato interventoría 2089 de 2021

			ivgsanagustin@gmail.com, contactenos@sanagustin-huila.gov.co, saavarsascontratacion@gmail.com, contactenos@yaguara-huila.gov.co, alcaldia@yaguara-huila.gov.co, primaveraingenieria@gmail.com, contactenos@gigante-huila.gov.co, unidadinfraestructura@gigante-huila.gov.co, orcemun@hotmail.com, ingenieria.genesis.sas@gmail.com, Alcaldia@campoalegre-huila.gov.co, direccionoperativa@campoalegre-huila.gov.co, Constructoradye2021@gmail.com, alcaldia@laargentina-huila.gov.co, contactenos@laargentina-huila.gov.co	
16/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-343	wsalazar@invias.gov.co, otriana@invias.gov.co	Aprobación de la caracterización vial del contrato de obra 105 de 2022 municipio de Gigante, objeto de esta interventoría 2089 de 2021.
16/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-344	wsalazar@invias.gov.co	Entrega de Informe semana 30 del 01 al 06 de agosto de 2022 Contrato de interventoría 2089 de 2021
16/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-345	constructoradye@gmail.com	Remisión de oficio SS 45472 municipio de Argentina
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo electrónico no tiene oficio	Rpmedina@invias.gov.co, wsalazar@invias.gov.co	Información requerida sobre otro si, acta de justificación, pólizas, informe ejecutivo a 31 de julio de 2022 convenios del contrato de interventoría 2089 de 2021
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-346	ivgsanagustin@gmail.com	Entrega del informe mensual ambiental, social y SISO del mes de julio del municipio de San Agustín

17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-347	consorciosakura@gmail.com	Entrega del informe mensual ambiental, social y SISO del mes de julio del municipio de Santa María.
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-348	consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	Entrega del informe mensual ambiental, social y SISO del mes de julio del municipio de Suaza
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-349	primaveraingenieria@gmail.com	Entrega del informe mensual ambiental, social y SISO del mes de julio del municipio de Gigante.
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-350	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Se solicita nuevamente las correcciones del PAGA del municipio de la Plata
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-351	constructoradye2021@gmail.com	Entrega del informe mensual ambiental, social y SISO del mes de julio del municipio de la Argentina.
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-356	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Solicitud informes mensuales ambiental, social, siso del municipio de la Plata.
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-352	ivgsanagustin@gmail.com, licitacionesivg@gmail.com	Nuevamente se solicita las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de San Agustín
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-353	consorciosakura@gmail.com	Solicitud nuevamente observaciones de las correcciones del informe trimestral no. 1 del municipio de Santa María
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-355	primaveraingenieria@gmail.com	Se solicita nuevamente las correcciones del informe trimestral no.1 ambiental y social del municipio de Gigante

17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-357	consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	Solicitud de respuesta al oficio remitido por el INVIAS SS 35855 del municipio de Suaza
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-358	consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	Remisión de oficio INVIAS SS 45100 Municipio de Suaza
17/08/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-359	primaveraingenieria@gmail.com	Se solicita nuevamente la respuesta al oficio remitido por el INVIAS SS 36014 del municipio de Gigante

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORIA

CODIGO CONTRATO	CONSECUTIVO	FECHA (dd-mm-aa)	NOMBRE DEL DESTINATARIO	ASUNTO (Tema principal del oficio)	FECHA RADICADO (dd-mm-aa)
417	Oficio 01_08_2022 nuevo balance obra	1/08/2022	consorcioviasrurales suaza2021@gmail.com	Oficio 01_08_2022_nuevo balance de obra contrato 417 de 2021	
INVIAS	Correo electrónico no tiene consecutivo	1/08/2022	otriana@invias.gov.co	Revisión y aprobación de la caracterización vial por parte de la interventoría 2089 de 2021	
282	2022PQR00008818	1/08/2022	contactenos@laplata-huila.gov.co	Oficio INT.INVIAS.HUI-314 requerimiento información financiera convenios	
204	CTO2042021-YAG-CIR-037-2022	1/08/2022	saavarsascontratacion@gmail.com	Informe de caracterización vial	
138	Correo electrónico no tiene consecutivo	1/08/2022	orcemun@hotmail.com	Acta recibo parcial de obra no. 3 - Consorcio SILO	

105	PR-008-013-2022	2/08/2022	primaveraingenieria@gmail.com	Solicitud propuesta de diseño desvío vehicular tramo vereda El recreo	
INVIAS	Radicación: SS 38677	2/08/2022	enviorespuestas@invias.gov.co	Correspondencia del Instituto Nacional de Vias - oficios: SS 38677	
INVIAS	Radicación: SS 38678	2/08/2022	enviorespuestas@invias.gov.co	Correspondencia del Instituto Nacional de Vias - oficios: SS 38678	
282	CRP-007	2/08/2022	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Entrega APU balance y acta de justificación	
282	2022COR00008899	2/08/2022	contactenos@laplata-huila.gov.co	Comité virtual de socialización y demostración del SINC INVIAS – para la caracterización de vías rurales	
282	CRP-008	3/08/2022	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Análisis de propuesta	
148	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	3/08/2022	hacienda@santamaria-huila.gov.co	Rendimientos Financieros	
138	OCM-138-29	4/08/2022	orcemun@hotmail.com	Caracterización vial - contrato no 138 de 2022	
006	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	4/08/2022	infraestructura@sanagustin-huila.gov.co	Rendimientos financieros convenio 1058-2021.	
148	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	4/08/2022	hacienda@santamaria-huila.gov.co	Rendimientos Financieros contrato de obra 148 de 2021 Mcpio Santa María	
148	CONS-SAK-59	5/08/2022	consorciosakura@gmail.com	Pólizas Adicional No. 3 contrato de obra 148 de 2021 Mcpio Santa María	
417	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	5/08/2022	consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	Otro si prorroga no. 4 y pólizas Contrato de obra 417 de 2021 Mcpio Suaza	

204	SS 38678	5/08/2022	saavarsascontratacion@gmail.com	Remisión de oficio SS 38678 municipio de Yaguará	
105	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	5/08/2022	tesoreria@gigante-huila.gov.co	Carta solicitud transferencia sebra convenio 1220/2021	
138	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	5/08/2022	direccionoperativa@campoalegre-huila.gov.co	Campoalegre respuesta solicitud rendimientos convenio 1219	
282	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	5/08/2022	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Corrección Corte Formato contrato obra 282 de 2022 Mcpio La Plata	
002	OFB; 035	5/08/2022	constructoradye@gmail.com	Oficio 035 consorcio JASA contrato obra 002 de 2021 Mcpio La Argentina	
105	PR-008-015-2022	8/08/2022	primaveraingenieria@gmail.com	Informe mensual de obra N°3 contrato obra 105 de 2022	
282	2022COR0008201	8/08/2022	laplata.pqr@extranet.com.co	Respuesta comunicación No. 2022COR00008201 - Alcaldía de la Plata	
282	2022COR0007391	8/08/2022	laplata.pqr@extranet.com.co	Respuesta comunicación No. 2022COR00007391 - Alcaldía de la Plata	
282	2022COR0006787	8/08/2022	laplata.pqr@extranet.com.co	Respuesta comunicación No. 2022COR00006787 - Alcaldía de la Plata	
006	IVG-SAG-44	8/08/2022	ivgsanagustin@gmail.com	Pólizas otro si No. 6 contrato obra 006 del 2021	
282	2022COR0008506	8/08/2022	laplata.pqr@extranet.com.co	Reclasificación de Comunicación [2022COR0008506]	
INVIAS	Radicación: SS 42311	8/08/2022	enviorespuestas@invias.gov.co	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SS 42311	

105	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	9/08/2022	unidadinfraestructura@gigante-huila.gov.co	Solicitud de adición de recursos al contrato de obra 105 del 2022. de acuerdo con el convenio 1220 del 2021	
105	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	9/08/2022	tesoreria@gigante-huila.gov.co	Municipio Gigante convenio 1220 contestación DT-HUI 14498	
148	Correo electrónico envían PDF y Excel, pero no tiene consecutivo	9/08/2022	hacienda@santamaria-huila.gov.co	Devolución de rendimientos financieros convenio invias contrato obra 148 de 2021 Mcpio Santa María	
148	Correo electrónico envían Excel, pero no tiene consecutivo	9/08/2022	consorciorecorriendolaplata@gmail.com	Corrección Balance de Obra contrato obra 282 de 2021 Mcpio la Plata	
282	2022CS010632-1	9/08/2022	laplata.pqr@extranet.com.co	INT.INVIAS.HUI-024 Oficio INVIAS -SVR 13534- Bogotá D. C., 14 de marzo de 2022. RENDIMIENTOS FIANNCIEROS	
417	OFICIO 09_08_2022	10/08/2022	consorcioviasrurales suaza2021@gmail.com	OFICIO 09_08_2022_acta justificación mym1_reprogramacion contrato obra 417 de 2021	
204	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	10/08/2022	saavarsascontratacion@gmail.com	Solicitud de respuesta al oficio remitido por el INVIAS SS 38678 contrato obra 204 de 2021	
148	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	10/08/2022	contratacion@santamaria-huila.gov.co	Adicional no. 003 del contrato de obra n°148 de 2021	
INVIAS	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	11/08/2022	mchila@invias.gov.co	Solicitud información para entrega a la CGR - INVIAS	

105	Correo electrónico envían Excel, pero no tiene consecutivo	11/08/2022	primaveraingenieria@gmail.com	Balance No 1. – contrato obra 105 de 2022 Mcpio Gigante	
148	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	11/08/2022	hacienda@santamaria-huila.gov.co	Comprobante y extractos bancarios rendimiento financiero contrato obra 148 de 2021	
INVIAS	Correo electrónico envían Excel, pero no tiene consecutivo	11/08/2022	mchila@invias.gov.co	Convenios Colombia Rural - Huila 2019-2020 Entrega a CGR Agosto 2022.xlsx	
417	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	11/08/2022	consorcioviasrurales suaza2021@gmail.com	Observaciones Trimestre 1 - PAGA – contrato obra 417 de 2021 Mcpio Suaza	
105	PR-008-016-2022	11/08/2022	primaveraingenieria@gmail.com	Entrega Caracterización Vial del corredor Potrerillos – El recreo contrato obra 105 de 2022 Mcpio Gigante (H)	
002	Correo electrónico envían Excel, pero no tiene consecutivo	12/08/2022	tesoreria@laargentina-huila.gov.co	Se requiere la información mensual de los rendimientos Financieros del convenio interadministrativo No. 1261 de 2021 desde el día que se apertura la cuenta a la fecha de hoy.	
INVIAS	Correo electrónico envían PDF, pero no tiene consecutivo	12/08/2022	enviorespuestas@invias.gov.co	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SS 45472	

Cordialmente,

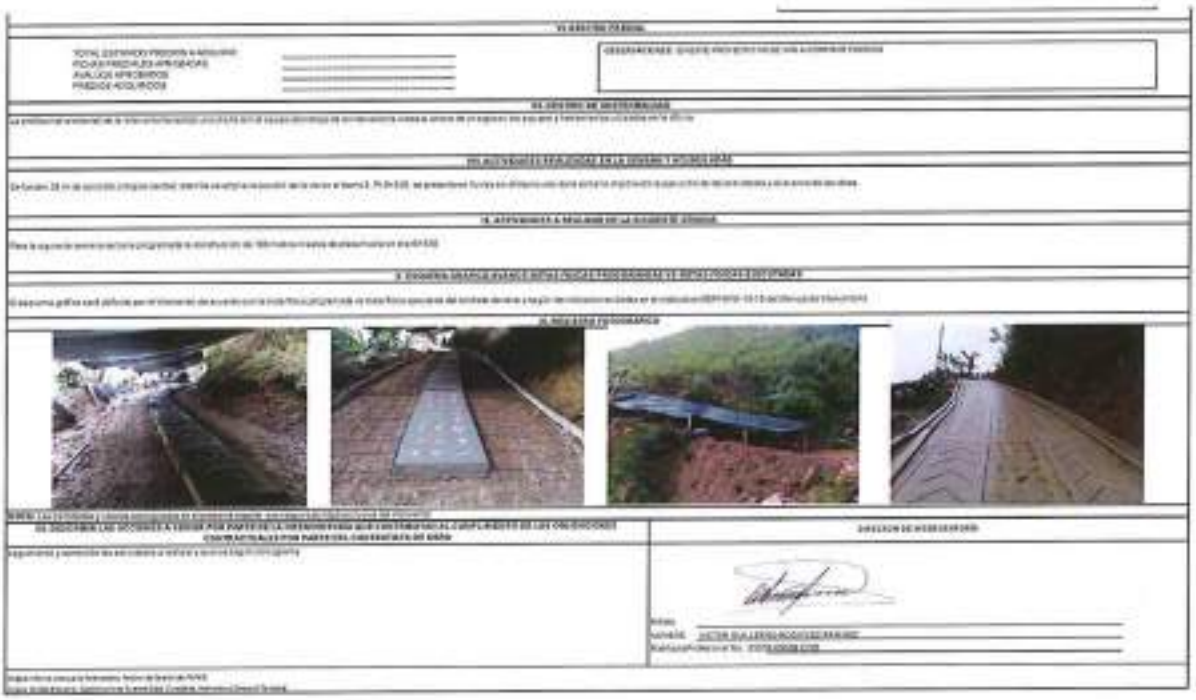
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 01:

INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)







VI. GESTIÓN PARENAL

VII. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

VIII. ASPECTOS RELEVANTES EN LA VISITA Y OBSERVACIONES

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE ETAPA

X. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

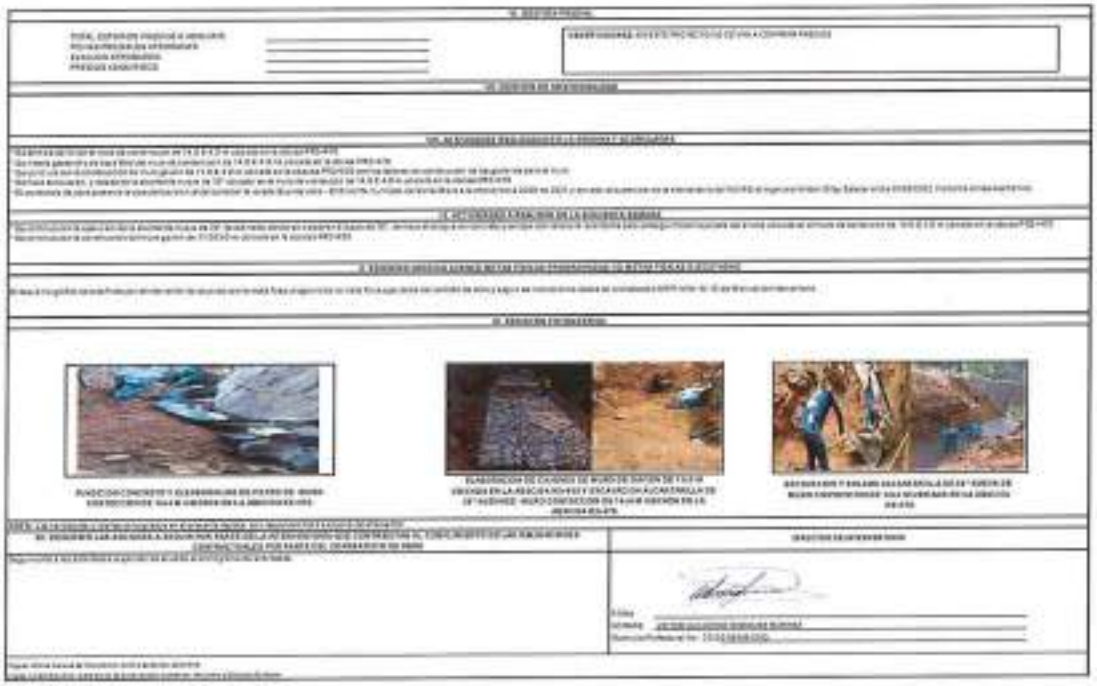


XI. FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA VISITA

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA, PODRÁ GENERAR LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATANTE DE OBRA.

FIRMA
NOMBRE















INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA – DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
BITÁCORA DE SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
FECHA	
PÁGINA	

Informe: [illegible]

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: [illegible]

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO: [illegible] DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No. 30 del [illegible] al [illegible] (Diligenciar semanalmente)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: [illegible] GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE [illegible] DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, [illegible]"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar si la meta Física se ajustara de acuerdo con el alcance del contrato):
De acuerdo con el anexo contractual al Municipio le fue asignada la Rehabilitación de [illegible] (PR 0 + 000 al PR [illegible]) y [illegible] (PR 0 + 000 al PR [illegible]) Abscisado en cifras cerradas, longitud aproximada [illegible] metros lineales con ancho promedio de 6 metros.
Rocería de todo el corredor vial, que tiene un área aproximada de [illegible] Ha y la limpieza de [illegible] alcantarillas.
Implementación de protocolos de bioseguridad por COVID-19.
Caracterización vial del corredor.

BREVE DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
✓ Construcción de [illegible] metros de placa huella en la abscisa [illegible]
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO
✓ Alineado en cifras cerradas, longitud aproximada [illegible] metros lineales con ancho promedio de 6 metros.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
✓ Rocería de todo el corredor vial, que tiene un área aproximada de [illegible] Ha y la limpieza de [illegible] alcantarillas.
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
✓ Implementación de protocolos de bioseguridad por COVID-19
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA
✓ Caracterización vial del corredor

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	[illegible]	INTERVENTOR	[illegible]
INTEGRANTES	[illegible]	INTEGRANTES	[illegible]
CONTRATO No.	[illegible]	CONTRATO No.	[illegible]
FECHA DE INICIO	[illegible]	FECHA DE INICIO	[illegible]
FECHA EJECUCIÓN INICIAL (Mes/Día/Año)	[illegible]	FECHA DE EJECUCIÓN INICIAL (Mes/Día/Año)	[illegible]
FECHA EJECUCIÓN ACTUAL (Mes/Día/Año)	[illegible]	FECHA DE EJECUCIÓN ACTUAL (Mes/Día/Año)	[illegible]
VALOR INICIAL	$ [illegible]	VALOR INICIAL	$ [illegible]
VALOR ADICIONES	$ [illegible]	VALOR ADICIONES	$ [illegible]
VALOR ACUMULADO	$ [illegible]	VALOR ACUMULADO	$ [illegible]
	$ -	VALOR APORTE	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

2. EXPENDIO DEL PRESUPUESTO Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VIGENCIAS DEL CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	PARTIDAS	2021	2022	2023	2024
[illegible]	[illegible]	$ [illegible]			
[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		
		$ [illegible]			

(Especificar en la siguiente tabla los valores de cada vigencia)
(Incluir valores en pesos)

OBRA

VALOR INICIAL CONTRATO DE OBRA (A)	$ [illegible]	
[illegible]	$ [illegible]	[illegible] %
[illegible]	$ [illegible]	[illegible] %
[illegible]	$ [illegible]	[illegible] %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Describir y Especificar: gestión predial, social, ambiental y otros)	$ [illegible]	[illegible] %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ [illegible]	[illegible] %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ [illegible]	[illegible] %
SALDO X AMORTIZAR LA INVERSIÓN	$ [illegible]	[illegible] %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ [illegible]	[illegible] %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ [illegible]	[illegible] %

SALDO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	[illegible]	[illegible]

No. SALDO A FAVOR Y FECHA DE LA FACTURA CUANDO FUE PAGADA: [illegible]

PERIODO FACTURADO
VALOR FACTURA: $ [illegible]

(En el siguiente recuadro la Firma Ejecutora debe relacionar el avance del mes)
(Describir)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ [illegible]	[illegible] %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ [illegible]	[illegible] %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ [illegible]	[illegible] %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ [illegible]	[illegible] %

SALDO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	[illegible]	[illegible]

No. SALDO A FAVOR Y FECHA DE LA FACTURA CUANDO FUE PAGADA: [illegible]

PERIODO FACTURADO: [illegible]
VALOR FACTURA: $ [illegible]

(En el siguiente recuadro la Firma Interventora debe relacionar el avance del mes)
(Describir)

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

RENDIMIENTOS	
Rendimientos	
Amortizado	

AHORROS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

3. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: [illegible]
Meta Física Ejecutada %: [illegible]

Meta Física Programada (Diligenciar Semanalmente)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (2)	Avance Físico	Fecha prog. cantidad 1	Fecha prog. cantidad 2	Fecha prog. cantidad (n)	Total	%
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					

Meta Física Ejecutada (Diligenciar Semanalmente)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (2)	Avance Físico	Fecha ejec. cantidad 1	Fecha ejec. cantidad 2	Fecha ejec. cantidad (n)	Total	%
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					
					[illegible]					

* Estas metas fueron acordadas en el programa de ejecución vigente entre el Gestor Técnico de la Firma Ejecutora y el Interventor para ejecución semanal.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Utilizado	No. Horas Uso
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
Total		

(Describir en el cuadro siguiente el equipo de maquinaria utilizado)

OBSERVACIONES GESTOR TÉCNICO: [illegible]

OBSERVACIONES INTERVENTOR: [illegible]

4. GESTIÓN SOCIAL

PUESTOS DE VENTA DE MATERIALES

UBICACIÓN:	[illegible]	PERSONAL EN OBRA	[illegible]
UBICACIÓN:	[illegible]	PERSONAL EN OBRA	[illegible]

PERSONAL EN OBRA: [illegible]

PERSONAL EN OBRA: [illegible]

OBSERVACIONES: [illegible]

PASIVOS AMBIENTALES POR LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES: [illegible]

PASOS A SEGUIR EN IMPLEMENTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

ESTADO: [illegible]

OBSERVACIONES: [illegible]

5. GESTIÓN SOCIAL

	CANT.	COSTO
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	[illegible]	[illegible]
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	[illegible]	[illegible]
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS		
EMPLEOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: [illegible]

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: [illegible]
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: [illegible]
DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: [illegible]

OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA ACTIVIDAD DE SOCIALIZACIÓN EN LA SEMANA REPORTADA











INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA
GRUPO DE INTERVENTORÍA PARA PUBLICACIÓN
INFORME MENSUAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 31/08/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: GIGANTE

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO GIGANTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 22 del 22/08/2022 al 27/08/2022 (Diferencia Semanal 5)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER VELEZ SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE/DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0133 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la unidad física a ejecutar de acuerdo con el objeto del contrato):
De acuerdo con el análisis realizado por el Municipio y la Territorial Huila del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el alcance de la obra a ejecutar como fruto de esta proceso de selección de contratista, es el siguiente: Construcción de 576 metros de placa huella vehicular 0.8 + 900 @ 0.1 + 188 y 420 + 1866 @ 0.2 + 166, ubicado en varias anticas, longitud aproximada 706.24 metros lineales con ancho promedio de 6 metros. Placa huella del corredor vial que tiene un área aproximada de 4.24 Ha y la limpieza de 20 alcantarillas. Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
✓ Construcción de 576 metros de placa huella en la abscisa k0 + 900 @ 0.1 + 188 y k20 + 900 @ 0.2 + 166.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO
✓ Afirmado en varias anticas, longitud aproximada 706.24 metros lineales con ancho promedio de 6 metros.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
✓ Rasanteo del tramo vial, que tiene un área aproximada de 4.24 Ha y la limpieza de 20 alcantarillas.
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
✓ Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA
✓ Diseño técnico vial del proyecto

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	Pavimentos Colombianos S.A.S.	Interventor:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Asignación:	W. LUIS FERNANDO QUILINDO	Residente:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Contrato No:	1433 DE 2022	Contrato No:	1094 DE 2022
Fecha de inicio:	29/08/2022	Fecha de inicio:	31/08/2022
Fecha de terminación inicial:	28/08/2023	Fecha de terminación inicial:	15/09/2023
Fecha de terminación prórroga:		Fecha de terminación prórroga:	29/09/2023
Valor inicial:	$ 700.812.132,00	Valor inicial:	$ 314.947.500,00
Valor adiciones:	$ -	Valor adiciones:	$ 139.900.000,00
Valor acumulado:	$ 700.812.132,00	Valor acumulado:	$ 454.847.500,00
	$ -	Valor aprobado:	$ -
	$ -	Valor por ejecutar:	$ -
	$ -		

2. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR FUENTE:

CONTRATO	FUENTE	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS PGN NACIONAL	$ 703.271.713			
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
	TASA DE RETRIBUCIÓN	$ 304.613.118			
INTERVENTORÍA	RECURSOS PGN NACIONAL	$ 314.947.500	$ 139.900.000		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
	TASA DE RETRIBUCIÓN	$ 454.847.500			

(Favor anotar vigencia futura y valor en el año que corresponda cada uno)
(Incluir valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A)	$ 700.812.132,00	
ADJUDICACIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 700.812.132,00	29,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	$ 209.613.118,00	29,90%
SALDO POR EJECUTAR DE OBRA	$ 491.199.014,00	70,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 95.000.000,00	13,55%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 700.812.132,00	29,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 304.613.118,00	43,45%
SALDO POR EJECUTAR DE LA INVERSIÓN	$ 396.199.014,00	56,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA VIGENCIA	$ 700.812.132,00	29,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA VIGENCIA	$ 304.613.118,00	43,45%

MES	AÑO	

No. FACTURA Y FECHA DE LA FACTURA CUBIERTA POR ANTICIPO:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el cuadro de observaciones favor anotar el motivo por el cual no se ha facturado)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 314.947.500,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA VIGENCIA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA VIGENCIA	$ -	%

MES	AÑO

No. FACTURA Y FECHA DE LA FACTURA CUBIERTA POR ANTICIPO:

PERIODO FACTURADO: Enero de 2021 - Enero 2022 Febrero 2022 Enero 2023 Abril 2023 Mayo 2023 Junio 2023
VALOR FACTURA: $

(En el cuadro de observaciones favor anotar el mes y motivo por el cual no se ha facturado)
Observaciones:

ANTICIPO	
Ninguno $	
Amortizado $	
Saldo $	

OBSERVACIONES	
En el mes	
Acumulado	

ANTICIPO	
Ninguno $	
Amortizado $	
Saldo $	

3. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: _____ Suma simple Física %: _____
Meta Física Ejecutada %: _____

Meta Física (Programación Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia (2021)	Vigencia (2022)

Meta Física Programada Ejecutada Acumulada

Actividad (Meta)	Trimestre anterior 1	Trimestre anterior 2	Trimestre actual (c)	Total	%
Meta					
Meta					
Meta					
Meta					
Meta					
Meta					
Meta					

(*) Diligenciar identificando la meta física que ejecutará en cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos y plasmados en el cronograma de actividades y la meta física esperada a ejecutar. (Se debe incluir la información de por lo menos un trimestre)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Motor	Modelo (año)
Motoniveladora Cargador Tipo		
Retroexcavadora Sobre		
Vibrador Pisón de Gasolina		
Volqueta Sencilla		
Total:		

(Favor incluir solo maquinaria de propiedad o bajo alquiler)

TRAMO KM SECTOR 1: _____ TRAMO KM SECTOR 2: _____

TRAMO KM SECTOR 3: _____

4. ASPECTOS AMBIENTAL

PERMISOS DE MATERIALES

CANTERAS		PERMISO AUTOR.	SI ____	NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI ____	NO ____	
DEPÓSITOS		PERMISO AMBIENTAL	SI ____	NO ____	
		LICENCIA AMBIENTAL	SI ____	NO ____	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
LICENCIA AMBIENTAL	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
CONCESIÓN DE AGUAS	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
DECLARACIÓN DE CAUCES	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
VERTIMIENTOS	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
RUIDOS/OLORES	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____
OTROS (Especificar cuál)	SI ____	NO ____	SOLICITADO ____	EXPEDIDO ____

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.G.A.S. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

5. GESTIÓN SOCIAL

	HOMBRES	MUJERES
TOTAL EMPLEOS GENERADOS		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
ENFOQUE DIFERENCIAL (SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO): _____

OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA NOVEDAD O PQRS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE ESTE INFORME

IX. SALDO FINAL

TOTAL ESTIMADO PRECIOS A ADJUDIC: _____
FICHA PRECIALES APROBADAS: _____
AVALUOS APROBADOS: _____
PRECIOS ADJUDICADOS: _____

X. ESTADO DE DISPONIBILIDAD

XI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OBRA Y ANOMALIAS

- En el estado "al fausto" se ubica la calzada fuera de servicio integrada por pavimento y pavimento.
- En el estado del "Poste Kilometrico" se ubica el Poste Kilometrico PK 0+120, el cual se encuentra en buen estado de conservación.

XII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA PRÓXIMA SEMANA

En el estado "Poste Kilometrico" se plantea un tramo con la ejecución de cunetas de concreto de 0.60 m de ancho y 0.40 m de profundidad.

XIII. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA SEMANA

El siguiente gráfico está dado en el transcurso de la semana con el cual fue proyectado en el cual fue ejecutado el mismo durante y según las condiciones dadas en el estado del tiempo de la misma.

XIV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDICION DE BORDILLOS Y CUNETAS HASTA EL KM 0+120 VEREDA "PAYANDA ARRIBA"



FUNDICION DE PANJA CENTRAL DE CONCRETO HASTA EL KM 0+120 VEREDA "PAYANDA ARRIBA"



POSTE UBICADO EN EL KM 0+120 VEREDA "PAYANDA ARRIBA"

NOTA: [illegible]

XV. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Luego de esta semana se realizara la ejecución de la cuneta de la margen derecha de la vía, para así poder dar por terminado el tramo de la construcción de cunetas.

FIRMA INTERVENTORIA

Firma: _____
NOMBRE: [illegible]
Profesión: [illegible]

Original: Oficina principal de la entidad, Copia: [illegible]
Copia: [illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
GRUPO DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Informe: 1
Archivo: 1
Folios: 1
Fecha: 3/06/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SIN NOMBRE

LUGAR EJECUTORIA: MUNICIPIO ISNOTU — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PERIODO No. 24 de 29/05/2022 a 3/06/2022 (Número de consecutivo) Informe Semanal 23

SUPERVISOR CONTRATO/INTERVENTORÍA: VALDER ORLEY SALAZAR CUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EJE EL RAJON PICO DE ISNOTU DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA PUPIAL ENTEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 0218 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS "

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
De acuerdo con el anexo técnico con el Municipio y la Territorial de Unidad Nacional de Vías - INVIAS, el alcance de la obra a ejecutar como fase de mejoramiento de extensión de metalmeta, es el siguiente: Construcción de 5.5 metros de placa huella entre el K0 + 000 al K1 + 100 y K30 + 000 al K31 + 100. Alcance en vías anteriores. Longitud aproximada 700.0 metros lineales con ancho promedio de 5 metros. Para la vía de este carácter rural, plantean un área aproximada de 4.20 Ha y la limpieza de 30 alcantarillas. Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19. Caracterización vial del corredor.

DESCRIPCIÓN GENERAL (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO):
ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO:
✓ Construcción de 50% metros de placa huella en la vía de los K0 + 000 al K1 + 100 y K30 + 000 al K31 + 100.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO:
✓ Alcance en vías anteriores. Longitud aproximada 700.0 metros lineales con ancho promedio de 5 metros.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:
✓ Rocería de toda el corredor vial, que tiene un área aproximada de 4.20 Ha y la limpieza de 30 alcantarillas.
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:
✓ Implementar los protocolo de bioseguros por COVID-19.
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA:
✓ Caracterización vial del corredor.

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONTRATISTA:	PAVIMENTOS ASFALTICOS S.A.S	INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RIVERO		
REPRESENTANTE:	JESUS ALEJANDRO CARVAJALINO	REPRESENTANTE:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RIVERO		
CONTRATO No.:	0218 DE 2021	VALOR INICIAL: $ 19.919.736.810	CONTRATO No.:	0218 DE 2021	VALOR INICIAL: $ 819.000.000,00
FECHA DE INICIO:	31/12/2021	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	31/12/2021	VALOR ADICIONES: $ 220.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/05/2022	VALOR ACTUALIZADO: $ 19.919.736.810	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/05/2022	VALOR ADICIONADO: $ 539.007.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2022	VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			DEVOLUCIÓN AMORTIZADO: $ -

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS CONTRATADOS POR VIGENCIA:

	CONCEPTO	2021	2022	2023
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.000.000.000		
	EJECUTADO EN LA VIGENCIA			
	SALDO POR EJECUTAR	$ 10.000.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 819.000.000		
	EJECUTADO EN LA VIGENCIA			
	SALDO POR EJECUTAR	$ 819.000.000		

(Cada entidad organiza su manejo financiero de acuerdo a su estructura)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR INICIAL CONTRATO DE OBRA (A)	$ 19.919.736.810	
PRESUPUESTO OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	$ 19.919.736.810	84,79%
PRESUPUESTO OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	$ 16.811.736.810	84,40%
AVANCE FÍSICO APROBADO DE OBRA	$ 16.811.736.810	84,40%
OTROS EGRESOS DEL EJECUTIVO: (Describir y/o definir: predios pagados, social, ambiental y otros)	$ 3.107.999.999	15,60%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 19.919.736.810	84,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 19.919.736.810	100,00%
AVANCE FÍSICO VS EJECUTADO	$ 16.811.736.810	15,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA VIGENCIA	$ 19.919.736.810	84,79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA VIGENCIA	$ 19.919.736.810	100,00%

MES: 05 AÑO: 2022
No. AMORTIZACIÓN DEL PERIODO A REPORTAR: $ -
No. AMORTIZACIÓN Y FECHA DE LA FACTURA CUBIERTA POR PAGO:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
(En caso de no ser la primera factura se debe indicar el No. y valor de la factura anterior)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 19.919.736.810	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ -	0,00%
AVANCE FÍSICO VS EJECUTADO	$ -	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA VIGENCIA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA VIGENCIA	$ -	0,00%

MES: AÑO:
No. AMORTIZACIÓN DEL PERIODO A REPORTAR: $ -
No. AMORTIZACIÓN Y FECHA DE LA FACTURA CUBIERTA POR PAGO:
PERIODO FACTURADO: (Diciembre 2021, Enero 2022, Febrero 2022, Marzo 2022, Abril 2022, Mayo 2022, Junio 2022)
VALOR FACTURA: $ -
(En el caso de no ser la primera factura se debe indicar el No. y valor de la factura anterior)
Observaciones:

ANTICIPO	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

AMORTIZACIÓN	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPO	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

3. AVANCE FÍSICO

Obra Física Programada %:
Obra Física Ejecutada %:
Avance en Metas Físicas %:

Meta Física Programada del Mes (Línea Base)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia (Actual)	Vigencia (Anterior)

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Cantidad Mes (Actual)	Cantidad Mes (Anterior)	Cantidad Mes (Anterior)	Total	%
Mes					
Ene					
Feb					
Mar					
Abr					
May					
Jun					

(Si el avance físico de la meta física ejecutada en el segundo mes de ejecución supera el 50% del total de la meta física programada para el mes, se debe justificar y describir las actividades ejecutadas para el cumplimiento de la meta)

Hallazgos Mes (Mes Actual):
Hallazgos Mes (Mes Anterior):

Observaciones:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Alquilado	Total Disponible
Motoniveladora Cat/Jhon Deere		1
Retroexcavadora		1
Motoniveladora Cat/Jhon Deere		1
Volqueta		1
TOTAL		

(Las cantidades corresponden al equipo de alquilado o contratado)

4. ASPECTO AMBIENTAL

PUNTOS DE CAPTACIÓN

USO DOMÉSTICO		CONCESIÓN AGUAS:	SI ___	NO ___
		ACCESIONES AMBIENTALES:	SI ___	NO ___
LOCALIZACIÓN		PERMISO ESCAPE:	SI ___	NO ___
		OTRO PERMISO AMBIENTAL:	SI ___	NO ___

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO	SI ___	NO ___	VIA:	___
LICENCIA AMBIENTAL	SI ___	NO ___	VIA:	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI ___	NO ___	VIA:	___
CONCESIÓN DE AGUAS	SI ___	NO ___	VIA:	___
OCUPACIÓN DE CAUCES	SI ___	NO ___	VIA:	___
VERTIMIENTOS	SI ___	NO ___	VIA:	___
EXPLOSIVOS	SI ___	NO ___	VIA:	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	VIA:	___

OBSERVACIONES:

PGA-A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

5. ASPECTO SOCIAL

	CANT.	VALOR
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	0	0
EMPLEOS GENERADOS MUJERES	0	0
EMPLEOS GENERADOS HOMBRES		
EMPLEOS GENERADOS MENORES DE EDAD		

No. DE SOLICITUDES RECIBIDAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS AL CIERRE: ___

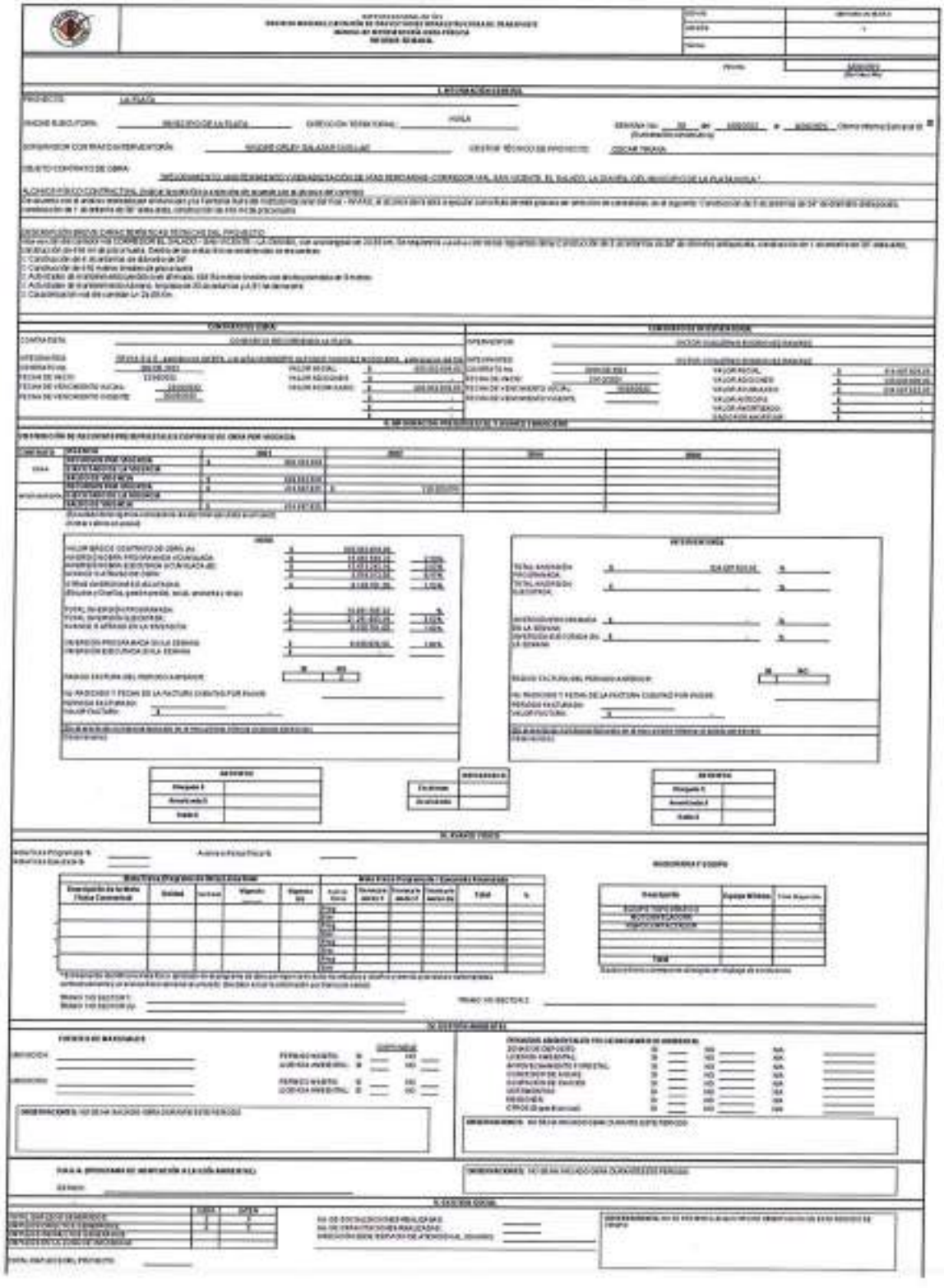
OBSERVACIONES: NO SE PRESENTA NINGÚN TIPO DE OBSERVACIÓN EN ESTE ESPACIO DE TIEMPO

Cierre, Radicado del Informe No: ___





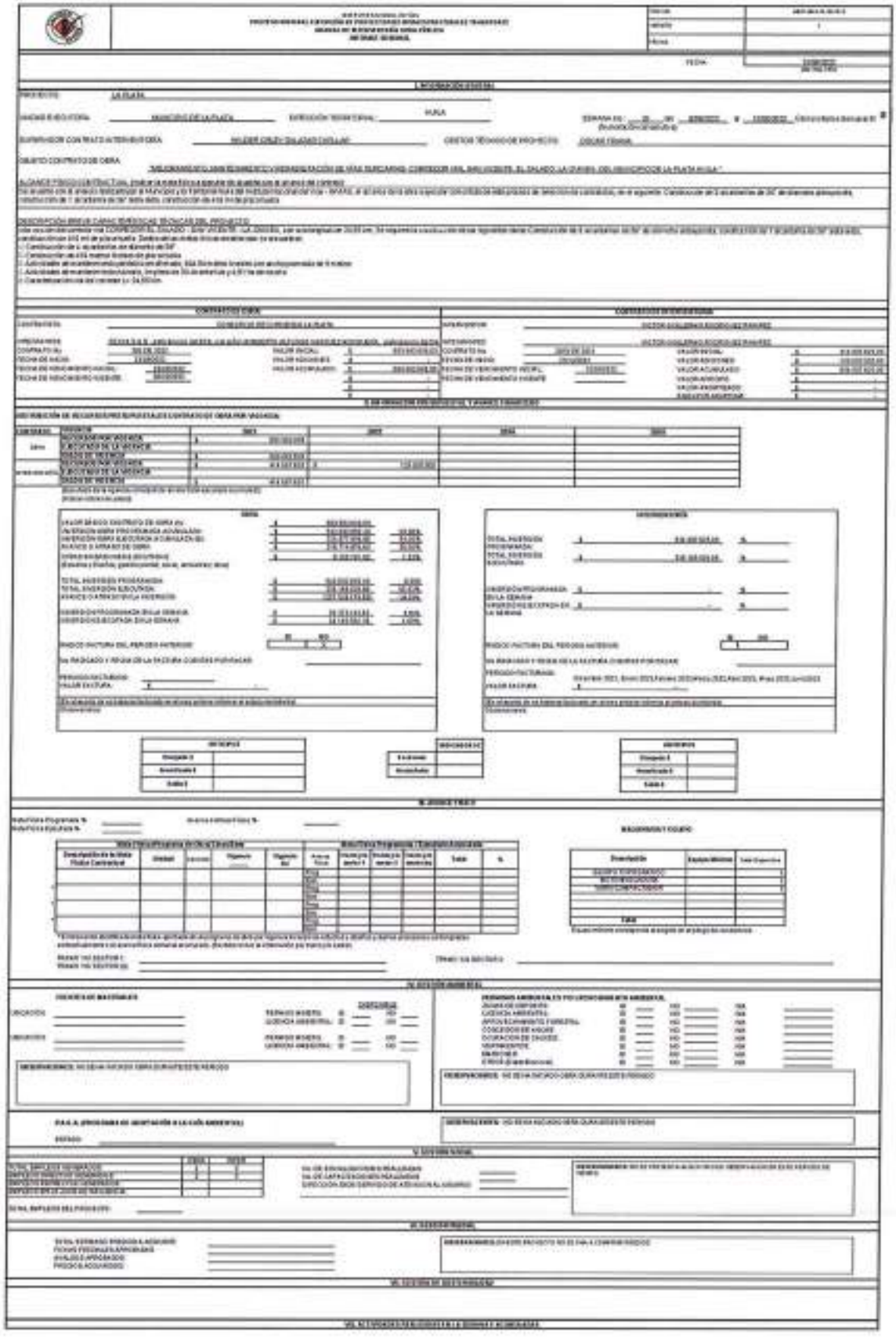








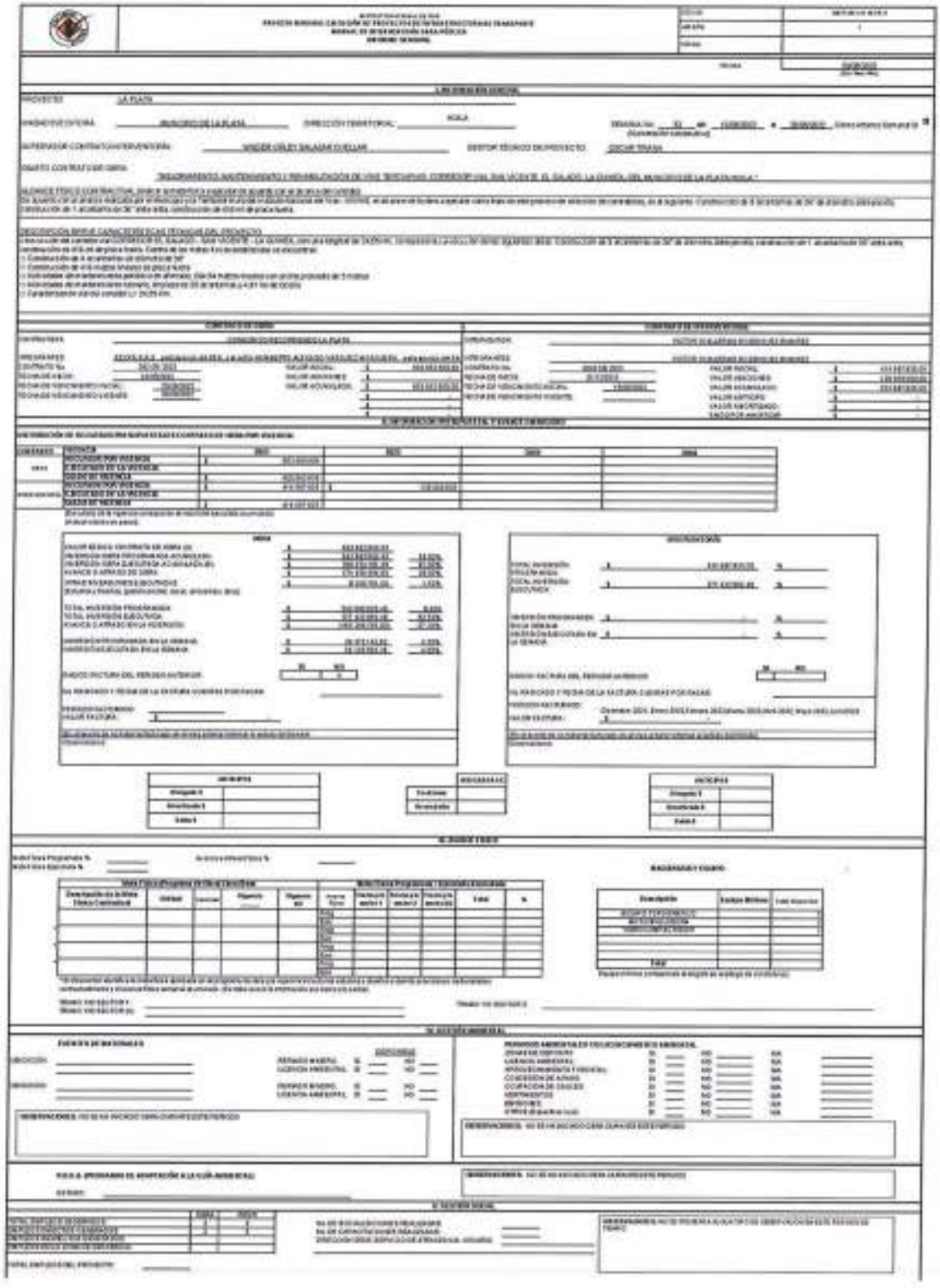










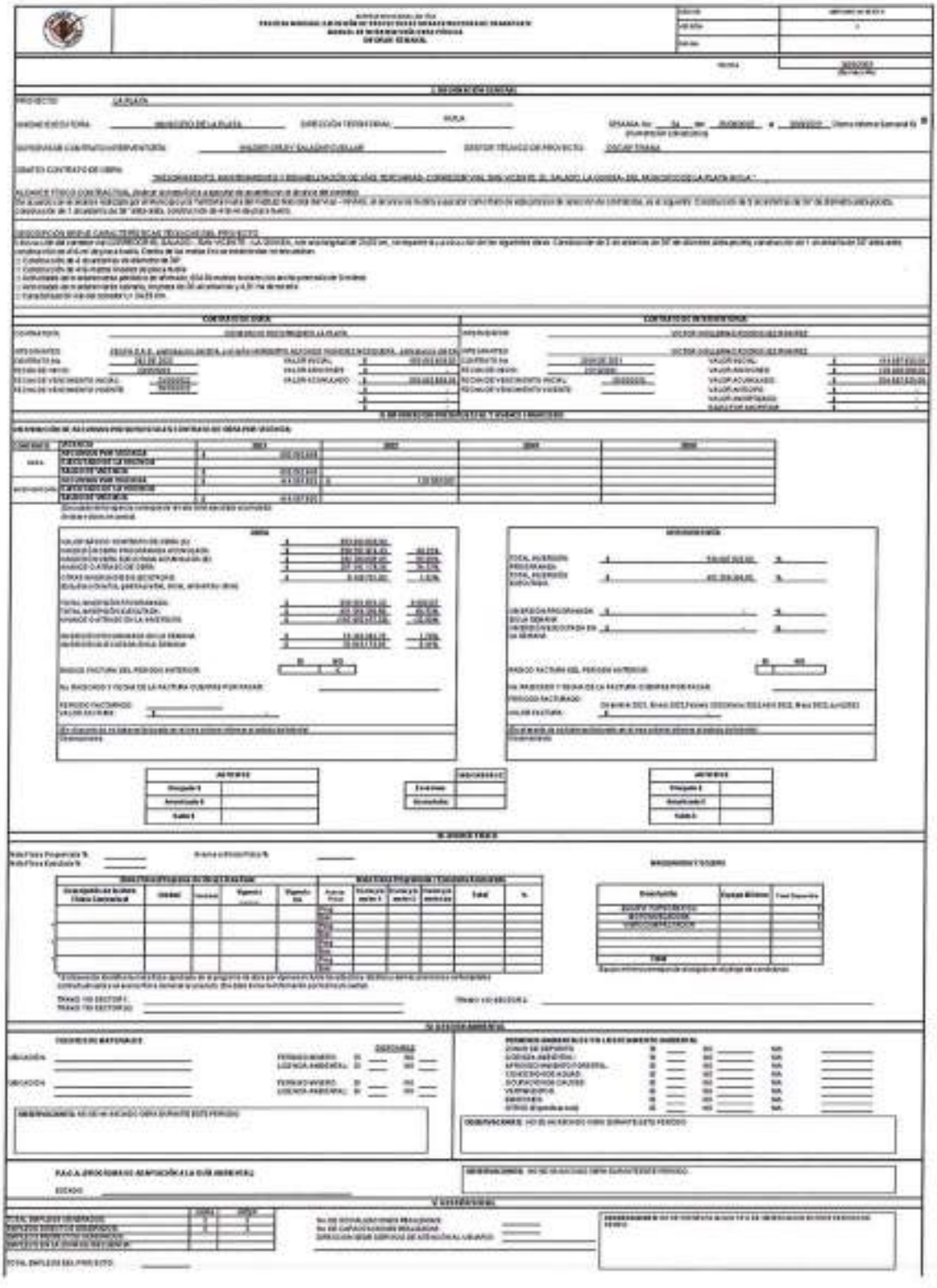


















VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL LOTES/HOGARES A ADQUIRIR: _____
PCJ ADQUIRIDOS APROBADOS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: (EN CASO REQUERIDO SE DEJA UNA SOLA CUENTA PREDIO)

VII. GESTIÓN DE DISPONIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUERDOS

En el sector "El Limón" se llevó a cabo la fundición de la cuneta revestida en concreto y capa asfáltica faltante.
Se realizó mejoramiento de la vía con material de la quebrada, utilizando la retroexcavadora para el mejoramiento del sector y cuneta del tramo ejecutado.
Se inició la excavación de material (grama, arena, piedra) para el mejoramiento del sector.

ACUERDOS:

- Aún no llega semanalmente la estructura del puente vehicular con los elementos metálicos, concreto y gaviones faltantes.
- Colocación GAS de la obra fría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SEMANA SIGUIENTE

Para la siguiente semana se tiene previsto seguir con el transporte de materiales y montaje de mayor parte de los elementos metálicos del puente vehicular, así como la colocación de las mallas de gaviones.

X. ASISTENCIA, VISITAS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE HAN SIDO ATENDIDAS O ASISTIDAS A REUNIONES

El día viernes se llevó a cabo la reunión de seguimiento con el contratista, el interventor y el supervisor del contrato, donde se dejó constancia en el Informe Interventoría N°[illegible] del flujo de inversiones.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDICIÓN DE CONCRETO DE LA CUNETA REVESTIDA EN EL SECTOR "EL LIMÓN" (ENTRADA HACIA EL PUENTE VEHICULAR)



TRANSPORTE MANUAL DE MATERIALES PÉTREOS (GRAVA Y ARENA)



LLEGADA DE ARENA FINA (Lodo)

NOTA: Las actividades a realizar en el siguiente periodo, así como las demás observaciones del interventor.

XII. DESCRIBIR LOS ACUERDOS A ENCAJE Y/O PARTE DE LA RETROALIMENTACIÓN CON EL CONTRATISTA DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades a ejecutar de acuerdo al cronograma de la Contratista y las actividades faltas del mes de noviembre para dar la terminación debida a la obra.	NOMBRE: _____ CARGO: Director de Interventoría de Proyectos Interventoría/Profesional de Apoyo: [illegible]

Página 1 de 2 Informe Semanal de Interventoría - Modelo de Plantilla Ver. 01/2018
Carrera 10 # 8-62 Piso 4 - Edificio Centro Cívico Bicentenario - Código postal 150001 - Tunja, Boyacá

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE OBRA FÍSICA

INFORME SEMANAL

HOJA	1
FECHA	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

PROYECTO: LA ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO LA ARGENTINA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUEBLA

Informe No. 31 del 9/08/2023 al 13/08/2023 (Semana de construcción) (Cierre informe Semanal 0)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WALDER ORLEY SALAZAR OJEDA/PI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS En La Vía ARMADOR – BUENOS AIRES, COD. 3000 ,EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1261 DE 2021 , CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS— INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Incluir en la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)

De acuerdo con el análisis realizado por el Municipio y la Territorial Huila del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el alcance de la obra a ejecutar como fruto de estos procesos son las siguientes actividades: se ejecutara mejoramiento en 100 ml, 1 box coul ml de 3.2) y reconstrucción de un puente de 16.30 metros de luz. Dentro de las metas físicas a ejecutar se encuentran:

- 1 box coulvert rectangular 3x3
- Construcción de 100 metros lineales de placa huella
- Construcción de un puente de 16.30 metros de luz

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Intervención de calzada vía CORREDOR MIRADOR- BUENOS AIRES, COD. 3000 con una longitud de 0.5 km. Se requiere la construcción de varias cunetas para humificar estas aguas, con una longitud aproximada de 100 ml, 1 box coul ml de 3.2) y reconstrucción de un puente de 16.30 metros de luz. Dentro de las metas físicas a ejecutar se encuentran:

- 1 box coulvert rectangular 3x3
- Construcción de 100 metros lineales de placa huella
- Construcción de un puente de 16.30 metros de luz

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratado a:	UNIVERSIDAD LIBRE ARGENTINA	INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD LIBRE ARGENTINA
INTEGRANTES:	TSA INGENIEROS CONTRATISTAS participación del 50% y la sociedad CONSTRUCTORA DIEGO S.A.S. participación del 50%	INTEGRANTES:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CONTRATO No.	3000 DE 2023	CONTRATO No.	3000 DE 2023
FECHA DE INICIO:	14/08/2023	FECHA DE INICIO:	15/08/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/09/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/09/2023	FECHA DE VENCIMIENTO ADDEND:	
VALOR INICIAL:	$ 831.760.511,00	VALOR INICIAL:	$ 114.667.626,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 139.961.206,00
VALOR ACUMULADO:	$ 831.760.511,00	VALOR ACUMULADO:	$ 254.667.626,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

FUENTE DE RECURSOS	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
APORTE	APROPIACIÓN POR VIGENCIA	$ 831.760.511			
	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE APROPIACIÓN	$ 831.760.511			
AUTOFINANCIACIÓN	APROPIACIÓN POR VIGENCIA	$ 83.667.626			
	EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 83.667.626			

(Para cada fuente de recurso incluir una tabla igual a la anterior)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA ($)	$ 831.760.511,00	
ADICIÓN OBRA ($) ORDENADA ACUMULADA	$ 167.667.626,00	41,47%
ADICIÓN OBRA ($) EJECUTADA ACUMULADA ($)	$ 167.667.626,00	41,47%
AVANCE FÍSICO EJECUTADO	$ 345.760.511,00	0,41%
VENTAS INGRESOS EJECUTADOS ($)	$ 30.000.000,00	3,61%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 831.760.511,00	41,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 345.760.511,00	41,47%
AVANCE FÍSICO EN LA INVERSIÓN	$ 30.000.000,00	3,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62.376.883,13	7,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.000.000,00	3,61%

NÚMERO FACTURAS DEL PERIODO ANTERIOR	11	000
No. RADICADO Y FECHAS DE LA FACTURA CUBIERTAS POR PAGAR		
PERIODO FACTURADO		
VALOR FACTURA	$	

(En la semana hubo retrasos? Describa en breve cuáles y cómo se superaron)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

NÚMERO FACTURAS DEL PERIODO ANTERIOR	11	000
No. RADICADO Y FECHAS DE LA FACTURA CUBIERTAS POR PAGAR		
PERIODO FACTURADO	Enero de 2023 ,Enero 2023 Febrero 2023 Ene a Jun 2023 ,Abril 2023 C, Mayo 2023 Jun a 2023	
VALOR FACTURA	$	

(En la semana hubo retrasos? Describa en breve cuáles y cómo se superaron)

Observaciones:

ANTICIPO	
Recibido $	
Amortizado $	
Saldo $	

AMORTIZACIÓN (C)	
En el mes	
Acumulado	

Ambiental	
Otrogado $	
Amortizado $	
Saldo $	

3. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: _____ Avance Meta Física %: _____

Meta Física Ejecutada %: _____

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (%)	Avance Físico	Unidad (a la fecha)	Unidad (a la semana)	Unidad (a la fecha)	Total	%
					Ene					
					Feb					
					Mar					
					Abr					
					May					
					Jun					
					Jul					
					Ago					

Descripción	Equipo Mínimo	Equipo requerido
EXCAVADORA		
MOTONIVELADORA		
COMPACTADOR		
TOTAL		

(Equipo mínimo contratado de acuerdo con el anexo técnico)

Tiempo no sector 1: _____ Tiempo no sector 2: _____

Tiempo no sector 3: _____

4. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN	PERMISO MINERO	SI ____	NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL	SI ____	NO ____
UBICACIÓN	PERMISO MINERO	SI ____	NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL	SI ____	NO ____

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS	SI ____	NO ____	N/A ____
PERMISOS	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES: (Especifique de acuerdo a lo anterior en el caso de no contar con la debida autorización ambiental correspondiente)

PARA PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

5. ASPECTO SOCIAL

	CANTIDAD	COSTO
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	1	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	1	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS		
EMPLEOS INDUCIDOS GENERADOS		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

EJERCICIO DEL DERECHO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: (En los periodos vacíos por favor describir las razones por las cuales no hubo reporte)

11 GESTION PREDIAL

TOTAL LOTES/AREAS/PREDIOS A ADQUIRIR: _____
TOTAL PREDIOS ADQUIRIDOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____
PREDIOS A ADQUIRIR: _____

OBSERVACIONES EN ESTA ACTIVIDAD QUE AFECTE EL NORMAL DESARROLLO

12 ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD

13 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el siguiente cuadro se hace un registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante la semana y acumuladas a la fecha de corte del informe.

NOTA: Se anexa el reporte de Topografía para verificación de cantidades ejecutadas en la semana, junto con las memorias de cálculo.

14 ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SEMANA DE CORTE

Para la siguiente semana se tiene proyectado realizar las siguientes actividades:

15 EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y NO REALIZADAS O EJECUTADAS

En la siguiente grafica se relacionan las actividades programadas en la semana y no ejecutadas del anterior informe y según las observaciones dadas en el mismo se REPORTA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

16 REGISTRO FOTOGRAFICO



PROTECCION DE TALUD EN SITIO EXCLUSIVO PARA EXTRACCION MATERIAL DE RIO (SUMINISTRO)



PROPAGACION DE MATERIAL PARA ACTIVIDAD DE MEJORAMIENTO DE SUELOS (SUELOS EXPANSIVOS)



COLOCACION Y ARMADO DE ACERO PARA CUNETAS

NOTA: Las fotografías y actividades ejecutadas en el presente informe, son relacionadas con las ejecutadas en el mes de corte.

17 DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, QUE ESTAN PENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a las actividades a ejecutar de acuerdo al cronograma de actividades y las condiciones pactadas dentro el contrato junto con la normatividad vigente.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA

Firma: _____
Nombre: _____
Profesión / Profesional: _____

VI. AVANCE FINANCIERO

TOTAL PRESUPUESTO POR OBRA A EJECUTAR: _____
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO: _____
OBRA EJECUTADA: _____
SALDO POR EJECUTAR: _____

OBSERVACIONES EN CASO EXISTA UNA DIFERENCIA ENTRE LOS MONTOS

VII. ESTADO DE SEÑALIZACIÓN

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Señalización vertical y figuras del suelo.
- Durante la semana se figuraron 33 vigas Bionda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el corte. Figuración en todos los sectores faltantes de las vallas que tenga para su posterior montaje y demarcación.

X. RESUMEN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS REALIZADAS Y PROGRAMADAS EN ESTAS TAREAS EJECUTADAS

El resumen grafico está definido por el diagrama de la curva en la cual fluye programada, se está fluye ejecutada del contrato de obra y según las circunstancias dadas en el contrato de [illegible] de la Municipalidad.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



VIA PAVIMENTADA ARANDAS



PAVIMENTACION EN ESTUDIO



FLUJOS VIALES

NOTA: Las fotografías a colocar corresponden a las actividades realizadas durante la semana.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
Seguir dando a las actividades a ejecutar de acuerdo al cronograma de actividades y las condiciones pactadas dentro del contrato junto con la normatividad vigente.	Nombre: _____ Institución: _____ Número Profesional No.: _____

Original: Unidad Municipal de Supervisión, Archivo de Obras del PUMA
Copias: Unidad Ejecutora, Supervisión de Obra del Contratista, Interventoría, Oficina de Control.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA OBRAS
INFORME SEMANAL

Libro	
Versión	1
Año	

FECHA: DIA/MES/AÑO

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: LA ARGENTINA

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO LA ARGENTINA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

VIGENCIA: Inicio: 01 de 12/08/2021 al 12/08/2022 (Duración calendario) — Informe semanal N°

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: WILSON DIAZ SALAZAR GUELLAR — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MINACOR – BUENOS AIRES, COD. 2001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el plano del contrato)

De acuerdo con el análisis realizado por el Municipio y la Territorial Huila de Invías mediante oficio No. 2021-0000-0000 de fecha 00 de octubre de 2021, se concluyó que el punto de mayor afectación se encuentra en el sitio denominado "Curva del Diablo" ubicado en el PR 17+000 de la vía, en el cual se presenta un deslizamiento de la banca que ha generado el cierre total de la vía en ambos sentidos, por lo que se requiere la construcción de un muro de contención en gaviones con una longitud aproximada de 50 m, 1 bahía cada 2 km y la construcción de un puente de 18 metros de luz. Dentro de las metas físicas establecidas se encuentran:

- 1 bahía cada 2 km
- Construcción de 50 metros lineales de muro de gaviones
- Construcción de un puente de 18 metros de luz

DATOS GENERALES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Intervención del corredor vial CORREDOR MINACOR- BUENOS AIRES, COD. 2001 con una longitud de 8,9 km. Se requiere la construcción de las siguientes obras: pavimentos en vías urbanas, con una longitud aproximada de 1.50 mL 1 box culvert de 2x2 y la construcción de un puente de 18.00 metros de luz. Dentro de las metas físicas establecidas se encuentran:

- 1 box culvert de 2x2 (M.3.2)
- Construcción de 150 metros lineales de pavimento
- Construcción de un puente de 18.00 metros de luz

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS ARGENTINA
INTEGRANTES	T&A INGENIEROS CONTRATISTAS SAS, participación del 70%, y la sociedad CONSTRUCTORA ANDE S.A.S. participación del 30%
CONTRATO No.	803 DE 2021
FECHA DE INICIO	14/12/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	14/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	14/06/2022

VALOR INICIAL	$	$11.310.000.00
VALOR ADICIONES	$	$ -
VALOR ACUMULADO	$	$11.310.000.00
	$	$ -
	$	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
INTEGRANTES:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CONTRATO No.	SERVICIO 2021
FECHA DE INICIO	29/09/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	12/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE	

VALOR INICIAL	$	$ 41.667.616,00
VALOR ADICIONES	$	$ 20.833.808,00
VALOR ACUMULADO	$	$ 62.501.424,00
VALOR ANTICIPO	$	$ -
VALOR AMORTIZADO	$	$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$	$ -

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 811.763.217			
	ADICIONES DE LA VIGENCIA				
	VALOR VIGENCIA ACTUAL	$ 811.763.217			
INTERVENTORÍA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.857.616	$ 130.000.000		
	ADICIONES DE LA VIGENCIA				
	VALOR VIGENCIA ACTUAL	$ 49.857.616			

(Diligenciar de la misma manera cada año de vigencia del proyecto en ejecución)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A)	$	811.763.217,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$	811.763.217,00	40,00 %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	$	811.763.217,00	40,00 %
AVANCE (B) / (A) BASE DE OBRA	$	811.763.217,00	100,00 %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS (Predios y Redes, gestión predial, social, ambiental y otros)	$	20.000.000,00	2,46 %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$	811.763.217,00	40,00 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$	831.763.217,00	102,46 %
AVANCE (C) / (A) BASE DE OBRA	$	831.763.217,00	102,46 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	10.000.000,00	1,23 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	20.000.000,00	2,46 %

INDICE FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: 01 / 03

No. INDICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUBIERTO POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $

(En el evento de no estar de acuerdo con la información, informar al detalle del motivo)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	$	62.501.424,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

INDICE FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: 01 / 03

No. INDICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUBIERTO POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Enero de 2021, Enero 2021-Febrero 2021, Febrero 2021-Marzo 2021, Marzo 2021-Abril 2021, Abril 2021-Mayo 2021, Junio 2021

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no estar de acuerdo con la información, informar al detalle del motivo)

ANTICIPO	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

AMORTIZACIÓN	
En el mes	
Acumulado	

ANTICIPO	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

3. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: _____
Meta Física Ejecutada %: _____

Avance Meta Física %: _____

Meta Física (Programada Vrs. Ejecutada)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
					Avance Físico	Unidad (n-1)	Unidad (n)	Total	%
					Prog.				
					Ejec.				
					Prog.				
					Ejec.				
					Prog.				
					Ejec.				
					Prog.				
					Ejec.				

* El avance en la meta física ejecutada se diligenciará de acuerdo a lo establecido en los estudios y diseños y demás aspectos técnicos contemplados contractualmente y el cumplimiento mensual esperado. (De esta forma la información se tiene y le sirve).

TRAMO No. SECTOR 1: _____
TRAMO No. SECTOR (n): _____

TRAMO No. SECTOR 2: _____

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Incorporados
EXCAVADORA SOBRE ORUGA		1
MOTONIVELADORA		1
VIBROCOMPACTADOR		1
TOTAL		

(Para el informe semanal se anexa un archivo de control en Excel)

4. GESTIÓN AMBIENTAL

RECURSOS MATERIALES

UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI: ___	NO: ___	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI: ___	NO: ___	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI: ___	NO: ___	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI: ___	NO: ___	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
LICENCIA AMBIENTAL	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
CAPTACIÓN DE AGUAS	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
OCUPACIÓN DE CAUCES	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
VERTIMIENTOS	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
RUIDO/OTROS	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	
OTROS (Especificar cual)	SI: ___	NO: ___		N/A: ___	

OBSERVACIONES: (Especificar de acuerdo con lo encontrado en terreno con el cumplimiento ambiental en ejecución)

PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: _____

OBSERVACIONES:

5. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER.
# DE TRABAJADORES VINCULADOS	1	1
# DE TRABAJADORES NO VINCULADOS		
# DE TRABAJADORES CALIFICADOS		
# DE TRABAJADORES NO CALIFICADOS		

DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: (Si el proyecto aplica en el PGS de relacionamiento este ítem es de carácter obligatorio)

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

VI. GESTIÓN PERSONAL

TOTAL ESTIMADO PERSONA A INGRESAR: _____
FICHAS PERSONALES APROBADOS: _____
AVALADOS APROBADOS: _____
PERSONAL INGRESADOS: _____

OBSERVACIONES EN ESTE PUNTO (Si es el caso, si no, COLOCAR: PERSONAL)

VII. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ANOTACIONES

El cronograma "El Arenal" se encuentra en ejecución, se realizaron actividades de limpieza, trazado, excavación de zanjas, colocación de tubería, relleno y compactación, pruebas hidrostáticas, entre otras actividades propias del contrato.

Se adjunta:

- Cronograma actualizado.
- Registro fotográfico.
- Informe semanal.
- Informe de control de calidad.
- Actas de reunión de inicio con la comunidad (invitación, listado de asistencia y acta).
- Informe de control social (Veeduría del sitio, actividades realizadas, observaciones y solicitudes para mejora).
- Actas de reunión de trabajo con la comunidad, en la que se indique el tipo de actividad, fecha, hora y lugar de ejecución, así como cualquier aspecto relevante de la reunión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar las labores de excavación, instalación y pruebas hidrostáticas en la Vereda El Arenal.

X. ESQUEMA GRÁFICO MOSTRANDO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS ACTIVIDADES EJECUTADAS

El esquema gráfico se encuentra en el cronograma de ejecución del contrato de obra y aquí se incluye un extracto de la misma en el archivo REPORTE N° 12 del Documento Informativo.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIÓN ZANJA EN EL SITIO DENOMINADO EL ARENAL



INSTALACIÓN Y SOLDADURA DE ACERO TRANSVERSAL PARA LOS DOS ESTRIBOS Y MUROS ALEDAÑOS



MADERA Y HERRAMIENTAS DE CONTRATO PARA CONTROL DE CALIDAD

NOTA: Las actividades a realizar corresponden a la semana siguiente, con respecto al informe actual.

XII. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA Y/O COMUNIDAD AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO AL IGUAL QUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA
Según acta o las actividades a ejecutar de acuerdo al cronograma de actividades y las condiciones pactadas dentro del contrato junto con la normatividad vigente.	Nombre: _____ Profesión: _____ Matrícula Profesional No. _____

Original firmado reposa en archivo físico de la interventoría

Copia controlada. Referencia de archivo físico: [illegible]

IX. SISTEMA PREDIAL

TOTAL DE PANELES PREFABS. A ADQUIRIR: _____
PLACAS PREFABS. A FABRICARSE: _____
AÑOS DE ANTIGÜEDAD: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: (EL COSTO ESTA SUJETO A LA NO EXISTENCIA PREVIA)

X. SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO

XI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OBRA Y ADYACENCIAS

En el punto "El Arrayán" se tiene el proceso de perforación para la instalación de los postes de concreto armado, las actividades comprenden: Perforación de 30cm. de diámetro con una profundidad de 1.50 mts. Colocación de la armadura para el anclaje y de los Pernos de Anclaje. Se concluye el adquisición de concreto para el postes (aproximadamente 3.5m3) y una vez fraguado, se procede a colocar los postes con la ayuda de una grúa.

NOTA: Se tuvieron muchos inconvenientes para colocar los postes y es debido a que el terreno es arcilloso, además de que se encuentra en una pendiente, por lo que se tuvo que colocar una cimentación de concreto ciclópeo para evitar que los postes se caigan.

XII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene programado la colocación de postes de concreto, seguido de la colocación de malla.

XIII. ESTATUS ACTUAL DEL AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El siguiente gráfico será definido por el supervisor de acuerdo con el cronograma programado y cronograma ejecutado de acuerdo a lo establecido en el contrato.

XIV. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



INSTALACIÓN DE PORTALUZ PARA SOPORTE DE POSTE (GRAPA DE PRUEBA Y PERNO AUXILIAR)



TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO PARA CONTROL DE CALIDAD



INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO ARMADO Y PERNO AUXILIAR

NOTA: Las evidencias fotográficas deben ser originales de la semana vigente, con respectivo pie de foto y fecha.

LAS OBSERVACIONES ASIGNADAS A GERENCIA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN TOTAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTIVA DE SUPERVISIÓN
Seguimiento a las actividades a ejecutar de acuerdo al cronograma de actividades y las condiciones pactadas dentro el contrato junto con la normatividad vigente.	FIRMA: _____ NOMBRE: _____ PROFESIONAL PROFESIONAL: _____

Página 10 de 11 del Informe de Supervisión - Informe de Avance del Proyecto
Cuenta Corriente Obra Nueva de Supervisión - Financiado por el Gobierno Municipal



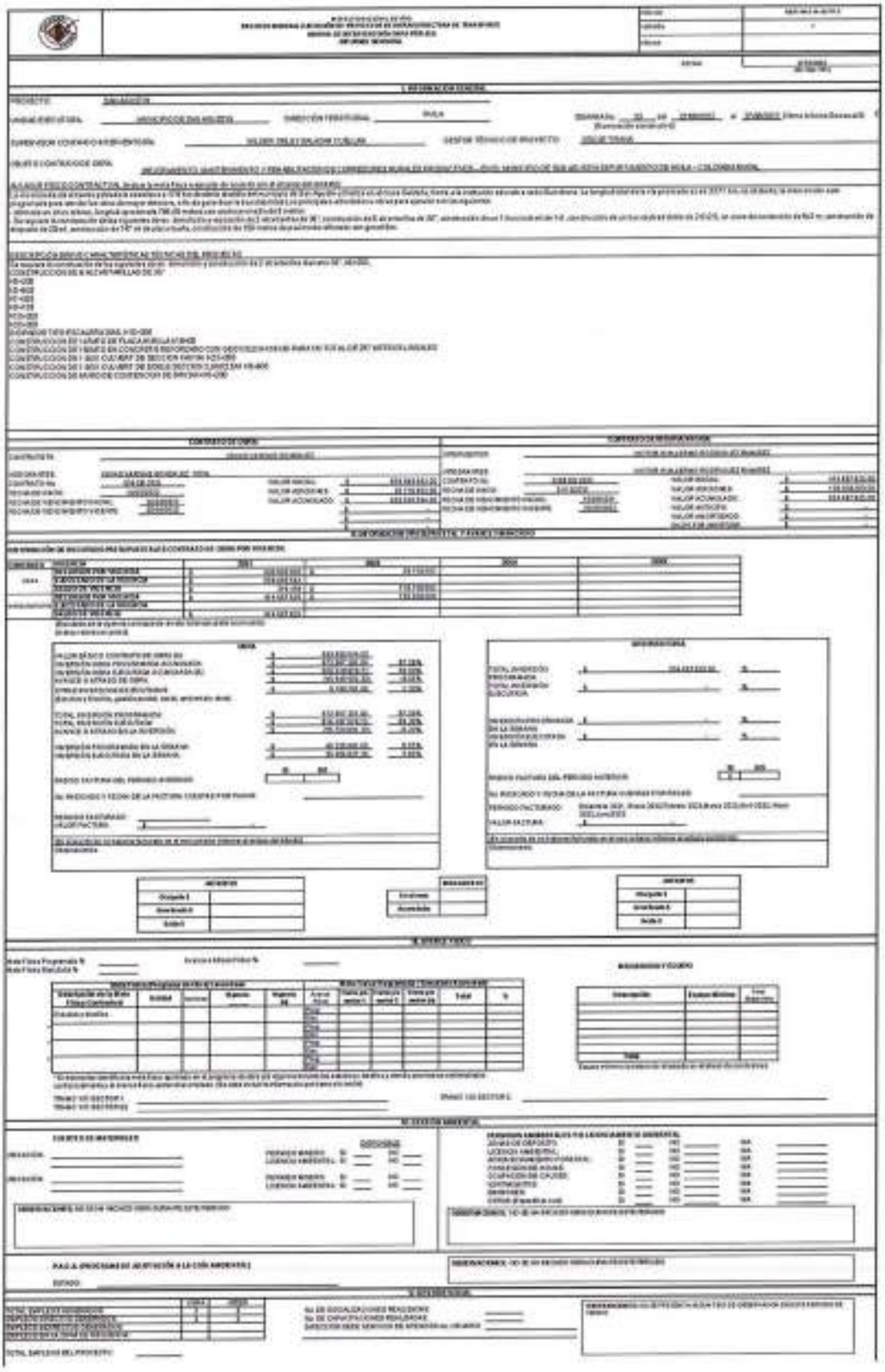














1. CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1.INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	2089 de 20221		
CONTRATISTA:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	NIT:	19.266.128
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 100%		
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
FECHA DE INICIO:	02/12/2021	N°	SVR 72246
VALOR INICIAL:	$ 414.687.625		
VALOR ADICIONES:	120.000.000		
ADICIÓN 1:	120.000.000		
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	$ 534.687.625		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	RENUNCIA A ANTICIPO		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	CUATRO (4) – 8 (MESES) Y 28 (DIAS)		
PRÓRROGA 1:	15 DE MAYO 2022		
PRÓRROGA 2:	30 DE JUNIO 2022		
PRÓRROGA 3:	31 DE JULIO 2022		
PRÓRROGA 4:	30 DE SEPTIEMBRE 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
1014821	02/12/2021	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 379.687.625	$ 0.0	$ 0.0
1014821	02/12/2021	54	C-2402-0600-12-0-2402112-02	$ 35.000.000	$0.0	$0.0
177422	18/07/2022	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$115.000.000	$0.0	$0.0
177422	18/07/2022	11	C-2402-0600-12-0-2402112-02	$5.000.000	$0.0	$0.0
			TOTAL	$ 534.687.625		

1.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. _1_	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0	$ 0.0
Acta Mensual de Costos No. _2_	$ 12.151.263	$ 2.308.740	$ 0.0	$ 14.460.003
Acta Mensual de Costos No. _3_	$ 30.792.272	$ 5.850.532	$ 0.0	$ 36.642.804
Acta Mensual de Costos No. _4_	$ 42.327.333	$ 8.023.193	$ 0.0	$ 50.350.526
Acta Mensual de Costos No. _5_	$ 80.772.045	$ 15.327.689	$ 0.0	$ 96.099.734
Acta Mensual de Costos No. _6_	$ 79.253.396	$ 15.058.145	$ 0.0	$ 94.311.541
Acta Mensual de	$ 58.921.171	$ 11,195,022	$ 0.0	$ 70,116,193

Costos No. _7_				
Acta Mensual de Costos No. _8_	$ 44.204.915	$8.398.934	$ 0.0	$52.603.849

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. _9_ De fecha_31 DE AGOSTO 2022__para el periodo __AGOSTO__ el contrato reporta un avance de _77.54 %:

1.5.INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada:
Total, inversión ejecutada: $ 414.584.650

1.6.ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
...	...

1.7.ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
...	...	...	...	..

1.8.ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
30/12/2021	28	ADICION TIEMPO	APROBADO
09/05/2022	25	ADICION TIEMPO	APROBADO
29/06/2022	36	ADICION	APROBADO

		TIEMPO	
28/07/2022	42	ADICION TIEMPO Y PRESUPUESTO	APROBADO

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTIAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
ADICION TIEMPO				
Cumplimiento	$ 41.368.762,50	61-44-101040962 ANEXO 8	19/11/2021	03/05/2023
Buen Manejo Anticipo	$ 207.343.812,50	61-44-101040962 ANEXO 8	19/11/2021	03/05/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 82.937.525	61-44-101040962 ANEXO 8	19/11/2021	31/10/2025
Calidad del Servicio	$ 124.406.287,50	61-44-101040962 ANEXO 8	19/11/2021	19/12/2026
ADICION PRESUPUESTO				
Cumplimiento	$ 57.615.638,75	61-44-101040962 ANEXO 9	19/11/2021	03/05/2023
Buen Manejo Anticipo	$ 288.078.193,75	61-44-101040962 ANEXO 9	19/11/2021	03/05/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 115.231.237,50	61-44-101040962 ANEXO 9	19/11/2021	31/10/2025
Calidad del Servicio	$ 172.846.916,25	61-44-101040962 ANEXO 9	19/11/2021	19/12/2026

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ADICION NUMERO UNO (1) Y PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (04) DE 2022
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _28_/_7_/_2022____
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

Cordialmente,

_____
NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	204 DE 2021 – 1032 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INVIAS RURAL	NIT:	901.548.728-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	CONSTRUCTORA SAAVAR S.A.S participación del 50%, y CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA S.A.S participación del 50%		
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL VEREDA LETRAN DEL MUNICIPIO DE YAGUARA (H) EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1032 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS"		
FECHA DE INICIO:	25/02/2022		
VALOR INICIAL:	$ 442.517.923		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	$ 442.517.923		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	SIN ANTICIPO		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	CINCO (5) Meses y 02 días		
PRÓRROGA 1:	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PRÓRROGA 2:	30 JUNIO DE 2022		
PRÓRROGA 3:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 JULIO 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2021000374	2021	260401	2.3.2.02.02.005	$20.000.000	$ 0.0	$ 442.517.923
2021000374	2021	81101	2.3.2.02.02.005	$440.000.000	$ 0.0	$ 442.517.923
TOTAL				$460.000.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Parcial de Obra No. _1_	$341.016.434,27		$0.0	$341.016.434,27

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. _8_ de fecha _30 DE JULIO 2022_, para el periodo JULIO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 442.517.923	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 442.517.923	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$433.329.222	97.92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	2.08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 442.517.923	100%

- Construcción de alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, D=36") 3 unidad
- Construcción placa huella en concreto 283 ml
- Actividades de mantenimiento periódico: Afirmado sitios críticos 400.75 m3

- Mantenimiento rutinario: Desmonte y limpieza en zona no boscosa 1 Ha, limpiezas de alcantarilla con diámetro menor o igual a 36" incluye encole y descole 10 unidades
- Actividades de consultoría: Caracterización vial del corredor 5.7 km
- Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Gbl

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 100.0%:
Meta física ejecutada: 100%:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
...	...	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
21/06/2022	1
05/07/2022	1

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA REINICIO	No. ACTA	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
21/06/2022	1	ACTA SUSPENSION OBRA	APROBADO
05/07/2022	1	ACTA REINICIO OBRA	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ACTA DE SUSPENSION No 001 Y ACTA DE REINICIO No 001
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 21/06/2022 Y 05/07/2022
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 12/07/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$44.251.792,30	45-44-101133337 ANEXO 5	25/02/2022	30/11/2022
Buen Manejo Anticipo	$ 0	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$88.503.584,61	45-44-101133337 ANEXO 5	25/02/2022	30/07/2025
Estabilidad de la Obra	$132.755.376,91	45-44-101133337 ANEXO 5	SI AMPARA 5 AÑOS	
Calidad	$3.900.860,10	45-44-101133337 ANEXO 5	SI AMPARA 5 AÑOS	

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1.INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	417 DE 2021 – 1059 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021	NIT:	901.547.375-3
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	CENSAVIC CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S porcentaje 99% E INGENIEROS CONTRATISTA INGECON S.A.S porcentaje 1%		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA -COLOMBIA RURAL, CONFORME AL CONVENIO No.1059 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS.		
FECHA DE INICIO:	24/02/2022		
VALOR INICIAL:	$ 713.866.258		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	$ 713.866.258		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	SIN ANTICIPO		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	CUATRO (4) – 7 Meses y 06 días		
PRÓRROGA 1:	15 MAYO DE 2022		
PRÓRROGA 2:	30 JUNIO DE 2022		
PRÓRROGA 3:	31 JULIO DE 2022		
PRÓRROGA 4:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2021000806	2021	8110201	232309230904	$710.000.000	$ 0.0	$ 713.866.258
2021000806	2021	110207	232309230904	$30.000.000	$ 0.0	$ 713.866.258
TOTAL				$ 740.000.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. 1	$ 294.323.607	$ 0.0	$ 0.0	$ 294.323607

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. _9_ de fecha _31 DE AGOSTO 2022_, para el periodo AGOSTO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 713.866.258	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$481.788.337,52	67.49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$328.378.478,68	46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	1.29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$337.567.179,68	47.29%

- Construcción de placa huella en concreto 186 ml
- Construcción de alcantarilla con tubería concreto reforzado 36" de diámetro 4 unidades
- Construcción de box culvert 1x1 una unidad

- Actividades de consultoria: Caracterización vial del corredor 7,9 km, revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Glb

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 67.49%
Meta física ejecutada: 47.29%

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
...	...	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
16/08/2022	1

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTRO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
28/07/2022	004	ADICION PLAZO TIEMPO	APROBADO
16/08/2022	005	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA N°1	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N°1
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _16_/_08_/_2022_
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 01/09/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO X

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$71.386.625,80	NV-100056939 ANEXO 8	28/07/2022	01/02/2023
Buen Manejo Anticipo	$ -	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$142.773.251,60	NV-100056939 ANEXO 8	28/07/2022	01/10/2025
Estabilidad de la Obra	$214.159.877,40	NV-100056939 ANEXO 8	01/10/2022	01/10/2027
Calidad del servicio	$214.159.877,40	NV-100056939 ANEXO 8	28/07/2022	01/10/2025

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	282 DE 2022 – 1216 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA	NIT:	901.590.563-3
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	FEXXA S.A.S participación del 95%, y el señor HUMBERTO ALFONSO VASQUEZ MOSQUERA participación del 5%		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."		
FECHA DE INICIO:	23/05/2022		
VALOR INICIAL:	$ 603.662.609		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	$ 603.662.609		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	NO HAN REQUERIDO ANTICIPO		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	UNO (1) - (27) DIAS		
PRÓRROGA 1:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2022000321	2022	8110201	2.3.2.01.01.001.03.02	$650.000.000	$ 0.0	$603.662.609
TOTAL				$ 650.000.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Parcial de Obra No. 1	$295.527.183		$0.0	$295.527.183

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. 9 de fecha _31 DE AGOSTO 2022_, para el periodo AGOSTO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 603.662.69	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$599.561.874,43	99.32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$392.380.695,85	65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	1.5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$401.569.396,85	66.52%

- Construcción de alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, D=36") 1 unidad
- Construcción placa huella en concreto 376ml
- Actividades de mantenimiento periódico: Afirmado 166,23 m3

- Mantenimiento rutinario: Desmonte y limpieza en zona no boscosa 4.91 Ha, Alcantarilla de limpiezas con diámetro menor o igual a 36" incluye encole y descole 30 unidades
- Actividades de consultoría: Caracterización vial del corredor 24,55 km
- Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Gbl

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 99.32%
Meta física ejecutada: 66.52%

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
...	...	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
02/08/2022	1

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTRO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
18/08/2022	001	ADICION PLAZO TIEMPO	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRORROGA DE TIEMPO Y ADICION PRESUPUESTO OTRO SI No. 006
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _18/08/2022_
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 12/05/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI O NO X SE ENCUENTRA EN TRAMITE

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$60.366.261	15-44- 101262249 ANEXO 0	04/05/2022	04/12/2022
Buen Manejo Anticipo	$ -	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$120.732.522	15-44- 101262249 ANEXO 0	04/05/2022	04/08/2025
Estabilidad de la Obra	$181.098.783	15-44- 101262249 ANEXO 0	04/08/2022	04/08/2027
Calidad del servicio	$7.684.915	15-44- 101262249 ANEXO 0	04/08/2022	04/08/2027

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	138 DE 2022 – 1219 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SILO	NIT:	901.554.204-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	Orlando Cediel Muñoz 50% y Genesis ingeniería y construcciones Gic S.A.S 50% participación.		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL		
FECHA DE INICIO:	09/03/2022		
VALOR INICIAL:	$ 611.911.384		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	$ 611.911.384		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	SIN ANTICIPO		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	DOS (2) – 4 Meses y 22 dias		
PRÓRROGA 1:	30 JUNIO 2022		
PRÓRROGA 2:	31 JULIO 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 JULIO 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2022000211	2022	9453	2.3.2.02:02.009.2402.060 0.2402112.91134.,9453	$586.090.000	$ 0.0	$611.911.384
2022000211	2022	9135	2.3.2.02.02.009.2402,060 0.2402112.91134.9135	$3.600.000	$ 0.0	$611.911.384
2022000211	2022	9397	2.3.2.02.02.009.2402.060 0.2402112.91134.9397	$20.000.000	$ 0.0	$611.911.384
2022000211	2022	9001	2.3.2.02.02.009.2402.060 0.2402112.91134.9001	$2.221.384	$ 0.0	$611.911.384
TOTAL				$ 611.911.384		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Parcial de Obra No. _1_	$189.523.173		$0.0	$ 206.519.863
Acta Parcial de Obra No. _2_	$301.465.810		$0.0	$ 301.465.810
Acta Parcial de Obra No. _3_	$73.330.142		$0.0	$73.330.142

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. _8_ de fecha _30 DE JULIO 2022_, para el periodo JULIO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 611.911.384	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 611.911.384	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$602.722.683	98.5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	1.5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 611.911.384	100%

- Construcción placa huella en concreto 483.17 ml
- Actividades de mantenimiento periódico: Afirmado sitios críticos 639.08 m3
- Mantenimiento rutinario: Desmonte y limpieza en zona no boscosa 1 Ha, limpiezas de alcantarilla con diámetro menor o igual a 36" incluye encole y descole 10 unidades
- Actividades de consultoría: Caracterización vial del corredor 7.93 km
- Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Gbl

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 100.0%:
Meta física ejecutada: 100.0%:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
...	...	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
06/06/2022	1

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
06/06/2022	01	ADICION TIEMPO	APROBADO
30/06/2022	02	ADICION TIEMPO	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRORROGA DE TIEMPO OTRO SI No. 02
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _30_/_06_/_2022_
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$61.191.138,40	I- 100010628 ANEXO 5	30/06/2022	31/01/2023
Buen Manejo Anticipo	$ 0	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$122.382.276,80	I- 100010628 ANEXO 5	30/06/2022	31/07/2025
Estabilidad de la Obra	$183.573.415,20	I- 100010628 ANEXO 5	31/07/2022	30/07/2027
Calidad	$2.756.611	I- 100010628 ANEXO 5	30/07/2022	30/07/2027

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1.INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	105 DE 2022 – 1220 DE 2021		
CONTRATISTA:	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S	NIT:	900.495.107-8
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	LUIS FERNANDO LEGUIZAMO participación 100%		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01220 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS."		
FECHA DE INICIO:	29/03/2022		
VALOR INICIAL:	$ 708.473.732		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	$ 708.473.732		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	SIN ANTICIPO		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	TRES (6) MESES Y CUATRO (4) MESES APARTIR ACTA INICIO		
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29 SEPTIEMBRE 2022		

1.2.ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2022000108	2022	8110202	2.3.2.02.02.005	$616.090.000	$ 0.0	$708.473.732
2022000108	2022	8110202	2.3.2.02.02.005	$70.000.000	$ 0.0	$708.473.732
2022000108	2022	260401-1	2.3.2.02.02.005	$50.000.000	$ 0.0	$708.473.732
TOTAL				$ 736.090.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. 1	$368.502.829	$ 0.0	$ 0.0	$368.502.829

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. 9 de fecha 31 DE AGOSTO 2022, para el periodo AGOSTO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 708.473.732	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$ 600.707.792,63	84.79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ 474.677.400,44	67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	1.3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 483.866.101,44	68.3%

- Placa huella en la vereda el recreo 300 ml
- Placa huella en la vereda potrerillos 120 ml
- Mantenimiento periódico de afirmado en sitios críticos 176,31 m3
- Actividades de consultoría: Caracterización vial del corredor 21,25 km
- Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Gbl

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 84.79%:
Meta física ejecutada: 68.3%:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
...	...	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
09/05/2022	1

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTRO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ACTA DE JUSTIFICACION No 1 PARA RELIZAR MODIFICACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA AL CONTRATO DE OBRA 105 DE 2022
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _09_/_05_/_2022_
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 28/03/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$70.847.374	NV-100062995 ANEXO 2	18/03/2022	03/01/2023
Buen Manejo Anticipo	$ -	-	-	-

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$141.694.748	NV-100062995 ANEXO 2	18/03/2022	03/09/2025
Estabilidad de la Obra	$212.542.122	NV-100062995 ANEXO 2	03/09/2022	03/09/2027
Calidad	$2.756.611	NV-100062995 ANEXO 2	03/09/2022	03/09/2027

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1.INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	002 DE 2021 – 1261 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NIT:	901.546.389-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS participación del 10%, y la sociedad CONSTRUCTORA D&E S.A.S participación del 90%		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR – BUENOS AIRES, COD. 2001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
FECHA DE INICIO:	14/02/2022		
VALOR INICIAL:	$ 821.765.651		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:	$ 38.231.711		
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	$ 859.997.362		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	30 % EQUIVALENTE A $246.229.695,30		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	UNO (1) – (47) DIAS		
PRÓRROGA 1:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2021000596	2021	54211	2.3.2.01 .01 .001.03.0	$146.843.076	$ 0.0	$821.765.651
2021000596	2021	54221	2.3.2.01 .01 .001.03.05	$645.085.788	$ 0.0	$821.765.651
2021000596	2021	54211	2.3.2.02.02.005	68.071.136	$ 0.0	$821.765.651
TOTAL				$ 860.000.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. 1	$317.225.560	$ 0.0	$ 0.0	$317.225.560

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. 9 de fecha 31 DE AGOSTO 2022, para el periodo AGOSTO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 821.765.651	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$429.068.889,00	52.21%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$378.012.199,46	46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$25.000.000	3.04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 403.012.199,46	49.04%

SUBESTRUCTURA

- Excavaciones y rellenos: 1.547,31 m3
- Concreto clase C, f'c=28 MPA, para estribos. (Incluye vástago, pantalla, asiento y ménsula) 70,66 m3
- Acero de refuerzo fy=420 MPA, para estribos. (Incluye vástago, pantalla, asiento y ménsula) 6355 kg
- Concreto ciclópeo (concreto clase D f'c=21 MPA 60% concreto – 40% agregado ciclópeo) 33,40 m3
- Construcción placa huella en concreto 101m
- Actividades de consultoría: Revisión y/o ajustes a estudios y diseños base 1Glb
- Excavaciones varias sin clasificar placa huella 196,34 m3
- Afirmado 98,17 m3
- Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) 94,64 m3
- Concreto ciclópeo (concreto clase D f'c=21 MPA 60% concreto – 40% agregado ciclópeo) 25 m3
- Acero de refuerzo Fy 420 MPA 5404 kg

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 52.21%:
Meta física ejecutada: 49.04%:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
...	...	

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
25/08/2022	1

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTRO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
06/08/2022	002	ADICION PLAZO TIEMPO	APROBADO
06/08/2022	002	ADICION PRESUPUESTO	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRORROGA DE TIEMPO Y ADICION PRESUPUESTO OTRO SI No. 002
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 06/08/2022
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 22/04/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI __ O NO X SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE ACTUALIZACION Y APROBACION

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$85.999.736,20	11-44 101179278 ANEXO 8	14/02/2022	15/12/2022
Buen Manejo Anticipo	$ 246.529.695,30	11-44 101179278 ANEXO 8	14/02/2022	08/01/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$171.999.472,40	11-44 101179278 ANEXO 8	14/02/2022	08/09/2025
Estabilidad de la Obra	$257.999.208,60	11-44 101179278 ANEXO 8	10/03/2022	10/03/2027
Calidad del servicio	$257.999.208,60	11-44 101179278	10/03/2022	08/09/2027

		ANEXO 8		

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoria. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	006 DE 2021 – 1058 DE 2021		
CONTRATISTA:	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	NIT:	891.180.056-6
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	ISAIAS VARGAS GONZALEZ participación del 100%		
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, DEPARTAMENTO DEL HUILA – "COLOMBIA RURAL" EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS		
FECHA DE INICIO:	14/02/2022		
VALOR INICIAL:	$ 659.949.682		
VALOR ADICIONES:	$29.730.862		
VALOR ACTUAL:	$ 689.680.544		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	NO TIENE ANTICIPO		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	TRES (5) – 6 Meses y 02 días		
PRÓRROGA 1:	30 ABRIL DE 2022		
PRÓRROGA 2:	SE MODIFICA LA CLÁUSULA 16 DEL CONTRATO DE OBRA		
PRÓRROGA 3:	15 MAYO DE 2022		
PRÓRROGA 4:	30 JUNIO DE 2022		
PRÓRROGA 5:	31 DE JULIO DE 2022		
PRÓRROGA 6:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 SEPTIEMBRE DE 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2021000286	2021	260401	2.3 2 02.02.005	$40.000.000	$0.0	$ 689.680.544
2021000572	2021	8110201	2 3.2 02.02.005	$650.000.000	$0.0	$ 689.680.544
TOTAL				$ 690.000.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Parcial de Obra No. _1_	$307.251.097		$0.0	$307.251.097

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. _9_ de fecha _31 DE AGOSTO 2022_, para el periodo AGOSTO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 689.680.544	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$640.918.464,64	92.93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$600.022.073,28	87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	1.39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$609.210.774,28	88.39%

- Construcción de alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, D=36") 2 unidad
- Construcción placa huella en concreto 300 ml
- Construcción pontón de 10 ml de luz 1 unidad
- Actividades de consultoría: Caracterización vial del corredor 33.71 km
- Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Gbl

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 92.93%:
Meta física ejecutada: 88.39%:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
28/07/2022	630.3.1	Concreto clase C (280kg/cm2 o 4000 psi)
28/07/2022	632.13	Baranda de concreto de 28 Mpa
28/07/2022	600.2.2	Excavaciones varias en roca bajo agua
28/07/2022	673.1.1	Geotextil NT-2500 o similar no tejido
28/07/2022	610.5	Rellenos con material filtrante

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
28/07/2022	6

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
28/07/2022	006	ADICION PLAZO TIEMPO	APROBADO
28/07/2022	006	ADICION PRESUPUESTO	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRORROGA DE TIEMPO Y ADICION PRESUPUESTO OTRO SI No. 006
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _28_/_07_/_2022_
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 05/08/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$137.936.108,80	NV-100056665 ANEXO 7	28/07/2022	31/03/2023
Buen Manejo Anticipo	$ -	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$68.968.054,40	NV-100056665 ANEXO 7	28/07/2022	30/09/2025
Estabilidad de la Obra	$137.936.108,80	NV-100056665 ANEXO 7	30/09/2022	30/09/2027
Calidad	$ -	-	-	-

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	148 DE 2021 – 1217 DE 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAKURA	NIT:	901.546.194-2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	ISAIAS VARGAS GONZALEZ, participación del 50%, y V&M INGENIERIA S.A.S participación del 50%		
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA – BUENOS AIRES – ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021		
FECHA DE INICIO:	17/02/2022		
VALOR INICIAL:	$ 522.995.246		
VALOR ADICIONES:	$29.639.778		
VALOR ACTUAL:	$ 552.635.024		
ANTICIPO	CUENTA CORRIENTE _ FIDUCIA		
ANTICIPO OTORGADO:	30 % ANTICIPO EQUIVALE A $148.912.129		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	TRES (3) – 6 Meses y 02 días		
PRÓRROGA 1:	30 JUNIO 2022		
PRÓRROGA 2:	31 JULIO 2022		
PRÓRROGA 3:	31 AGOSTO 2022		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 AGOSTO 2022		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
2021000610	2021	8110201	232309230902	$546.090.000	$ 0.0	$552.635.024
2021000610	2021	260401	232309230902	$10.000.000	$ 0.0	$552.635.024
TOTAL				$ 556.090.000		

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta Parcial de Obra No. _1_	$59.266.010,50		$0.0	$59.266.010,50
Acta Parcial de Obra No. _2_	$372.163.743		$0.0	$ 372.163.743

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe de interventoría No. _9_ de fecha _31 DE AGOSTO 2022_, para el periodo AGOSTO, se reporta un avance para el contrato de obra, relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	$ 552.635.024	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	$552.635.024	100%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$543.446.323	98.5%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$9.188.701	1.5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$552.635.024	100%

- Construcción alcantarilla con tubería concreto reforzado (L=5m, D=36"), 2 unidad
- Construcción de muro contención 6x3m, 2 unidades
- Construcción de muro contención 14x4m, 1 unidad
- Construcción de muro contención 9x4m, 1 unidad
- Construcción de muro gavión 11x3m, 1 unidad
- Construcción de muro gavión 5x3m, 3 unidad
- Construcción encole alcantarilla existente diámetro menor o igual a 36", 1 unidad
- Actividades de mantenimiento periódico: Afirmado sitios críticos 421.84 m3
- Mantenimiento rutinario: Desmonte y limpieza en zona no boscosa 1 Ha, limpiezas de alcantarilla con diámetro menor o igual a 36" incluye encole y descole 10 unidades
- Actividades de consultoría: Caracterización vial del corredor 19.3 km
- Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base 1 Gbl

1.4.2. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada: 100%:
Meta física ejecutada: 100%:

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
25/07/2022	310.1	Conformación de calzada existente
25/07/2022	211.1	Remoción de derrumbes
25/07/2022	900.3.1	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)-transporte con volqueta de 6m3

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
25/07/2022	3

1.7. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA OTO SI	No. OTRO SI	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
25/07/2022	003	ADICION PLAZO TIEMPO	APROBADO
25/07/2022	003	ADICION PRESUPUESTO	APROBADO

1.8. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRORROGA DE TIEMPO Y ADICION PRESUPUESTO OTRO SI No. 003
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: _25_/_07_/_2022_
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 04/08/2022
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: XXXX NOMBRE: XXXX xxx Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$55.263.502,80	NV-100057063 ANEXO 5	29/06/2022	03/03/2023
Buen Manejo Anticipo	$ 156.898.575	NV-100057063 ANEXO 5	29/06/2022	03/03/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$110.527.005,60	NV-100057063 ANEXO 5	29/06/2022	03/09/2025
Estabilidad de la Obra	$165.790.508,40	NV-100057063 ANEXO 5	31/08/2022	31/08/2027
Calidad	$3.294.871	NV-100057063 ANEXO 5	31/08/2022	31/08/2027

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

Cordialmente,

_____

NOMBRE FUNCIONARIO
IDENTIFICACIÓN
CARGO

ANEXO 02:

ACTA DE REUNION (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO CAMPOALEGRE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 138 DE 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SILO

PROYECTO: CAMPOALEGRE "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 9/03/2022

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 611.911.384,00

VALOR ACUMULADO: $ 611.911.384,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2088 DE 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

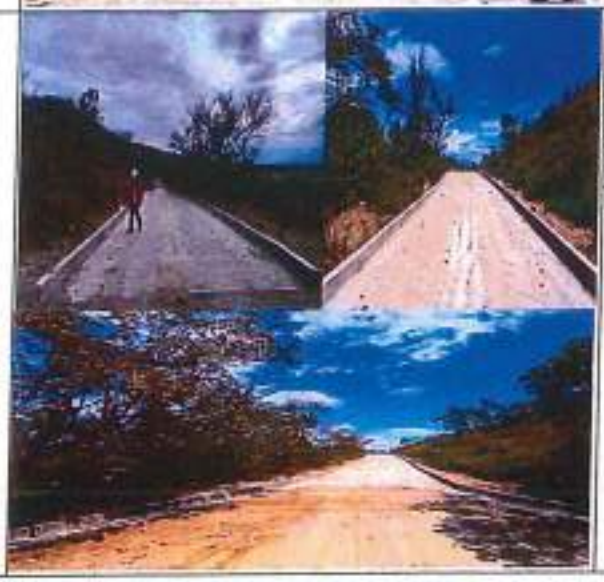
Se reunieron en el sitio de las obras los abajo firmantes con el fin de efectuar la visita previa para la posterior suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras objeto del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	26/08/2022 (Día / Mes / Año)

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

En el siguiente cuadro se presenta la relación de pendientes del proyecto y observaciones:

No. Consecutivo de Esquema o Foto	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1		UBICACIÓN: PLACA HUELLA TRAMO 1 PR7+150 AL PR7+203.8 LONGITUD: 53.8 MTL ANCHO: 5.00 MT ESPESOR:0.15 M CUNETA BORDILLO ENTRE TRAMO 1 Y 2: 0.85M*6.00 M CANTIDAD: 1 0.90M*14.80M CANTIDAD:1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:
2		UBICACIÓN: PLACA HUELLA TRAMO 2 PR7+330 AL PR7+409 LONGITUD: 79.50 MTL ANCHO: 5.16 MT ESPESOR:0.15 M CUNETA BORDILLO: 0.92M*6.40 M CANTIDAD: 1 0.93M*2.46M CANTIDAD:1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

3	 	UBICACIÓN: PLACA HUELLA TRAMO 3 PR7+560 AL PR7+683 LONGITUD: 103.17 MTL ANCHO: 5.08 MT ESPESOR:0.15 M PLACA APROXIMACION A PONTON EXISTENTE: LONGITUD: 2.47MT ANCHO: 6.76MT ESPESOR:0.15M CUNETA BORDILLO TRAMO 3 DESDE INICIO PLACA APROXIMACION: 2.60M*1.30 M CANTIDAD: 1 IZQUIERDA 2.60M*1.30 M CANTIDAD: 1 DERECHA CUNETA BORDILLO ENTRE TRAMO 2 Y 3: 1.00M*19.70 M CANTIDAD: 1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:
4	 	UBICACIÓN: PLACA HUELLA TRAMO 4 PR7+720 AL PR7+933 LONGITUD: 213 mt ANCHO: 5.17 mt ESPESOR:0.15mt PLACA APROXIMACION TRAMO 4 A PONTON EXISTENTE: LONGITUD: 2.60mt ANCHO: 6.90mt ESPESOR:0.15mt CUNETA BORDILLO TRAMO 4: 0.94m*1.46m CANTIDAD: 1 IZQUIERDA 0.90m*2.67m CANTIDAD: 1 DERECHA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

PLANOS RECORD

Con la suscripción de la presente Acta, el Contratista manifiesta haber entregado los planos record de la obras ejecutadas y la Interventoría que recibió,

Mediante oficio No. _____ con radicado INVIAS No. _____ de fecha _____ el Contratista y la Interventoría solicitan a la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración expedición de la certificación en la que conste que los Planos Record entregados en medio magnético (formato Shapefile) son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Entidad.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son verificadas por la Interventoría en la visita previa para el recibo definitivo de las obras, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en los instructivos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. X
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra. X
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial. X
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad. N/A

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. X
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. X
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. X
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. X
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final. N/A

y que se relacionan a continuación:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

RECIBO DE LAS OBRAS

La Interventoría, deja constancia que las obras objeto de la visita previa cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones

OTRAS ACTIVIDADES

OBSERVACIONES GENERALES:

Mediante la suscripción de la presente Acta, la Interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y el

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen:

Firma
Nombre
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-33077 CPC.

Firma
Nombre
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 90202-332119 TLM

Firma
Nombre
Director de Obra o su delegado
Matrícula Profesional No. 25202-31803

Firma
Nombre
Director de Interventoría o su delegado
Matrícula Profesional No. 25202-093094

Luis H. Caquimbo
Supervisor Municipio
V.b.
M.P. 161037-0516348 TLM

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO CONVENIOS, CONTRATOS DE OBRA Y CONTRATO DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

ESTADO CONTRATOS DE OBRA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)
ESTADO INTERVENTORIA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CAMPOALEGRE CONVENIO 1219-2021 - 138-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 3 ACTA DE COSTOS
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

YAGUARA CONVENIO 1032-2021 - 204-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SAN AGUSTIN CONVENIO 1058-2021 - 006-2021
AVANCE: PROG. 92,93% EJE: 88,79%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SANTA MARIA CONVENIO 1217-2021 - 148-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE:100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 2 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

GIGANTE CONVENIO 1220-2021 - 105-2022
AVANCE: PROG. 99,00% EJE:62,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA PLATA CONVENIO 1216-2021 - 282-2022
AVANCE: PROG. 89,90% EJE:62,50%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

SUAZA CONVENIO 1059-2021 - 417-2021
AVANCE: PROG. 53,00% EJE: 45,29%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA ARGENTINA CONVENIO 1261-2021 - 002-2021
AVANCE: PROG. 50,00% EJE: 44,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 2089-2021
ACTAS DE COSTOS INTERVENTORIA: SE ENCUENTRAN RADICADAS HASTA EL MES DE MAYO, EN REVISION POR GESTOR JUNIO Y JULIO EN REVISION DEL SUPERVISOR.
RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE SE REALICE SI HAY A LUGAR SOLICITUDES DE INCUMPLIMIENTO A LOS MUNICIPIOS
SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA REALICE EL COBRO MENSUAL
PRESENTAR ACTAS DE COSTOS DE CONTRATOS DE OBRA PARA AMORTIZAR LOS CONVENIOS.
SE SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS TANTO DE CONTRATO DE OBRA COMO DE CONVENIO.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LOS CONTRATOS TERMINADOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DE CONVENIO	7/09/2022	INTERVENTORIA

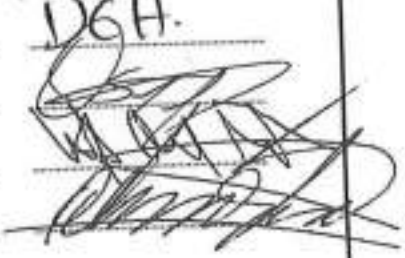
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAJAHIRA CASTILLO HURTADO	COORDINADORA GRUPO 3 CR	INVIAS SRV	
OSCAR A. TRIANA ROJAS	GESTOR TECNICO	INVIAS SVR	
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - DT HUILA	
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

ANEXO 03:

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTE

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Las actividades que realizó el ingeniero residente de interventoría Carlos Andrés Chavarro Castro durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022 realizo visita de contrato de obra de los municipio de Santa maría. Las actividades que realizo el ing. Residente fueron seguimiento y control a cada una de las obras realizadas.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA CONTRATO DE OBRA 148 DE 2021





Verifiacion de avance de las obras y seguimineto de ejecucion a los muros y gaviones construidos





CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Ing. Residente Interventoría

ANEXO 04:

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO

Las actividades que realizó el ingeniero residente de interventoría Ivan Fabricio Sandoval Cardozo durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022 se llevó a cabo visita técnica de seguimiento y control en la ejecución de las actividades de los contratos de obra 204 de 2021 Municipio de Yaguará. Las actividades que desarrolló el residente de interventoría fueron revisión, medición y cuantificación de las obras realizas. El contrato se encuentra 100% terminada en obra solo falta aprobación de caracterización.

MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO DE OBRA 204 DE 2021





Medicion y revision de las alcantarillas, placa huella





IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Ing. Residente Interventoría

ANEXO 05:

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO

INFORME DEL INGENIERO AUXILIAR
MIGUEL PASTRANA

Las actividades que realizó el ingeniero Miguel Pastrana ingeniero auxiliar durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022, coordinación para realización de comité virtual con INVIAS y visita de obra santa maria.

CAMPOALEGRE CONTRATO DE OBRA 138 DE 2022





Seguimiento y control de las obras ejecutadas para su respectiva medicion y revision de las placa huella

SANTA MARIA CONTRATO DE OBRA N° 148 DE 2021





MIGUEL ANDRES PASTRANA LAGUNA
Ingeniero Auxiliar

ANEXO 06:

INFORME DE INSPECTOR DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
JAIME ESTEBAN SUAREZ

Las actividades que realizó Jaime Esteban Suarez Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en el frente de Municipio de San Agustín.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN CONTATO DE OBRA N°. 006 DE 2021





Seguimiento a la construccion del ponton (verificacion de instalacion de formaleta, instalacion de hierro, fundicion de concreto)





Jaime Steven Suarez Castrillon

JAIME ESTEBAN SUAREZ
Inspector de Obra

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
JOSE VICENTE SANCHEZ G.

Las actividades que realizó José Vicente Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de La Argentina.

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONTRATO DE OBRA Nº. 002 DE 2021





Seguimiento y control en el corte y figurado de hierro, instalacion de formaletas, instalacion de hierro.





JOSE VICENTE SANCHEZ G
Inspector de Obra

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
CARLOS ANDRES CANTILLO

Las actividades que realizó Jaime Esteban Suarez Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de Suaza.

OBRA MUNICIPIO SUAZA





Seguimiento y control en la intalacion del afirmado, corte y figurado de hierro, instalacion de formaletas, instalacion de hierro, fundicion de placa en concreto de 3000psi e instalacion de concreto ciclopeo.





Carlos Andres Cantillo.

CARLOS ANDRES CANTILLO
Inspector de Interventoría

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
VALENTINA FIESCO

Las actividades que realizó Valentina Fiesco Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de La Plata.

VISITA DE OBRA LA PLATA





Seguimiento y control en la intalacion del afirmado, corte y figurado de hierro, instalacion de formaletas, instalacion de hierro, fundcion de placa en concreto de 3000psi e instalacion de concreto ciclopeo.





VALENTINA FIESCO
Inspector De Obra

DAVID ESTEBAN BARACALDO

Las actividades que realizó DAVID ESTEBAN Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de Gigante.

MUNICIPIO DE GIGANTE CONTRATO DE OBRA Nº. 105 DE 2022





Seguimiento y control en la intalacion del afirmado, corte y figurado de hierro, instalacion de formaletas, instalacion de hierro, fundcion de placa en concreto de 3000psi e instalacion de concreto ciclopeo.





David Esteban Baracaldo Mesa

DAVID ESTEBAN BARACALDO
Inspector de Obra

ANEXO 07:

INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO

INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

Las actividades que realizó el ingeniero Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez Director de interventoría durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2022 visitas de obra municipio de Suaza, Municipio la Argentina y Municipio Santa María para verificación de avance de las obras y seguimiento en su construcción.

VISITA A SANTA MARIA CONTRATO DE OBRA N° 148 DE 2021



Visita de obra al municipio de Santa Maria verifiacion de avance y ejecucion de las obras (muros de contencion, gaviones y alanatarillas)

VISITA A SUAZA CONTRATO DE OBRA N° 417 DE 2021



Visita al municipio de Suaza para verificacion de afectaciones por lluvias y avance de las obra ejecutadas (placa huella y alcantarillas).

VISITA A LA ARGENTINA CONTRATO DE OBRA Nº 002 DE 2021



Visita al municipio de La Argentina para verificacion de afectaciones por lluvias y avance de las obra ejecutadas (Placa huella y puente).

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Director De Interventoría

ANEXO 08:

INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO MES DE AGOSTO

1° OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME MES AGOSTO

INFORME No. 05 INTERVENTORÍA

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022).

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA

(Periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022)

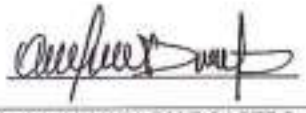
DOCUMENTO:	**INFORME No. 05 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL,SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	 Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	 Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022). 1
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA 1
INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 8
3.1. Control de pólizas del contrato de Interventoria 9
3.2. Información del contrato de Interventoria 10
4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 10
4.1. Introducción 10
4.2. Objetivo general 11
4.3. Normatividad aplicada 12
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA 14
COMPONENTE A 16
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 17
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 18
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 18
COMPONENTE B 21
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 22
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 22
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 22
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 23
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 25
4.4.1.6 Programa B6. Vinculación de mano de obra 25
COMPONENTE C 27
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 28
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 28
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 28
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 29
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 30
COMPONENTE D 31
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 32
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 32
4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 33

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 33
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 33
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 35
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 36
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoria de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de agosto de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 002 de 2021 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 002 de 2021, que está ejecutando **CONSORCIO JASA ARGENTINA 2022**, cuyo representante legal es JOSÉ DAVID SALINA OLAYA, que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**. en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado al suroccidente del departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de las Minas, que se desprenden de la cordillera central, a la margen derecha del rio Plata.

Por el norte colinda: Con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la quebrada Pescador; por ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el río Loro en una longitud de 15.6 Km/s, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento del mismo, en una longitud de 65.365 Km/s. Por el Occidente: Con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4 Km/s, con un tramo del municipio de Saladoblanco cuyo límite natural es la Serranía de Las Minas en una longitud de 35.5 Km/s. Por el Sur: Con Saladoblanco y los municipios de Oporapa y Tárqui, en una gran extensión que sirve de límite natural de la Serranía de Las Minas en una longitud de 23.15 Km/s con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tarqui la distancia en común es de 18.25 Km, en cuyo límite natural se destaca las Cuchillas del Sinaí y el Rucio. Y por el Oriente: Con el municipio de Tárqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km/s, límite natural de la Serranía de las Minas, pasando por el Alto de la Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador, punto de partida.

En lo que respecta al corredor vial rural priorizado, se pude afirmar que su obra inicia desde el sector conocido como los puentes sobre la quebrada La Plata, zona rural del Municipio y finaliza en la vereda Buenos Aires.

Además de resolver las necesidades de la comunidad de la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, los primeros 8 kilómetros es de vital importancia para el acceso a varias veredas y para la conexión con el municipio de Oporapa.



Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	002 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de la argentina, departamento de huila del programa Colombia rural.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$821.765.650
CONTRATISTA	Consorcio Jasa Argentina 2021
NIT	901.546.389-1
REPRESENTANTE LEGAL	José David Salina Olaya
CEDULA DE CIUDADANÍA	76.95.618
DIRECCIÓN	Calle 46 No. 16 24 torre San Juan Plaza Ofic. 202
PLAZO DE INICIO	A partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre.
FECHA DE INICIO:	14 de febrero de 2022

OTROSÍ MODIFICATORIO No.1:	180 días calendario contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de agosto de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No. 11-40-101044960 y No. 11-44-101179278 del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	07 de diciembre de 2021	31 de enero de 2022	31 de diciembre de 2026	Ok
2	PAGO DE SALARIOS	07 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2024	31 de diciembre de 2026	Ok
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 año, 0 meses y 0 días.		31 de diciembre de 2026	Ok
4	CALIDAD DEL SERVICIO	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2026	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	17 de diciembre de 2021	07 diciembre de 2021	07 diciembre de 2021	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI No.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI No.2	30 de junio de 2022
OTRO SI No.3	31 de julio de 2022
OTRO SI No.4	30 de septiembre 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.1. Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 07. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.3

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		
		DESDE	HASTA	CUMPLE
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	03 de marzo de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	03 de marzo de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 08. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.4

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		
		DESDE	HASTA	CUMPLE
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	03 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	03 de mayo de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de octubre de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

3.2. Información del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022, del contratista de obra **CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021** evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para

preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**.", bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 09. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional

Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.5 correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoria en cumplimiento del contrato de obra No.002 de 2021 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL."**

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 10 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 10. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Permiso de ocupación de cauce	Resolución 1278 y 1279 otorgada por la CAM
Disposición de escombros	RADICADO 202111020091291 del 27 de mayo de 2021, expedido por la CAM.
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	MSQ-CM-250-015-22

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos se encuentran adjunto en el informe No.1.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 10. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

  - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 10. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan

de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento mensual No. 04

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, y verificación de las zonas por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, e INVIAS.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente C, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

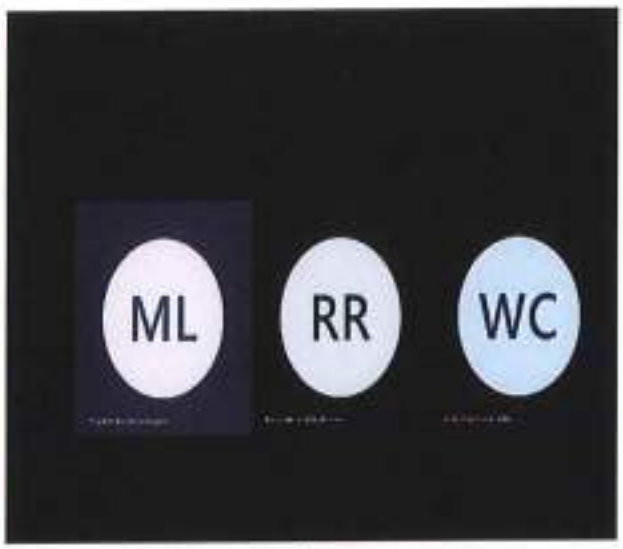
- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA .

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.





Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	Agosto de 2022	**Fecha**	Agosto de 2022
Lugar	Obra	**Lugar**	Oficinas de invias
Observaciones	Visita a obra	**Observaciones**	Comité de obra

Ilustración N° 03. visita de obra
Fuente Interventoría

✓ Realiza comité virtual el día 15 julio de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS. **Ver Anexo 1. Acta de comité**

Cuadro No. 08 Temas comité

Fecha	Asunto a tratar
15/08/2022	**Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.**

✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS.

✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Para el período ejecutado del Contratista no se realizó la socialización del proyecto de obra con la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

  - ✓ Debido que para el período reportado se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría ejecuto de acompañamiento al contratista.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

  - ✓ Para el periodo reportado no se realizó ninguna actividad de divulgación hacia la comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoria**

  - ✓ La interventoría evidencia que en el periodo reportado no se realizó ninguna divulgación de información hacia la comunidad.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

  - ✓ En el periodo reportado no se realizaron levantamientos de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

  - ✓ La Interventoria realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se realizó por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ El contratista durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA



Fotografía N°	01
Fecha	Agosto de 2022
Lugar	Oficina Administrativa
Observaciones	Horario de Atención al Ciudadano

Ilustración No.05 Horario de funcionamiento PAC
Fuente. Interventoría

  - ✓ En el periodo reportado no se realizó la socialización con la comunidad.
  - ✓ La interventoría realiza seguimiento al Buzón de sugerencias del Proyecto con el fin de dar un oportuno seguimiento a las PQRS recibidas. No se evidencia quejas por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo,

acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.



Fotografía N°	02
Fecha	Agosto
Lugar	Punto de atención al ciudadano
Observaciones	Punto de atención al ciudadano
Instalaciones oficinas	

Ilustración No.06 Dotación PAC
Fuente. Interventoría

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Para este periodo se realizó la inducción a de personal nuevo de obra MONC (Mano de obra no calificada). **Ver Anexo 2. Formato de inducción.**

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las charlas sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B6. Vinculación de mano de obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 31 de agosto de 2022

Cuadro No. 8 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	Didier uitascue pete	DIRECTOR DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
2	Fabian Bolaños	ESPECIALISTA EN VIAS	Femenino	DENTRO DE AI
3	Ferson Hared Andela	RESIDENTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
4	Gency Bolaños	RESIDENTE AMBIENTAL	Femenino	DENTRO DE AI
5	Gerardo Liz	RESIDENTE DE SISO	Femenino	DENTRO DE AI
6	Abed Negó Núñez Caballero	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
7	Arnoldo rojas Andrade	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
8	Diego Arley Menza	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
9	Jaime Perdomo Yonda	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
10	Jimmy Javier Bejarando	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
11	Jose Nelson hurtado	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI

12	Orlando Andrés Caicedo	INSPECTOR DE OBRA	Femenino	DENTRO DE AI
13	Pedro Antonio Alvarez	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
14	Ricardo valencia Arteaga	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
15	Rodolfo Uitascue	AYUDANTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
16	Victor Alfonso Gonzales	ALMACENISTA	Masculino	DENTRO DE AI

Fuente. Contratista

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

  - ✓ La Interventoria realizó verificación en obra sobre la contratación de mano de obra local, y evidencio que en el mes reportado se encuentra afiliados dieciochos (18) persona del consorcio jasa. **Ver Anexo 3. Seguridad social**

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este periodo no se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado no se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el periodo reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidenció que se realizó las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  ✓ El Contratista, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Comunidad – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Comunidad– PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 11 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención a la comunidad (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoría

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El para el mes reportado se contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos. **Ver Anexo 4. Inspección de maquinaria**

✓ Durante este período se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

La Interventoría verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio en obra, pero sé evidencia los formatos de seguimiento y inspección de maquinaria por parte de la interventoría.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en la oficina.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

  - ✓ Inducción en HSEQ al personal vinculado. Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 se realiza la inducción en aspectos generales HSEQ, entre los temas está la divulgación de la política de HSEQ, la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, paso a paso para el reporte de un accidente de trabajo, los riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, derechos y deberes de los trabajadores.

    Entrega de Elementos de Protección Individual. se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad. **Ver Anexo 5. Entrega de epp.**

  - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO. **Ver Anexo 6. Charlas preoperacionales.**
  - ✓

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ No hay soporte de la documentación del personal que ingresó durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período

reportado por parte del contratista ingresaron dieseis (16) trabajadores.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente D del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades.

laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de

Un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de agosto /2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Contratista se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.

- El contratista realizó el comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos y soportes de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.

- Para el mes de mayo el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.

- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este período se contrataron dieseis (16) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.
- Se recomienda adjuntar en los informes mensuales la seguridad social del personal de obra.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Comunidad – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES

- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el período reportado ya que la interventoría no tiene soportes.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este periodo.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de junio /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el periodo de agosto de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO No. 1 ACTA DE COMITÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO CONVENIOS, CONTRATOS DE OBRA Y CONTRATO DE OBRA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

ESTADO CONTRATOS DE OBRA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)
ESTADO INTERVENTORIA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CAMPOALEGRE CONVENIO 1219-2021 - 138-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 3 ACTA DE COSTOS
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

YAGUARA CONVENIO 1032-2021 - 204-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SAN AGUSTIN CONVENIO 1058-2021 - 006-2021
AVANCE: PROG. 92,93% EJE: 88,79%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SANTA MARIA CONVENIO 1217-2021 - 148-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE:100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 2 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

GIGANTE CONVENIO 1220-2021 - 105-2022
AVANCE: PROG. 99,00% EJE:62,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA PLATA CONVENIO 1216-2021 - 282-2022
AVANCE: PROG. 89,90% EJE:62,50%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

SUAZA CONVENIO 1059-2021 - 417-2021
AVANCE: PROG. 53,00% EJE: 45,29%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA ARGENTINA CONVENIO 1261-2021 - 002-2021
AVANCE: PROG. 50,00% EJE: 44,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 2089-2021
ACTAS DE COSTOS INTERVENTORIA: SE ENCUENTRAN RADICADAS HASTA EL MES DE MAYO, EN REVISION POR GESTOR JUNIO Y JULIO EN REVISION DEL SUPERVISOR.
RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE SE REALICE SI HAY A LUGAR SOLICITUDES DE INCUMPLIMIENTO A LOS MUNICIPIOS
SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA REALICE EL COBRO MENSUAL.
PRESENTAR ACTAS DE COSTOS DE CONTRATOS DE OBRA PARA AMORTIZAR LOS CONVENIOS.
SE SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS TANTO DE CONTRATO DE OBRA COMO DE CONVENIO.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LOS CONTRATOS TERMINADOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DE CONVENIO	7/09/2022	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAJAHIRA CASTILLO HURTADO	COORDINADORA GRUPO 3 CR	INVIAS SRV	DCH.
OSCAR A. TRIANA ROJAS	GESTOR TECNICO	INVIAS SVR	
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - DT HUILA	
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

ANEXO No.2 INDUCCION

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Didier Urtasue Pete, identificado(a) con C.C 1007.209.654 expedida en La Argentina (H) hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	✓	
Objetivo de la inducción	✓	
Politica de seguridad y salud en el trabajo	✓	
Politica de No alcohol, tabaquismo, drogas	✓	
Quien es y funciones del VIGIASST	✓	
Ley 1010 de acoso laboral	✓	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	✓	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	✓	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	✓	
Clasificación de residuos	✓	
Reglas de seguridad	✓	
Reglamento interno de trabajo	✓	
Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	
Comité de convivencia	✓	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	✓	
Sistema general de seguridad social	✓	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	✓	
Programas y procedimientos	✓	

Fecha: 09 AGOSTO 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma:

INSTRUCTOR		
Paola Bohorquez Vargas	Residente SST	
Nombre	Cargo	Firma

	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	09 AGOSTO 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Didier Ortoscue Pete
Cargo	Ayudante Obra.
Nombre de Capacitador	Pedro Bohórquez Vargas
Calificación	9 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas ✓

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales ✓
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo ✓
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	✓	✓
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

FIRMA DE CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA:		H. INICIO:		
CARGO:		LUGAR:		
PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA		FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
		SI	NO	
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		
	CONTAGIO POR COVID -19	X		
FÍSICOS	RUIDO	X		
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frio)	X		
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES	X		
	MATERIAL PARTICULADO			
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÓLIDOS Ò FLUIDOS)			
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		
	LLUVIAS	X		

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Didier Vitoswe Pete.	FIRMA:	
C.C:	1.007.208.624		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Fabian Bolaños Trujillos, identificado(a) con C.C 1.117.810.654 expedida en San Vicente Caguan hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	V	
Objetivo de la inducción	V	
Política de seguridad y salud en el trabajo	V	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	V	
Quien es y funciones del VIGIASST	V	
Ley 1010 de acoso laboral	V	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	V	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	V	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	V	
Clasificación de residuos	V	
Reglas de seguridad	V	
Reglamento interno de trabajo	V	
Reglamento de Higiene y Seguridad	V	
Comité de convivencia	V	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	V	
Sistema general de seguridad social	V	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	V	
Programas y procedimientos	V	

Fecha: 08 Agosto 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma: FABIAN BOLAÑOS

INSTRUCTOR		
Paola Bohorquez Vargas	Res. SISO	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	08 Agosto de 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Fabian Bolaños Trujillo
Cargo	Ayudante de obra
Nombre de Capacitador	Paola Bohórquez Vargas
Calificación	9 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	0	____
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	0	____

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

FIRMA DEL CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 08 Agosto 2022 — H. INICIO: 7:00 am

CARGO: Ayudante de Obra — LUGAR: Puente La Argentina

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid 19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperatura
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición directa al sol en jornadas largas
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento, Gravilla - Arena.
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		Carga y Actividad diaria.
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Actividad prolongada de pie.
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÓLIDOS Ó FLUIDOS)			
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		Labor en Vía pública.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		labor en Vía pública Orden público.
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terrenos irregulares falta de Orden y Aseo
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caidas de terreno inestable por excavación
	LLUVIAS	X		zona de lluvias constantes

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Fabian Bolaños Trujillo	FIRMA:
C.C:	1.117.810.654.	

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Fersay Harol Andela Urtasun, identificado(a) con C.C 1.064.937.546 expedida en Silvia - Cauca hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	✓	
Objetivo de la inducción	✓	
Política de seguridad y salud en el trabajo	✓	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	✓	
Quien es y funciones del VIGIASST	✓	
Ley 1010 de acoso laboral	✓	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	✓	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	✓	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	✓	
Clasificación de residuos	✓	
Reglas de seguridad	✓	
Reglamento interno de trabajo	✓	
Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	
Comité de convivencia	✓	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	✓	
Sistema general de seguridad social	✓	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	✓	
Programas y procedimientos	✓	

Fecha: 09 AGOSTO 2022	Cargo Ayudante Obra	Firma: Firma A

INSTRUCTOR		
Paola Rodriguez Vargas	Residente SST	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Dia, Mes, Año)	09 Agosto 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Feroon Hared Andela Vitosue
Cargo	Ayudante Ola
Nombre de Capacitador	Pablo Bohórquez Vargas
Calificación	8 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	___	___ X
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	___	___

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

FIRMA DE CAPACITADOR

Forson A

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 09 Agosto 2022 — H. INICIO: 7:30 am.

CARGO: Ayudante Obra — LUGAR: Puente la Argentina.

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19.
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria Pesada
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperaturas
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición directa por tiempo prolongado al Sol.
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento, Grava, Arena
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		las mismas labores diarias
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Mucho tiempo de pie.
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ó FLUIDOS)	X		Herramientas Manuales. polas.
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		Actividades en via pública.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Actividades en via pública ajenas del pueblo
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terrenos irregulares Falta de Orden y Aseo.
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caida de terreno inestable por erosión
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constantes

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Ferson Hared Ardela Vitaguet	FIRMA:	Ferson A
C.C:	1064.437.546		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo GENRY ANDRES BOLAÑOS TRUJILLO, identificado(a) con C.C 1.010.092.629 expedida en Cartagena Chairo hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	X	
Objetivo de la inducción	X	
Política de seguridad y salud en el trabajo	X	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	X	
Quien es y funciones del VIGIASST	X	
Ley 1010 de acoso laboral	X	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	X	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	X	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	X	
Clasificación de residuos	X	
Reglas de seguridad	X	
Reglamento interno de trabajo	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad	X	
Comité de convivencia	X	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	X	
Sistema general de seguridad social	X	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	X	
Programas y procedimientos	X	

Fecha: 08 AGOSTO /22	Cargo: Ayudante Obra	Firma: Andres Bolaños

INSTRUCTOR		
Paola Bohorquez Vargas	Residente SST	
Nombre	Cargo	Firma

	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	08 de Agosto 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Geney Andrés Bolaños Trujillo
Cargo	Ayudante de Obra
Nombre de Capacitador	Paola Bohórquez Vargas
Calificación	9 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	✓	—
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	—

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

FIRMA DE CAPACITADOR

Alberto Solaños
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 08 AGOSTO 2022 H. INICIO: 7:00 a.m.

CARGO: Ayudante Obra LUGAR: Puente La Argentina (H)

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frio)	X		Cambios de temperaturas
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición constante al sol.
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento-Gravilla-Arena.
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		La misma labor diaria
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Tiempos prolongados de Actividad de pie
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ó FLUIDOS)	X		Uso de Herramientas
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		labor en Via Pública.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		labores en Vía pública campo abierto
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)			
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caidas de terreno inestable x excavación
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constante

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Geny Andres Botanos	FIRMA:	
C.C:	1.010.092.629		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ____EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo GERARDO LIZ, identificado(a) con C.C 10.580.386 expedida en PAEZ CAUCA hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	X	
Objetivo de la inducción	X	
Política de seguridad y salud en el trabajo	X	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	X	
Quien es y funciones del VIGIASST	X	
Ley 1010 de acoso laboral	X	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	X	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	X	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	X	
Clasificación de residuos	X	
Reglas de seguridad	X	
Reglamento interno de trabajo	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad	X	
Comité de convivencia	X	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	X	
Sistema general de seguridad social	X	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	X	
Programas y procedimientos	X	

Fecha: 08 AGOSTO 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma: Gerardo Liz

INSTRUCTOR		
Paola Bohórquez Vargas	Residente SST	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	**EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Dia, Mes, Año)	08 AGOSTO 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	GERARDO LIZ
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Nombre de Capacitador	PAOLA BONIFACET VARGAS
Calificación	10 DE 10.

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	✓	
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:
R/ Golpes, cortaduras, caidas

FIRMA DE CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 08 AGOSTO 2022	H. INICIO:	7:00 AM.
CARGO: AYUDANTE DE OBRA	LUGAR:	PUENTE LA ARGENTINA

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras, alacranes.
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperatura.
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición directo al Sol en tiempos prolongados
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento, Gravilla, Arena.
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		La misma labor diaria.
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Actividades de pie prolongados
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ò FLUIDOS)	X		Uso permanente de Herramientas manuales pica y pala.
	TECNOLÓGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		Actividades en vía públicas.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Actividades en vía pública. campo abierto.
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terreno irregular falta de Orden y Aseo.
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caida de terreno inestable x excavación
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constante.

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	GERARDO LIZ	FIRMA:	Gerardo Liz
C.C:	10.580.386.		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo JIMMY JAVIER BEJARANO CONTRERAS identificado(a) con C.C 1003.486.621 expedida en La Argentina (H) hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	✓	
Objetivo de la inducción	✓	
Política de seguridad y salud en el trabajo	✓	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	✓	
Quien es y funciones del VIGIASST	✓	
Ley 1010 de acoso laboral	✓	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	✓	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	✓	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	✓	
Clasificación de residuos	✓	
Reglas de seguridad	✓	
Reglamento interno de trabajo	✓	
Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	
Comité de convivencia	✓	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	✓	
Sistema general de seguridad social	✓	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	✓	
Programas y procedimientos	✓	

Fecha: 05 Agosto 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma: JIMMY

INSTRUCTOR		
Paola Bohorquez Vargas	Res. SISO	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Dia, Mes, Año)	05 Agosto 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Jimmy Javier Bejarano Contreras
Cargo	Ayudante de Obra.
Nombre de Capacitador	Paola Bohórquez Vargas
Calificación	8.5 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las politicas de la empresa son:
   a) Politica de SST
   b) Politica de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Politica de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.		X
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	X	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

_____

_____
FIRMA DE CAPACITADOR

Jimmi
_____
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 05 Agosto 2022 H. INICIO: 7:00 am.

CARGO: Ayudante Obra LUGAR: Puente La Argentina

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperatura.
	ILUMINACIÓN (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			Exposición al sol.
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		exposición al sol
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento - Arena - Grava
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA			
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Estar de pie todo el tiempo
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ò FLUIDOS)			
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		labores en Vía pública.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Labores en Vía pública campo abierto - Orden público
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terreno irregular falta de Aseo
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caida de terreno inestable excavacion.
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jimmy Javier Bejarano	FIRMA:	JIMMI
C.C:	1003.486.621		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Orlando Andres Caicedo Rosales, identificado(a) con C.C 1094.153.546 expedida en Tierra hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	X	
Objetivo de la inducción	X	
Política de seguridad y salud en el trabajo	X	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	X	
Quien es y funciones del VIGIASST	X	
Ley 1010 de acoso laboral	X	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	X	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	X	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	X	
Clasificación de residuos	X	
Reglas de seguridad	X	
Reglamento interno de trabajo	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad	X	
Comité de convivencia	X	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	X	
Sistema general de seguridad social	X	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	X	
Programas y procedimientos	X	

Fecha: 20 Agosto 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma: Orlando Caicedo

INSTRUCTOR		
Paola Bohórquez Vargas	Residente SISO	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	20 AGOSTO DE 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	ORLANDO ANDRES CAICEDO ROSALES
Cargo	AUXILIAR OBRA
Nombre de Capacitador	PAOLA ANDREA BOLIVAR VARGAS
Calificación	9.5 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.		✓
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
X) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   X) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   X) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   X) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ ruido, golpes, contactos

FIRMA DE CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 20 de Agosto de 2022	H. INICIO: 7:00 Am.
CARGO: Ayudante de Obra	LUGAR: Puente La Argentina

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras, Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19.
FÍSICOS	RUIDO	X		maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios y exposición a temperaturas
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición directa al sol en largas jornadas
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento, Gravilla, Arena.
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		labor diaria.
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Actividades de obra constante de pie.
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS			Código FO-SGI-034
				Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021			Versión 1
				Página 2 de 2
CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ò FLUIDOS)			Uso de Herramientas manuales.
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		Trabajo en via pública
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Labor en via pública, campo abierto.
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)			Terreno irregular, falta de orden y Aseo
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caida de tierra inevitable por excavación
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constante

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Orlando Andres Caicedo Rosero	FIRMA:
C.C.	1.004.153.576	orlando andres

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Pedro Antonio Alvarez Botina, identificado(a) con C.C 93.240.896 expedida en La Argentina hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	✓	
Objetivo de la inducción	✓	
Política de seguridad y salud en el trabajo	✓	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	✓	
Quien es y funciones del VIGIASST	✓	
Ley 1010 de acoso laboral	✓	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	✓	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	✓	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	✓	
Clasificación de residuos	✓	
Reglas de seguridad	✓	
Reglamento interno de trabajo	✓	
Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	
Comité de convivencia	✓	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	✓	
Sistema general de seguridad social	✓	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	✓	
Programas y procedimientos	✓	

Fecha: 11 AGOSTO 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma: Pedro Alvarez

INSTRUCTOR		
Paola Bohórquez Vargas	Residente SST	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	11 AGOSTO 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	PEDRO ANTONIO ALVAREZ BOTINA
Cargo	Ayudante obra
Nombre de Capacitador	PAOLA BOHÓRQUEZ VARGAS
Calificación	9.5 de 10.

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.		✓
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ CAIDAS - GOLPES - CORTADAS

FIRMA DE CAPACITADOR

Pedro M. Alvarez
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 11 AGOSTO 2022 H. INICIO: 7:00 AM.

CARGO: AYUDANTE OBRA LUGAR: PUENTE LA ARGENTINA

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras Insectos
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid -19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperatura.
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición al sol.
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento, Gravilla, Arena.
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA			
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Mucho tiempo de pie
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÓLIDOS Ó FLUIDOS)	X		Manejo de Herramientas manuales. Maquinarias
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	X		Actividades en via pública.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Labor en vía pública
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terrenos irregulares Falta de Orden y Aseo
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caida de terrenos inestables x excavacion.
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constantes

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	PEDRO ANTONIO ALVAREZ	FIRMA:	Pedro A. ALVAREZ
C.C:	83.240.896		

Ricardo Valencia

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Ricardo Valencia · Arteaga, identificado(a) con C.C 17.637.431 expedida en Florencia hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	X	
Objetivo de la inducción	X	
Polltica de seguridad y salud en el trabajo	X	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	X	
Quien es y funciones del VIGIASST	X	
Ley 1010 de acoso laboral	X	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	X	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	X	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	X	
Clasificación de residuos	X	
Reglas de seguridad	X	
Reglamento interno de trabajo	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad	X	
Comitè de convivencia	X	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	X	
Sistema general de seguridad social	X	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	X	
Programas y procedimientos	X	

Fecha: 23 Agosto 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma:

INSTRUCTOR		
Paola Bohorquez Vargas	Residente SISO	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	23 Agosto de 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Ricardo Valencia Arteaga
Cargo	Ayudante de Obra
Nombre de Capacitador	Ada Bohorquez Vargas
Calificación	9 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	✓	
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
a) Seguir las rutas de evacuación
b) Seguir los brigadistas.
c) Dirigirme al punto de encuentro
d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
a) 48 horas
b) 24 horas
c) Inmediato
d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

FIRMA DE CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 23 Agosto 2022 — H. INICIO: 7:00 am.

CARGO: Ayudante de Obra — LUGAR: Puente. La Argentina.

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Abejas, abarines
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperaturas
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición directa al sol en largas Jornadas
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento, gravilla, arena
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		Labor diaria
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Actividades de obra de pie.
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	X		—
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ò FLUIDOS)	X		Uso permanente de pico y pala. Herramientas
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		En vía pública
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Labor en vía pública campo abierto
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Superficies irregulares, terreno irregular Orden y Aseo
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caída de banca por excavación
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constantes

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Ricardo Valencia Arteaga	FIRMA:	
C.C:	17.657.431		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Rodolfo Vitaswe Pete, identificado(a) con C.C 1.080.264.922 expedida en La Argentina(H) hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	X	
Objetivo de la inducción	X	
Política de seguridad y salud en el trabajo	X	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	X	
Quien es y funciones del VIGIASST	X	
Ley 1010 de acoso laboral	X	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	X	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	X	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	X	
Clasificación de residuos	X	
Reglas de seguridad	X	
Reglamento interno de trabajo	X	
Reglamento de Higiene y Seguridad	X	
Comité de convivencia	X	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	X	
Sistema general de seguridad social	X	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	X	
Programas y procedimientos	X	

Fecha: 08 AGOSTO 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma:

INSTRUCTOR		
Paola Bohórquez Vargas	Res. SISO	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Día, Mes, Año)	08 Agosto de 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Rodolfo Vitoswe Pete
Cargo	Ayudante Obra
Nombre de Capacitador	Paola Bohórquez Vargas.
Calificación	9 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   X) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   X) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
   X) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto Inseguro y una Condición insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	X	___
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	X	___

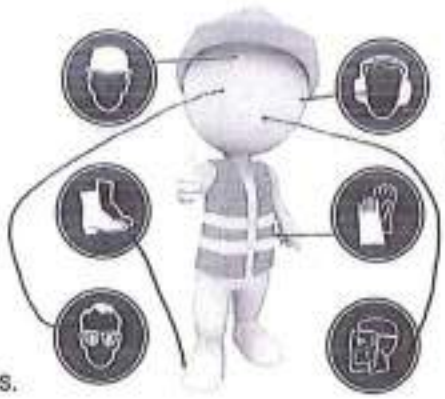
5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

_____

FIRMA DE CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 08 AGOSTO DE 2022 H. INICIO: 7:00 am.

CARGO: Ayudante Oleo LUGAR: Frente Argentina (H)

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Culebras Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria.
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frio)	X		Cambios de temperatura
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición constante al sol.
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento Gravilla - Arena
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		Labor diaria
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Actividades de pie constantemente.
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ò FLUIDOS)			
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		Labores en via publica
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Orden publico. Actividades al aire libre
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terrenos irregulares Caidas Falta orden y Aseo
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caida de terreno inestable por excavación.
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias constantes.

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Rodolfo Ustasuve Pete.	FIRMA:	Rodolfo U.
C.C:	1080.264.922.		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INDUCCION AL PERSONAL	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN X Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Victor Alfonso Gonzalez, identificado(a) con C.C 1.080.264/84 expedida en La Arguelladi, hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	✓	
Objetivo de la inducción	✓	
Política de seguridad y salud en el trabajo	✓	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	✓	
Quien es y funciones del VIGIASST	✓	
Ley 1010 de acoso laboral	✓	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	✓	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	✓	
Uso, cuidado, inspeccion y mantenimiento de los EPP	✓	
Clasificación de residuos	✓	
Reglas de seguridad	✓	
Reglamento interno de trabajo	✓	
Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	
Comité de convivencia	✓	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	✓	
Sistema general de seguridad social	✓	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	✓	
Programas y procedimientos	✓	

Fecha: 05 Agosto 2022	Cargo: Ayudante Obra	Firma: Victor Alfonso Gonzalez

INSTRUCTOR		
Paola Bohorquez Vargas	Residente SISO	
Nombre	Cargo	Firma

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha (Dia, Mes, Año)	05 Agosto 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	VICTOR ALFONSO GONZALEZ SANABRIA
Cargo	AYUDANTE OBRA.
Nombre de Capacitador	PAOLA ANDREA BOHÓRQUEZ
Calificación	8 de 10

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
   a) Política de SST
   b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
   c) Política de Calidad
   d) A, B Y C son correctas ✓

2. Los objetivos del SGSST
   a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
   b) Para motivar el personal
   c) Realizar capacitaciones para la prevención
   d) A y C son correctas. ✓

3. Un accidente de trabajo es:
   a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
   b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador. X
   c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
   d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto inseguro y una Condición insegura es:

	A	C	
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	✓	—	✓
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	✓	—	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
   a) Prestar los primeros Auxilios.
   b) Informar al Jefe inmediato

c) Reportar a la ARL
d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
   a) Seguir las rutas de evacuación
   b) Seguir los brigadistas.
   c) Dirigirme al punto de encuentro
   d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
   a) 48 horas
   b) 24 horas
   c) Inmediato
   d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
   a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
   b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
   c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo:

R/ _____

FIRMA DE CAPACITADOR

Victor Alfonso Gonzales
FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 05 AGOSTO DE 2022 H. INICIO: 7:00 a.m.

CARGO: Ayudante obra LUGAR: Puente

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		Colebras Alacranes
	CONTAGIO POR COVID -19	X		Covid-19.
FÍSICOS	RUIDO	X		Maquinaria
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frío)	X		Cambios de temperatura
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRAROJA, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición directo al Sol
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Cemento - Grava - Arena
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONÍA Y RUTINA	X		Misma actividad diaria
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA	X		Actividad de pie
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS			

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO:(MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÒLIDOS Ò FLUIDOS)			
	TECNOLOGICO (EXPLOSION, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÀNSITO	X		Labor en vía pública
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSION, ESTATICA)			
	PUBLICOS (ROBOS, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Actividades en vía pública, campo abierto.
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL; FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Terreno irregular.
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO			
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN			
	DERRUMBE	X		Caída de terreno inestable x excavación
	LLUVIAS	X		Zona de lluvias.

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	VICTOR ALFONSO GONTAVEZ	FIRMA: Victor Alfonso gonzales.
C.C:	1.080.262.184	

ANEXO No.3 SEGURIDAD SOCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.269.249**

NUÑEZ CABALLERO

APELLIDOS

ABED NEGO

NOMBRES

Abedgo nuñez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1956**

LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

19-NOV-1976 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1904700-00179912-M-0012269249-20090920 0016325820A 1 28300285

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901548389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	21	03/08/2022	CC 12269249	NUÑEZ CABALLERO ABED	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7D5B9E3C14E531A8DA82EB691EEC2CB0

Certificado impreso el día 8/2/2022 2:43:28 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

ABED NEGO
NUÑEZ CABALLERO
12269249

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ECOOPSOS EPS SAS | RC-ABD-008-03 | No de Radicación: 14.1_129943 | Fecha de Radicación | Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B. Rapida de Novedades ☒	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia ☒ -Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
NUÑEZ (Primer apellido)	CABALLERO (Segundo apellido)	ABED (Primer nombre)	NEGO (Segundo nombre)

7. Tipo de Documento de Identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de Nacimiento
CC	12265049	Femenino ☐ Masculino ☒	21 08 1956

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
06	Tipo ☐☐☐ Condición ☐☐	285	05

15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COLPENSIONES	1000000

18. Residencia			
VDA PARAISO (Dirección)	8378241 (Teléfono Fijo)	3232078241 (Teléfono Celular)	constructoradyarecursohumano@gma (Correo Electrónico)

LA ARGENTINA (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana ☒ Rural ☐	61 (Localidad/Comuna)	Huila (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del conyugeo compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de Documento de Identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de Nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos Complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo M	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo o/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						0
B2						0
B3						0
B4						0
B5						0

Relación de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN RAMON NUNEZ PALACIOS DE LA ARGENTINA	4137600382
S		
S		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de Documento de Identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NI	901540380	01

39. Ubicación				
CRA 3 NO 11 28 OF 202 (Dirección)	8735841 (Teléfono)	CONSTRUCTORADYERECUR SOHUMANO@GMAIL.COM (Correo Electrónico)	NEIVA (Municipio Distrito)	Huila (Departamento)

8. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Modifica: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de finalización de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
NUÑEZ	CABALLERO	ABED	NEGO

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]	42. Fecha de nacimiento	42. Fecha de expedición
CC	12299249		21/05/1958	03/08/2027

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
		COMPATORIMA

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de excepción.
- [ ] 48. Declaración de ausencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no cotización del cotizante, cónyuge, familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Abednego Nuñez

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El representante, apoderado o funcionario autorizado de la afiliación colectiva, institucional o pública

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	TA	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total:
Cantidad:	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o decisión administrativa de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la constancia suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código departamento	Código municipio	67. Datos del SISBEN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo 7 del formulario.

Colpensiones
Vive por tu futuro hoy

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARNOLDO ROJAS ANDRADE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12273920,** se encuentra afiliado/a desde **04/03/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de junio de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/08/2022, el empleador CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021 identificado con NIT número 901546389 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4710189	04/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12273920	ARNOLDO ROJAS ANDRADE	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-06-03

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 12 de agosto de 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, con NIT (con digito de verificación) 901.546.389-1 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) *(Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	1.007.208.654	UITASCUE	PETE	DIDIER	

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1.000.000
Estado Civil: SOLTERO		**Ocupación:** AYUDANTE DE OBRA	
Nivel educativo: BÁSICO		**Fecha Ingreso a la Entidad** 09 DE AGOSTO 2022	**Fecha Terminación Contrato**
Administrador de Riesgos: POSITIVA		**Fondo de Pensión:** PORVENIR	
Dirección de Residencia: RESGUARDO INDIGENA PICSKWE IKH		**Ciudad:** LA ARGENTINA - HUILA	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda:** RESGUARDO INDIGENA PICSKWE IKH	
Teléfono Fijo:		**Teléfono Celular:** 314 2934570	
Correo Electrónico empleado: constructoradyerecursohumano@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	33	09/08/2022	CC 1007208654	UITASCUE PETE DIDIER	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7FDFDDBA201801431A3FAABC514FFBB5

Certificado impreso el dia 8/8/2022 12:09:45 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

DIDIER
UITASCUE PETE
1007209954

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901549389

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 13:56
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Didier Uitascue Pete
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 1007208654
Fecha de solicitud: 11-08-2022 01:56:53 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1007208654 DIDIER UITASCUE PETE

En constancia se firma a los 12 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1007208654 DIDIER UITASCUE PETE

Didier Uitascue P.

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.007.208.654
UITASCUS PETE
DIDIER


FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-2003
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-OCT-2021 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148852355418
Fecha de radicación 12/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
UITASCUE	PETE	DIDIER	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1007208654	Femenino [ ] Masculino [X]	19/09/2003

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PCKWE IKH		3142934570	constructoradyerecursohumano@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA ARGENTINA	Urbana [ ] Rural [X]	0002 - EL CABUYO	HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - CALLE 7 # 4-90	4137800382 Sede: 327

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NI901546389	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 3 11 28	6088735841	constructoradye2021@gmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148852355418
Fecha de radicación 12/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
09/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						9/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:MARICELA PUYO HIO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo6@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 1274183B-07D9-4E57-9
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 05/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	27	06/08/2022	CC 1004249049	MENZA OTELA DIEGO	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

6CE479D1F20A2EC3610D332AD4C03125

Certificado impreso el día 8/5/2022 9:35:10 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

DIEGO ARLEY
MENZA OTELA
1004249048
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 05/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	28	08/08/2022	CC 1117810654	BOLAÑOS TRUJILLO FAMAN	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

FF6F7A16D8D36968115B1EA7CB5A81E8

Certificado impreso el día 8/5/2022 4:46:46 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

FAVIAN
BOLAÑOS TRUJILLO
1117810854
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

POSITIVA

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 12:22
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Favian Bolaños Trujillo
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 1117810654
Fecha de solicitud: 11-08-2022 12:22:31 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.117.810.654

BOLAÑOS TRUJILLO

FAVIAN

Favian Bolaños Trujillo

Firma



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1985
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUN-2006 SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ECHEVERRY SERGIO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-4401009-43155084-M-1117810654-20060207 01686 003418 02 211222852

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FAVIAN BOLAÑOS TRUJILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.810.654**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	32	09/08/2022	CC 1064437546	ANDELA UITASCUE FERSON	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7FDFDDBA201601431A3FAABC514FFBB5

Certificado impreso el dia 8/8/2022 12:06:32 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

FERSON HARED
ANDELA UITASCUE
1064437540
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546399

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 14:01
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Ferson Hared Andela Uitascue
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 1064437546
Fecha de solicitud: 11-08-2022 02:01:13 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.437.546
ANDELA UITASCUE

APELLIDOS
FERSON HARED

NOMBRES
Ferson Hared Andela



FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1995
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
04-FEB-2014 SILVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

NIT 830.003.564-7

• • • • • • • • • •

9009131598

No. Formulario: 24468286

Fecha de Radicación: 30 08 2022

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo.

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliado: A. Individual - Cotizante o cabeza de Familia [X] B. Cónyuge [ ] C. Compañero(a) permanente [ ] D. Hijo(a) [ ] E. Padre o madre [ ] F. Otro [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

II. AFILIACIÓN I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

3. Apellidos y nombres: ANDELA	UITASCUE	FERSON	HARED
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1064437546	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 11 10 1995
			Día Mes Año

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Cualidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16. Administradora de pensiones

17. Ingreso base de cotización - IBC: $1.000.000	18. Residencia			
País de residencia	Municipio / Ciudad	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Dirección de residencia	Teléfono

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de las afiliadas adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad: Tipo	Cualidad	32. Datos de residencia: Municipio / Ciudad	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo con indicativo	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01								
02								
03								
04								
05								

Selección de la EPS Pensada

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
A	
B	
C	
D	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Razón social o apellidos y nombres: CONSORCIO JASA ARGENTINA	36. Tipo de documento de identificación: NT	37. Número del documento de identificación: 901546389	38. Tipo de aportante a pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Dirección: CARRERA 3 11 28 OFICINA 202	40. Teléfono: 3115387797	41. Código del municipio: NEIVA	42. Código del departamento: HUILA

VI. REPORTE DE NOVEDADES

43. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Causa [ ] 6. Reactivación en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Traslado de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o cooperativa de trabajo asociado para servicio social obligatorio [X] 10. Terminación de la relación laboral o contrato de los cotizantes para aquí subsidiado [ ] 11. Suspensión a una unidad o servicio para realizar aflliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una unidad solicitada para realizar aflliaciones colectivas [ ] 13. Traslado 14. Régimen Contributivo [ ] 15. Régimen Subsidiado [ ] 16. Traslado 17. Otros Regímenes [ ] 18. Reporte de Nacimientos [ ] 19. Reporte del cambio de promoción al cesante [ ] 20. Reporte de la calidad de Pensionado [ ] 21. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

44. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de Documento de Identidad	Número del Documento de Identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento: D D M M A A A A	47. Fecha novedad: 09 08 2022 Día Mes Año

48. EPS anterior	49. Motivo de traslado: Código	50. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de aportes para acreditar los tiempos mínimos cotizados o cotizados
47. Declaración de no cotización de afiliados a Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
48. Declaración de ausencia de causales de buena salud que impiden la entrega de los aportes para la cotización de cumplimiento
49. Declaración de no inhabilidad del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una base única Protección de Servicios de Salud
50. Autorización para que la EPS solicite y consigne dentro y copia de la Historia clínica en contratos o cabeza de familia y de los beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere en la afiliación del régimen de excedentes a la base de datos de afiliados registrados y a las entidades públicas que para tal fin tenga la competencia
52. Autorización para que la EPS consulte los datos y resultados de consulta y de sus beneficiarios y afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como elemento de prueba

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o representante	55. Firma del funcionario autorizado de la entidad responsable de la afiliación colectiva o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexa copia del documento de identidad: Cotizante [ ] Cónyuge [ ] Hijo(a) [ ] Padre [ ] Madre [ ] Padrastro [ ] Madrastra [ ] Otro [ ] Total [ ]

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la cesación de efectos civiles, sentencia judicial que declare la nulidad del matrimonio, acta de conciliación o escritura pública, acta de cesación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
63. Copia de la autorización de ausencia por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar aflliaciones colectivas
65. Copia del acto administrativo o providencia de los ascendentes competentes en la que conste la calidad de beneficiarios o su orden de afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la Ficha	Puntaje	Mes	68. Fecha de aplicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES: CARGO: AYUDANTE DE OBRA

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VIII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

www.famisanar.com.co

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FERSON HARED ANDELA UITASCUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.437.546,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 12 de agosto 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, con NIT (con digito de verificación) 901.546.389-1 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	1.010.092.629	BOLAÑOS	TRUJILLO	GENCY	ANDRES

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (x)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1.000.000
Estado Civil: SOLTERO		**Ocupación:** AYUDANTE DE OBRA	
Nivel educativo: BÁSICA		**Fecha Ingreso a la Entidad** 08 AGOSTO 2022	**Fecha Terminación Contrato**
Administrador de Riesgos: POSITIVA		**Fondo de Pensión:** PORVENIR	
Dirección de Residencia: VEREDA BOLIVIA		**Ciudad:** LA ARGENTINA - HUILA	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda:** VEREDA BOLIVIA	
Teléfono Fijo:		**Teléfono Celular:** 311 5142557	
Correo Electrónico empleado: constructoradyerecursohumano@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 05/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	29	08/08/2022	CC 1010092629	BOLAÑOS TRUJILLO GENCY	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

FF6F7A16D8D36968115B1EA7CB5A81E8

Certificado impreso el día 8/5/2022 4:49:43 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

GENCY ANDRES
BOLAÑOS TRUJILLO
1010092629
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 12:15
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Gency Andres Bolaños Trujillo
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 1010092629
Fecha de solicitud: 11-08-2022 12:15:30 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1010092629 GENCY ANDRES BOLAÑOS TRUJILLO

En constancia se firma a los 12 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1010092629 GENCY ANDRES BOLAÑOS TRUJILLO

Gency A Bolaños.

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.092.629**

BOLAÑOS TRUJILLO

APELLIDOS

GENCY ANDRES

NOMBRES

GENCY ANDRES BOLAÑOS

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1999**

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-SEP-2017 CARTAGENA DEL CHAIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4400300-01060964-M-1010092629-20190212 0064459527A 1 51027425

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148839355418
Fecha de radicación 12/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SOLAÑOS	TRUJILLO	GENCY	ANDRES
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1010092629	Femenino [ ] Masculino [X]	10/06/1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA BOLIVIA		3115142557	constructoradyerecursohumano@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA ARGENTINA	Urbana [ ] Rural [X]	3 - LA ARGENTINA	HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - CALLE 7 # 4-90	4137800382 Sede: 327

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NI901546389	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 3 11 28	6088735841	constructoradye2021@gmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148839355418
Fecha de radicación 12/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
08/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Yancy A Bolaños.
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						8/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:MARICELA PUYO HIO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo6@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: A3C12939-4AF7-4AD5-9
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 12 de agosto de 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, con NIT (con digito de verificación) 901.546.389-1 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regimenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	10.580.386	LIZ		GERARDO	

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1.000.000
Estado Civil: SOLTERO		**Ocupación:** AYUDANTE DE OBRA	
Nivel educativo: BÀSICA		**Fecha Ingreso a la Entidad** 08 AGOSTO 2022	**Fecha Terminación Contrato**
Administrador de Riesgos: POSITIVA		**Fondo de Pensión:** PORVENIR	
Dirección de Residencia: RESGUARDO INDIGENA PICSWE IKH		**Ciudad:** LA ARGENTINA - HUILA	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda:** RESGUARDO INDIGENA PICSWE IKH	
Teléfono Fijo:		**Teléfono Celular:** 3134912497	
Correo Electrónico empleado: constructoradyerecursohumano@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): GERARDO LIZ identificado con Cédula Ciudadanía No. 10580386, de la empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021 está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 08/08/2022 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201018136775.

Dada en Bogotá, a los 6 días del mes de agosto de 2022

MIS_4_1_1_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 13:50
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Gerardo Liz
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 10580386
Fecha de solicitud: 11-08-2022 01:50:39 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC10580386 GERARDO LIZ

En constancia se firma a los 12 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC10580386 GERARDO LIZ

Gerardo Liz

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.580.386**

LIZ

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES

Gerardo Liz

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1971**

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-1989 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1904700-00179912-M-0010580386-20090920 0016325721A 1 28300035

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148843355418
Fecha de radicación 12/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LIZ		GERARDO	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	10580386	Femenino [ ] Masculino [X]	09/01/1971

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PICKWE IKH		3134912497	constructoradyerecursohumano@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA ARGENTINA	Urbana [ ] Rural [X]	0001 - BUENOS AIRES	HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - CALLE 7 # 4-90	4137800382 Sede: 327

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NIT901546389	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 3 11 28	6088735841	constructoradye2021@gmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148843355418
Fecha de radicación 12/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
08/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						8/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:MARICELA PUYO HIO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo6@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 61457131-4F36-49D0-B
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 02 Agosto 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Consorcio Tasa Argentina 2021, con NIT (con digito de verificación) 901546389-1 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC.	83.242.075	Pantoja	Ponte	Jaime	

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1.000.000
Estado Civil: Soltero		Ocupación: Ayudante de obra	
Nivel educativo: Secundaria		Fecha Ingreso a la Entidad: 02 Agosto 2022	Fecha Terminación Contrato:
Administrador de Riesgos: Positiva		Fondo de Pensión: Porvenir	
Dirección de Residencia: Resguardo Indigena Piscwe IKH		Ciudad: La Argentina	
Localidad/Corregimiento		Barrio/Vereda: Resguardo Indigena Piscwe IKH	
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular: 3207946497	
Correo Electrónico empleado: Constructoradyeraysdhumano@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Escaneado con CamSc

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. -Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Escaneado con CamSc

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	23	03/08/2022	CC 83242075	PERDOMO YONDA JAIME	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_A_1_1_FRTS v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7D6B9E3C14E531A8DA82EB691EEC2CB0

Certificado impreso el día 8/2/2022 2:47:48 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JAIME
PERDOMO YONDA
83242075
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

POSITIVA

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 2 de agosto de 2022, 16:09
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Jaime Perdomo Yonda
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 83242075
Fecha de solicitud: 02-08-2022 04:08:58 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

A I C	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC83242075 JAIME PERDOMO YONDA

En constancia se firma a los 11 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC83242075 JAIME PERDOMO YONDA

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148704355418
Fecha de radicación 11/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PERDOMO	YONDA	JAIME	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	83242075	Femenino [ ] Masculino [X]	19/08/1983

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
RESGUARDO INDIGENA PICKWE IKH		3207446497	CONSTRUCTORAYERECURSOHUMANO@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA ARGENTINA	Urbana [ ] Rural [X]	0002 - EL CABUYO	HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - CALLE 7 # 4-90	4137800382 Sede: 327

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NI901546389	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 3 11 28	6088735841	constructoradye2021@gmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10148704355418
Fecha de radicación 11/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
02/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						2/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:MARICELA PUYO HIO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo6@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: C76211D7-0F28-4538-A
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME PERDOMO YONDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **83.242.075**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	25	05/08/2022	CC 1003486621	BEJARANO CONTRERAS JIMMY	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

IBS_4_1_1_IRTS v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

49B96CDC83357AB27DC00E8065492798

Certificado impreso el día 8/4/2022 2:52:34 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111170, en Bogotá (601) 330 7000.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

JIMMY JAVIER
BEJARANO CONTRERAS
1003488621

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

POSITIVA

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 5 de agosto de 2022, 07:24
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Jimmy Javier Bejarano Contreras
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 1003486621
Fecha de solicitud: 04-08-2022 04:15:44 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.003.486.621
BEJARANO CONTRERAS

APELLIDOS
JIMMY JAVIER

NOMBRES
JIMMYB

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-2002
CABRERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-FEB-2021 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-1904700-01215222-M-1003486621-20210215 0073436944A 1 8501481268

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 11/08/2022, el empleador CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021 identificado con NIT número 901546389 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4735039	11/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003486621	JIMMYJAVIER BEJARANO CONTRERAS	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-08-05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JIMMY JAVIER BEJARANO CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadania **1.003.486.621**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 03 Agosto 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Consorcio Jaiz Argentino 2021, con NIT (con digito de verificación) 901.546.389-1 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) *(Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC.	1.062.075.617	Hurtado	Otero	Jose	Nelson

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1.000.000.
Estado Civil: Soltero		Ocupación: Ayudante obra	
Nivel educativo: Básico		Fecha Ingreso a la Entidad: 03 Agosto 2022	Fecha Terminación Contrato:
Administrador de Riesgos: Positivo		Fondo de Pensión: Proteccion.	
Dirección de Residencia: Resguardo Pueskwe IKH		Ciudad: La Argentina Huila	
Localidad/Corregimiento		Barrio/Vereda: Resguardo Pueskwe IKH	
Teléfono Fijo: ———		Teléfono Celular: 3232078241	
Correo Electrónico empleado: constructoradyerarbeiro@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Escaneado con CamSc

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. -Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Escaneado con CamSc

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	24	03/08/2022	CC 1062075652	HURTADO OTECA JOSE	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

IES_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7D5B9E3C14E531A8DA82EB691EEC2CB0

Certificado impreso el día 8/2/2022 2:49:39 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

JOSE NELSON
HURTADO OTECA
1062070662

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546399

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE NELSON HURTADO OTECA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.075.652**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Junio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	36	20/08/2022	CC 1004153546	CAICEDO ROSALES ORLANDO	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E4E77C35889FC0166CAEAE57ACADCEBB

Certificado impreso el dia 8/19/2022 10:33:43 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

ORLANDO ANDRES
CAICEDO ROSALES
1004153548

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546389

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.004.153.546

CAICEDO ROSALES

APELLIDOS

ORLANDO ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1997

LA ARGENTINA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-MAY-2015 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1904700-01083153-M-1004153546-20190711 0066265276A 1 53248663

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CAICEDO ROSALES ORLANDO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.004.153.546** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de febrero de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 24 de agosto de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202208241026

Comfamiliar E.P.S
¡La salud es nuestro compromiso!

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación | Fecha de Radicación

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario o afiliado adicional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de contrato: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (lo asigna la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Calceda | Rosales | Orlando | Andrés

7. Tipo de documento de identidad: CC

8. Número del documento de identidad: 1.004.153.546

9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]

10. Fecha de nacimiento: 11 03 1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia:

12. Discapacidad: Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]

13. Puntaje SISBÉN:

14. Grupo de población especial:

15. Administradora de Riesgos Laborales ARL: Bolívar

16. Administradora de Pensiones: Protección

17. Ingreso base de cotización IBC: $1.000.000.-

18. Residencia: Vereda Betania La Argentina Huila | 3235093382

Zona: Urbana [ ] Rural [X]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]

23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01									
02									
03									
04									
05									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Dirección Física o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01													
02													
03													
04													
05													

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
2		
3		
9		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio Tesa Argentina 2021	(NIT)	901.546.389-1	

39. Ubicación: Cra 3 Nº 11-28 of 202 | 3115387991 Neiva | Huila | constructoraderecursohumano@gmail.com

Impulsado por CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del Estado de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento	42. Fecha 2 0 0 8 2 0 2 2

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado
Código [ ]

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de independencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la Base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Orlando Andres Caicedo

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, apoderado o persona responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CE [ ] PA [ ] CR [ ] DE [ ] SC [ ]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración escrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Impulsado por CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 10/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	34	11/08/2022	CC 83240896	ALVAREZ BOTINA PEDRO	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_1_FR13 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B39BD2A65C7498A56339A6748D75135C

Certificado impreso el día 8/10/2022 2:26:33 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

PEDRO ANTONIO
ALVAREZ BOTINA
83240399
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901549399

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 14:05
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Pedro Antonio Alvarez Botina
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 83240896
Fecha de solicitud: 11-08-2022 02:05:43 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 83.240.896

ALVAREZ BOTINA

APELLIDOS

PEDRO ANTONIO

NOMBRES

Pedro A Alvarez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1969

LA ARGENTINA (PLATA VIEJA)
LA ARGENTINA (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

07-NOV-1989 LA ARGENTINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1904700-00161298-M-0083240896-20090704 0013071171A 1 22366665

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ECOOPSOS EPS SAS | RC-ABD-608-03 | No de Radicación: 14.1_130192 | Fecha de Radicación: D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Las las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación		3. Régimen
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	B. Colectiva [ ]	A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante			Código
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X]	B. Independiente [ ]	C. Pensionado [ ]	(a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ALVAREZ (Primer apellido)	BOTINA (Segundo apellido)	PEDRO (Primer nombre)	ANTONIO (Segundo nombre)

7. Tipo de Documento de Identidad	8 Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de Nacimiento
CC	83240896	Femenino [ ] Masculino [X]	0 3 0 7 1 9 8 9

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
06	Tipo [ ] Condición [ ]	11	05

15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	COLPENSIONES	1000000

18. Residencia			
VEREDA EL MIRADOR (Dirección)	7837180 (Teléfono Fijo)	3227937180 (Teléfono Celular)	pedroantoniosalvarezb@gmail.com (Correo Electrónico)

LA ARGENTINA (Municipio/Distrito)	Zona	Urbana [X] Rural [ ]	01 (Localidad/Comuna)	Huila (Departamento)	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del conyugeo compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de Documento de Identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de Nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos Complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo o/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						0
B2						0
B3						0
B4						0
B5						0

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de IPS (a registrar por la EPS)
C	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN RAMON NUNEZ PALACIOS DE LA ARGENTINA	4137800382
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de Documento de Identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NI	901546389	01

39. Ubicación				
CRA 3 NO 11 38 OF 202 (Dirección)	8735841 (Teléfono)	CONSTRUCTORAOFERECUR SOHUMANO@GMAIL.COM (Correo Electrónico)	NEIVA (Municipio/Distrito)	Huila (Departamento)

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9.Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ALVAREZ	BOTINA	PEDRO	ANTONIO

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC	83240896	Femenino [ ] Masculino [X]	03 07 1966	11 09 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR CAMACOL

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante principal responsable de la afiliación colectiva, institucional o oficial
Pedro A Alvarez	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC
Cantidad:	0	0	0	0	0	0	0	0

Total: 0

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia date cederi judicial o detecto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que consta la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración asistida por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en lo que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo 7 del formulario.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 22/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	901546389	Cédula Usuario:	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		Municipio:	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		Tarifa:	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	37	23/08/2022	CC 17637431	VALENCIA ARTEAGA RICARDO	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MEL_4_1_3_FR15 V_06

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

ABECD3CC7BA4BBC701044455DAB08A89

Certificado impreso el día 8/22/2022 8:38:27 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

RICARDO
VALENCIA ARTEAGA
17637431

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901540369

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 23 de agosto de 2022, 16:31
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Ricardo Valencia Arteaga
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 17637431
Fecha de solicitud: 23-08-2022 04:31:56 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3020202355418
Fecha de radicación 29/08/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación		Régimen
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	A Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X]	A Contributivo [X]
		-Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B Subsidiado [ ]
	B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]		

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VALENCIA	ARTEAGA	RICARDO	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	17617431	Femenino [ ] Masculino [X]	28/02/1963

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización
14-7: Seguros Bolivar S.A.	0000: Sin AFP	$ 1 000 000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VI SANTA LETICIA		3102566477	constructoradyerecursohumano@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA PLATA	Urbana [ ] Rural [X]		HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA - carrera 4 No. 9 - 101	31846

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social			Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021			NI901546189	
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**	**Municipio/Distrito**	**Departamento**
KR 3 11 28 OF 202	3003715841	constructoradye2021@gmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

[ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación	[ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas	
[ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación	[ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas	
[ ] 3. Actualización del documento de identidad	[x] 13. Movilidad	[x] A. Régimen Contributivo
[ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios		[ ] B. Régimen Subsidiado
[ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código [ ]	[ ] 14. Traslado	[ ] A. Mismo Régimen
[ ] 6. Reinscripción en la EPS		[ ] B. Diferente Régimen
[ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales	[ ] 15. Reporte de fallecimiento	
[ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales	[ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante	
[ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar	[ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado	
[ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando	[ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Impulsado por CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ASMET SALUD EPS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 3020202355418

Fecha de radicación 29/08/2022

855282

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
23/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

x Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales

x Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

x Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios

x Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

x Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran

x Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

x Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Ricardo Valencia A

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

		CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
X	16. Anexo copia de documento de identidad				1					1
	Cantidad									

- Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No. Ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación
						29/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Empresa : Asmet Erika Yurani Horta Sucursal : Teléfono : Correo Electrónico erika.horta@asmetsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código

Url: https://solicitudes.asmetsalud.org.co/PublicoAsmetSalud/Publico/PublicoCQR.aspx

impulsado por CamScanner

ASMET SALUD EPS	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Debores del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC17637431 RICARDO VALENCIA ARTEAGA

En constancia se firma a los 29 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC17637431 RICARDO VALENCIA ARTEAGA

Ricardo Valencia A.

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

impulsado por CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.637.431
NUMERO

VALENCIA ARTEAGA
APELLIDOS

RICARDO
NOMBRES

Ricardo Valencia A
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1963
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

14-ENE-1983 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4400100-67118531-M-0017637431-20031023 00832 03296A 01 122615673

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RICARDO VALENCIA ARTEAGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **17.637.431**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 12 agosto 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, con NIT (con digito de verificación) 901.546.389-1 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) *(Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C.	1.080.264.922	UITASCUE	PETE	RODOLFO	

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1.000.000
Estado Civil: SOLTERO		**Ocupación:** AYUDANTE DE OBRA	
Nivel educativo: BÀSICO		**Fecha Ingreso a la Entidad** 08 agosto 2022	**Fecha Terminación Contrato**
Administrador de Riesgos: POSITIVA		**Fondo de Pensión:** PORVENIR	
Dirección de Residencia: RESGUARDO INDIGENA PICSWE IKH		**Ciudad:** LA ARGENTINA - HUILA	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda:** RESGUARDO INDIGENA PICSKWE IKH	
Teléfono Fijo:		**Teléfono Celular:** 3148190401	
Correo Electrónico empleado: constructoradyerecursohumano@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leido y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): RODOLFO UITASCUE PETE identificado con Cédula Ciudadanía No. 1080264922, de la empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021 está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 08/08/2022 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201018136784.

Dada en Bogotá, a los 6 días del mes de agosto de 2022

MS_4_1_1_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Gmail

CONSTRUCTORA D&E SAS RECURSO HUMANO
<constructoradyerecursohumano@gmail.com>

Afiliación de trabajador

notificacionesweb@comfamiliarhuila.com <notificacionesweb@comfamiliarhuila.com> 11 de agosto de 2022, 12:28
Para: constructoradyerecursohumano@gmail.com

Afiliación de trabajador

Cordial Saludo
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Gracias por utilizar el servicio en línea de Comfamiliar Huila, usted acabó de realizar el proceso de **Afiliación de trabajador**. A continuación encontrará los datos de la solicitud realizada.

Nombre del trabajador: Rodolfo Uitascue Pete
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de documento: 1080264922
Fecha de solicitud: 11-08-2022 12:28:28 PM

Esta información será verificada por uno de nuestros funcionarios, a su correo de contacto **constructoradyerecursohumano@gmail.com** le comunicaremos si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Atentamente,
OFICINA VIRTUAL

© Comfamiliar del Huila 2022

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10149016355418
Fecha de radicación 16/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Régimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LITAGUE	PETE	RODOLFO	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1060264922	Femenino [ ] Masculino [X]	05/12/1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compañía De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
PIOKWE IKH		3148190401	constructoradyerecursohumano@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA ARGENTINA	Urbana [ ] Rural [X]	0005 - ALTO TOLDAS	HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS - CALLE 7 # 4-90	4137800382 Sede: 127

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO IASA ARGENTINA 2021	NI901546389	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 3 11 28	3088735841	constructoradye2021@gmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Escaneado con CamSc

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10149016155418
Fecha de radicación 16/08/2022

EPSIC1

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
08/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Rodolfo Vitascue
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [1] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] — Total [1]
- [ ] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación
						8/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones:

Empresa , Asesor:MARICELA PUYO HID, Sucursal:, Teléfono , Correo Electrónico:afiliacionescontributivo@aicsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: E3251FA2-02C9-49E0-9

Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BovedaPublico/pages/CQR.aspx

Escaneado con CamSc

	CERTIFICACION DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSION 1	EDICION Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGUN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1080264922 RODOLFO UITASCUE PETE

En constancia se firma a los 16 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1080264922 RODOLFO UITASCUE PETE

Rodolfo Uitascue

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

HUELLA AFILIADO

Nombres y apellidos

Documento de identidad: Edad

Domicilio (Dirección y ciudad)

Escaneado con CamSc



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.080.264.922

UITASCUE PETE

APELLIDOS

RODOLFO

NOMBRES

Rodolfo vitascue

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1995

LA ARGENTINA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-ENE-2014 LA ARGENTINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-1507000-00845365-M-1080264922-20160830 0050766402A 1 44867015

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 04/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901546389	**Cédula Usuario:**	CC 7695618
Nombre:	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021				
Dirección:	KR 3 11 28 OF 202				
Departamento:	HUILA		**Municipio:**	NEIVA	
Correo electrónico:	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM				
Teléfono:	8735841		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 7695618	JOSE DAVID SALINAS OLAYA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	26	05/08/2022	CC 1080262184	GONZALEZ SANABRIA VICTOR	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

IMS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

49B95CDC83357AB27DC00E806549279B

Certificado impreso el dia 8/4/2022 2:56:01 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

VICTOR ALFONSO
GONZALEZ SANABRIA
1060262184

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
901546369

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.080.262.184**

GONZALEZ SANABRIA

APELLIDOS

VICTOR ALFONSO

NOMBRES

Victor Alfonso gonzales

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1990**

GIGANTE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

21-AGO-2008 LA ARGENTINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1904700-01006354-M-1080262184-20180515 0061181690A 1 49422500

Comfamiliar ¡Su salud es nuestro compromiso! E.P.S

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación:

Fecha de Radicación:

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lean las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
GONZALE	SANABRIA	VICTOR	ALFONSO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C	1.060.262.184	Femenino [ ] Masculino [X]	0 6 0 8 1 9 9 0

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización IBC
POSITIVA	PORVENIR	$1.000.000

18. Residencia			
VEREDA ALTO CARMEN	LA ARGENTINA	HUILA	315 805 8253
Zona: Urbana [ ] Rural [X]			

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante.

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de las Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	NIT	901.546.389-1	

39. Ubicación				
CARRERA 3 No. 11--28 OFC 202	3115387797	NEIVA	HUILA	constructoradyerecurso hamano@gmail.com

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9 Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]	05 08 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley1581de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Victor Alfonso G	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad. CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acta administrativa de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

70. Datos del funcionario que realiza la validación		
Tipo de documento de identidad [ ]	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VICTOR ALFONSO GONZALEZ SANABRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.080.262.184**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PUBLICAR
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO:	MEPRIN01-06-ELPR02
VERSIÓN:	1
FOLIOS:	
FECHA:	DIA/MES/AÑO

UNIDAD EJECUTORA: CONSORCIO JUAN ARGENTINA 2021 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Ciudad Autónoma de La Argentina

CONTRATO DE OBRA No: 567-06-2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO JUAN ARGENTINA 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 — PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MENDOZA – BUENOS AIRES, CTO. 2006-1, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1291-06-2021 - CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HULA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: — INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

NOMBRE APU: FASE One — APU CONTRATO — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Asignación	Días del Mes																																			Nombre Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 3)	Salario Base de Cotización ($/hr)	% SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																		
																																										Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA	13.754.333	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D																		
2	JOSE DAVID SALINAS DUTOS	7.886.616	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D																		
7	MAYRA ALEJANDRA AMAYA DUSTOS	1.015.226.811	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.000.000	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D																		
8	PAOLA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS	28.457.779	RESIDENTE SIG	$ 1.800.000	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D																		
3	MYRA PAOLA CARO MOLINA	36.943.596	ESPECIALISTA VIAS	$ 3.000.000	D	D	D	D	X	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D																		
9	WILBER ALARCON VARGAS	7.987.456	ALMACENISTA	$ 1.000.000	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	D	X	X	D	D																		
7	MIGUEL ANTONIO CUADROS CERA	10.091.112	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000																														D	D																	
8	LUIS PERDOMO CHAVEZ	79.090.353	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D																		
9	SEBASTIAN ALEJANDRO VIELA	1.024.240.946	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D																		
10	CRISTIAN CAMILO BEJARANO CONTRERAS	1.069.221.223	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000																														D	D	D	D	D	D	D												
11	JOSE ANEL CHAVEZ PACHE	1.082.201.480	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000																														D	D	D	X	X	X	X												
12	MARIO LUNA BUCCI HUMAN	1.083.021.020	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	D	D	X	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	X	X	D	D	D	D	V	V	D	D	D	D	V	V																		

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a fin que se incluya en todo lo relacionado formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente contratado y no supere con la dedicación contratada.
2. Es responsabilidad de la Interventoría elaborar este documento dentro de los primeros (5) días para la ejecución del contrato indicando mensualmente las novedades y/o ausencias y registrarlas en la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que un Contratista no cumpla con la exigencia de pago de la totalidad de los aportes al sistema de seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados o en caso incurrido por contrato liberal o asociados a la ejecución del contrato. Cuando cambie de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el diligenciar dos meses las siglas y en pagos pueden ser solidarios con el Contratista y con una de las integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, las cuales deben corresponder con la información consignada en la cámara electrónica cuando aplique.
4. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por una de las integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Riesgos Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, de forma oportuna por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la correcta electrónica cuando aplique.
6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los contratos de las contratistas de prestación de servicios, el mismo consecutivamente a las pagos en seguridad social de cada uno de los contratistas con la normatividad vigente y la actual modalidad de servicios.
7. El Interventor debe asignar con el (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA
Dirección de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-208125

Firma
Nombre:
Dirección de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Interventoría para el Interventor, Anexos de copias soportes
Copia: Expediente Archivo Contratista

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO.	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	CONSORCIO [illegible]	R	0	POSITIVA - 14.22	ÚNICA	4210	Jurídico
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	KR 2 11 28 OF 203		3116967797		CONSTRUCTORADYE001@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	86070358	E	2022-08-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.076.100	2.328	Banco Agrario
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	86070358	2022-08-22	Pagada							

PAGADO

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF.	SENA	ICBF	ESAP	MEN				
Nº.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INC	LNR	SLN	VAC	VACL	LMA	LPA	VST	SLI	IGE	LMA	LRP	VACT	LBL	EXT	AFP	AFP	DÍAS	DÍAS	COT	DÍAS	NOMBRE	IBC	Cot	Pen&Sol.	Fondo	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IDD	Cot.	%	IBC	Cot.	Cot.	Exo.	Cod.	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.	Total	Planilla de Pensionados
1	CC 1047468	ALABCON VANEGAS WILSON	1.000.000															9			30	30	30	30	COLPENSIONES-ESS-14	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	170.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	80.000	1.000.000	85.000	0,04544	1.000.000	20.000	30.000	0	0	0,01	0	444.000	N
2	CC 36360191	GUTIERREZ DIDU MANUEL ANTONIO	1.000.000		X	X												9			2	2	2	2	PORVENIR-23636	66.667	10.700	0		EPS-0 A3C ECASCA-EPS013	66.667	8.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	66.667	2.700	66.667	4.700	0,04544	66.667	1.400	2.100	0	0	0,01	0	22.000	N
3	CC 7690676	PEÑALOSA OSAYOZ LUIS	1.000.000															9			30	30	30	30	PROTECCION-23620	1.000.000	160.000	0		EPS-S A3C ECASCA-EPS013	1.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	80.000	1.000.000	85.000	0,04544	1.000.000	20.000	30.000	0	0	0,01	0	444.000	N
4	CC 1084249649	MENESA OTELA ROBIRO ARLEY	1.000.000															9			30	30	30	30	PORVENIR-23636	1.000.000	160.000	0		EPS-S A3C ECASCA-EPS013	1.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	80.000	1.000.000	85.000	0,04544	1.000.000	20.000	30.000	0	0	0,01	0	444.000	N
5	CC 1084[illegible]	BRUMBAND CONTRERAS CRISTIAN CAMILO	1.000.000															9			11	11	11	11	PORVENIR-23636	366.667	58.700	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	366.667	43.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	366.667	14.700	366.667	15.400	0,04544	366.667	7.400	11.100	0	0	0,01	0	163.400	N
6	CC 1080341462	CHAVEZ VLEQUE JOSE ARIEL	1.000.000		X	X												9			7	7	7	7	PORVENIR-23636	233.334	37.400	0		EPS-S A3C ECASCA-EPS013	233.334	28.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	233.334	9.400	233.334	10.000	0,04544	233.334	4.700	7.000	0	0	0,01	0	104.000	N
7	CC 1 [illegible]	MUÑOZ MAMIAM KAREN YULIANA	1.000.000															9			30	28	28	30	PORVENIR-23636	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	120.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	80.000	1.000.000	85.000	0,04544	1.000.000	20.000	30.000	0	0	0,01	0	444.000	N

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	1	CONSORCIO JAGA ARGENTINA 2021	R	0	POSITIVA - 14-03	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	KR 3 11 39 OF 202		3110987787		CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	5630723888	E	2022-08-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.078.100	3.200	Banco Agrario
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	8023723888		Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.666.666	4.666.666	4.666.666	4.666.666	4.666.666

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	746.800	0	800	0	747.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	160.000	0	200	0	160.200
PORVENIR	230301	800224808	8	5	426.800	0	400	0	427.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	160.000	0	200	0	160.200
EPS(Administradoras: 2)				7	583.500	0	600	0	584.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	295.900	0	300	0	296.200
EPS-S ASC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	4	287.600	0	300	0	287.900
ARP(Administradoras: 1)				7	325.000	0	300	0	325.300
POSITIVA	14-03	860011153	6	7	325.000	0	300	0	325.300
CCF(Administradoras: 1)				7	186.800	0	200	0	187.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	7	186.800	0	200	0	187.000
SENA(Administradoras: 1)				7	93.500	0	100	0	93.600
SENA	PASENA	899999034	1	7	93.500	0	100	0	93.600
ICBF(Administradoras: 1)				7	140.300	0	200	0	140.500
ICBF	PAICBF	899999239	2	7	140.300	0	200	0	140.500
Gran Total					2.075.900	0	3.200	0	2.079.100

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800257468	6	CONSTRUCTORA DYE SAS	R	01	POSITIVA - 14-03	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
473-7	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841		CONSTRUCTORAZYE2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	249891903	E	2022-08-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.176.400	2.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PSE	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	249891903	2022-08-03	Pagada							

PAGADO

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
Nr.	ID	EMPLEADO	SALARIO	HORAS IGUALES DE SALARIO	IGE	IRL	SLN	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	LMA	LNR	LPT	RET	VSP	ING	ERT	AFP	AVP	DPS	DCS	ACC	NOMBRE	IBC	Cot.	FSP	FSOLID	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	AFp	IBC	Cot.	Exo.	Exo.	Exo.	Cod.	Tipo Cot.	Vol. Tipo Cot.	Total	Diferencia de Parafiscales
1	CC 7695818	SALINAS OLAYA JOSE DAVID	1.000.000	7																0		30	30	30	30	SANITAS-SPS000	1.000.000	160.000	0	40.000	SANITAS-SPS000	1.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	0
2	CC 7730100	VITOVITZ ORTIZ JOSE EMILER	1.000.000	7																0		30	30	30	30	PROTECCION-125/241	1.000.000	160.000	0	40.000	NUEVA E.P.S. EPS037	1.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	0
3	CC 1012284761	VEGA BERMEO ADELARDO	1.000.000	7																0		30	30	30	30	COLPENSIONES 800-29-14	1.000.000	160.000	0	40.000	NUEVA E.P.S. EPS037	1.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	40.000	1.000.000	9.000	0,00900	0	0	0	0	0	01	0	241.000	0
4	CC 26421179	RODRIGUEZ YARGAS PAOLA ANDREA	1.000.000	7																0		30	30	30	30	PORVENIR-C0035	1.000.000	160.000	0	40.000	SANITAS-SPS000	1.000.000	80.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF12	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900287488	5	CONSTRUCTORA SYC SAS	R	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
47-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		3155841		CONSTRUCTORASYC2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	34081888	E	2022-08-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.176.400	3.300	BANCO GAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	3408188		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				4	840.000	0	1.200	0	841.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	160.000	0	300	0	160.300
COLPENSIONES	25-14	800338094	7	2	320.000	0	600	0	320.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	160.000	0	300	0	160.300
EPS(Administradoras: 2)				4	160.000	0	400	0	160.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	800130907	2	2	80.000	0	200	0	80.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	80.000	0	200	0	80.200
ARP(Administradoras: 1)				4	214.100	0	400	0	214.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	214.100	0	400	0	214.500
CCF(Administradoras: 1)				4	160.000	0	300	0	160.300
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	4	160.000	0	300	0	160.300
Gran Total					1.174.100	0	3.300	0	1.176.400

ANEXO No.4. INSPECCION DE MAQUINARIA

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INSPECCIÓN DE MEZCLADORA	Código: FO-SGI-022 Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

Fecha de solicitud: aaaa: 08 mm: 08 dd: 2022 Equipo: Mezcladora.

Area: Puente

	ITEM	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
TROMPO	LLANTAS EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓					
	EJES EN BUEN ESTADO (SIN TORCEDURAS)	✓		✓		✓		✓		✓					
	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN BUENA CONDICION	✓		✓		✓		✓		✓					
	BALINERA Y BUJES DE ROTACION	✓		✓		✓		✓		✓					
	MECANISMO DE GIRO PARA VACIADO	✓		✓		✓		✓		✓					
	PALANCA DE GIRO PARA VACIADO	✓		✓		✓		✓		✓					
	SEGURO EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓					
	CORONA DE ROTACION DEL TROMPO	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECANICO	PATAS DE ANCLAJE EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓					
	MOTOR EN BUENA CONDICION	✓		✓		✓		✓		✓					
	TUBO DE ESCAPE EN BUENA CONDICION	✓		✓		✓		✓		✓					
	ESTADO DE PASADORES(BASTIDORES)	✓		✓		✓		✓		✓					
	RESGUARDOS CORREAS MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓					
	RESGUARDOS MECANICOS DE GIRO TROMPO	✓		✓		✓		✓		✓					
	TAPA DEL MOTOR CON SEGURO	✓		✓		✓		✓		✓					
	CLUTCH DEGIRO DEL TROMPO	✓		✓		✓		✓		✓					
	CORONA DE ARRANQUE DEL MOTOR	✓		✓		✓		✓		✓					
	CONTROL DE FUGAS DEL COMBUSTIBLE	✓		✓		✓		✓		✓					
	TIRO EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓					
	CONTROL DE FUGAS HIDRAULICAS	✓		✓		✓		✓		✓					

OBSERVACIONES: La Mezcladora se encuentra en buenas condiciones de trabajo

FIRMA DE QUIEN REALIZA INSPECCION

Alejandro Muñoz
FIRMA DE QUIEN RECIBE

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INSPECCIÓN DE MEZCLADORA	Código: FO-SGI-022 Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

Fecha de solicitud: aaaa: 15 mm: 09 dd: 22 Equipo: Mezcladora

Area: Planta

	ITEM	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
TROMPO	LLANTAS EN BUEN ESTADO	✓		/		/		/		/					
	EJES EN BUEN ESTADO (SIN TORCEDURAS)	/		/		/		/		/					
	ESTRUCTURA DE SOPORTE EN BUENA CONDICION	✓		/		/		/		/					
	BALINERA Y BUJES DE ROTACION	✓		/		/		/		/					
	MECANISMO DE GIRO PARA VACIADO	/		/		/		/		/					
	PALANCA DE GIRO PARA VACIADO	✓		/		/		/		/					
	SEGURO EN BUEN ESTADO	✓		/		/		/		/					
	CORONA DE ROTACION DEL TROMPO	✓		/		/		/		/					
ESTADO MECANICO	PATAS DE ANCLAJE EN BUENAS CONDICIONES	✓		/		/		/		/					
	MOTOR EN BUENA CONDICION	✓		/		/		/		/					
	TUBO DE ESCAPE EN BUENA CONDICION	✓		/		/		/		/					
	ESTADO DE PASADORES(BASTIDORES)	✓		/		/		/		/					
	RESGUARDOS CORREAS MOTOR	✓		/		/		/		/					
	RESGUARDOS MECANICOS DE GIRO TROMPO	✓		/		/		/		/					
	TAPA DEL MOTOR CON SEGURO	✓		/		/		/		/					
	CLUTCH DEGIRO DEL TROMPO	✓		/		/		/		/					
	CORONA DE ARRANQUE DEL MOTOR	✓		/		/		/		/					
	CONTROL DE FUGAS DEL COMBUSTIBLE	✓		/		/		/		/					
	TIRO EN BUENAS CONDICIONES	✓		/		/		/		/					
	CONTROL DE FUGAS HIDRAULICAS	/		/		/		/		/					

OBSERVACIONES

FIRMA DE QUIEN REALIZA INSPECCION

Abdnego Nuñez

FIRMA DE QUIEN RECIBE

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: FO-SGI-016
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

ÁREA O SECCIÓN: Puente

Fecha de la inspección: 08 Agosto 2022

Responsable (s) de la inspección: Paola Rodriguez U.

	ASPECTOS A EVALUAR	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1	¿Los equipos, maquinas y herramientas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios?	X			
2	¿El sitio inspeccionado tienen superficies limpias, seguras y se encuentran libres de obstrucciones y/o desperdicios?	X			
3	¿Existen en el área fugas, goteras o derrames de aceite u otros?			X	
4	¿Las paredes, techos, pisos están en buen estado?			X	
5	¿Las herramientas están guardadas en un lugar específico para ello?	X			
6	¿Las herramientas están almacenadas libres de residuos de aceite o grasa?	X			
7	¿Realizan la separación de residuos solidos?	X			
8	¿Los recipientes para la separación de los residuos solidos son los adecuados?			X	
9	¿Se cuenta con un número suficiente de baños?	X			Se tiene permiso de baños
10	¿Los baños están debidamente dotados?	X			
11	¿Se tiene un programa de reciclaje y protección del medio ambiente?	X			
12	¿El personal lleva bien puesto su uniforma? (camisa por dentro y bien abotonada, pantalón, zapatos de dotación)	X			
13	¿Los lockers y vestier del personal están en buen estado?			X	
14	¿Los elementos de protección personal tienen asignado un lugar para conservarlos en condiciones optimas?	X			
15	¿Los insumos son ubicados fácilmente por el personal que los requiere?	X			
16	¿En el área de trabajo se tiene definido la frecuencia para hacer el aseo?	X			
17	¿Se cuenta con un mantenimiento periódico de baños?	X			
18	¿Los vestier, lockers, baños y duchas, se encuentran limpios y libres de roguero y/o basuras?			X	
19	¿Se cuenta con insumos e implementos adecuados y suficientes para realizar labores de limpieza?	X			
20	¿Se realiza control periódico de plagas y roedores?			X	
21	¿Los desagües cuentan con sus rejillas y éstas se encuentran en buen estado?			X	
22	¿A las luminarias se les hace una limpieza periódica?			X	

FIRMA DE QUIEN REALIZO LA INSPECCIÓN

impulsado por CamScanner

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: FO-SGI-016
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

AREA O SECCIÓN: Puerto

Fecha de la inspección: 16 Agosto 2022

Responsable (s) de la inspección: Paola Bohórquez

	ASPECTOS A EVALUAR	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1	¿Los equipos, maquinas y herramientas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios?	X			
2	¿El sitio inspeccionado tienen superficies limpias, seguras y se encuentran libres de obstrucciones y/o desperdicios?	X			
3	¿Existen en el área fugas, goteras o derrames de aceite u otros?			X	
4	¿Las paredes, techos, pisos están en buen estado?			X	
5	¿Las herramientas están guardadas en un lugar específico para ello?	X			
6	¿Las herramientas están almacenadas libres de residuos de aceite o grasa?	X			
7	¿Realizan la separcion de residuos solidos?	X			
8	¿Los recipientes para la separación de los residuos solidos son los adecuados?			X	
9	¿Se cuenta con un número suficiente de baños?	X			
10	¿Los baños están debidamente dotados?	X			
11	¿Se tiene un programa de reciclaje y protección del medio ambiente?	X			
12	¿El personal lleva bien puesto su uniforme? (camisa por dentro y bien abotonada, pantalón, zapatos de dotación)	X			
13	¿Los lockers y vestier del personal están en buen estado?			X	
14	¿Los elementos de protección personal tienen asignado un lugar para conservarlos en condiciones optimas?	X			
15	¿Los insumos son ubicados fácilmente por el personal que los requiere?	X			
16	¿En el área de trabajo se tiene definido la frecuencia para hacer el aseo?	X			
17	¿Se cuenta con un mantenimiento periódico de baños?	X			
18	¿Los vestier, lockers, baños y duchas, se encuentran limpios y libres de regueros y/o basuras?			X	
19	¿Se cuenta con insumos e implementos adecuados y suficientes para realizar labores de limpieza?	X			
20	¿Se realiza control periódico de plagas y roedores?			X	
21	¿Los desagües cuentan con sus rejillas y éstas se encuentran en buen estado?			X	
22	¿A las luminarias se les hace una limpieza periódica?			X	

FIRMA DE QUIEN REALIZO LA INSPECCIÓN

impulsado por CamScanner

ANEXO No.5 ENTREGA DE EPP

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/03/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO				
NOMBRE:	Rodolfo Vitoso Pete.	CARGO:	Ayudante Obra	
N. DE CEDULA:	1.080.284.922	PROYECTO:	Puente	

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador.

| FECHA | ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | | | |

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/02/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE: Gerardo Piz

N. DE CEDULA: 10.580.386

CARGO: Ayudante.

PROYECTO: Puente

En el siguiente cuadro relaciono la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

| FECHA | ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | | |

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/02/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE:	Victor Alfonso Gonzalez	CARGO:	Auxiliar
N. DE CEDULA:	1.080.782.184	PROYECTO:	Puente

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregado al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																																		DOTACION			FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Doy constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi labor.	OBSERVACIONES	TIPO ENTREGA		
	CABEZA					PROTECCIÓN FACIAL					PROTECCIÓN AUDITIVA			PROTECCIÓN RESPIRATORIA				PROTECCIÓN DE MANOS								CUERPO					PROTECCIÓN EN PIES											
	CASCO TIPO SAFARI	CASCO TIPO III	CASCO TIPO III ALTURAS	BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS	CINTA (SUDOR)	MONOGAFA	GAFA LENTE OSCURO	GAFA LENTE CLARO	CARETA ESMERILAR	CORETA PARA SOLDAR	PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ESTAR/ADAPTAR AL CASCO	VARIDAS RESPIRATORIA	FILTRO PARA PARTICU. PARTICULADO	CARTUCHO PARA GASES/OS	BOQUERILLA PARA POLVO	MASCARILLA TIPO CIRUGIA - COVID 19	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO BOTAVERO LARGO	GUANTES PARA ARCHIVO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR	GUANTES DE HILAZA PVC	GUANTES NYLON	GUANTES PVC RECUBRIMIENTO	GUANTES LATEX	GUANTES CAUCHO	GUANTES DE CARNAZA	CHALECO REFLECTIVO	OVEROL MULTIUSOS	PETO DE CARNAZA	GAFA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVO	DELANTAL PRUEBA DE FUEGO	BOTAS PUNTERA EN ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS LARGAS TIPO SOLDADOR	PANTALON (DIA)	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA			CREDITO	CONTADO	PERSONA
05-08-22	X						X														X								X											Victor Alfonso Gonzalez		✓		
	OTRO:																																									

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código:	FO-SGI-006
Versión:	1
Fecha:	01/02/2022
Página:	1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE: Pedro Antonio Alvarez

N. DE CEDULA: 83.240.896

CARGO: Ayudante

PROYECTO: Riohacha

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																																					DOTACION			FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Doy constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi trabajo.	OBSERVACIONES	TIPO ENTREGA		
	CABEZA				PROTECCION VISUAL					PROTECCION AUDITIVA			PROTECCION RESPIRATORIA				PROTECCION EN MANOS										ESCUPO					PROTECCION EN PIES																
	CASCO TIPO BATAN	CASCO TIPO B	CASCO TIPO ALTIVARI	BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS	COFIA (DOTACION)	RESPIRADOR	GAFA LENTE OSCURO	GAFA LENTE CLARO	CARETA SOLDADURA	CARETA PARA ESMERILAR	CARETA PARA ESMERILAR	PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INCRUSTACION	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ESMERILAR A CASCO	MASCARA RESPIRATORIA	FILTRO PARA MATERIAL PARTICULADO	CARTUCHO PARA GASES/COS	MASCARILLA PARA POLVO	MASCARILLA TIPO CIRUGIA - COVID 19	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO ANTIDESLIZANTE LARGO	GUANTES PARA ARGONIVO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR	GUANTES DE HILAZA PVC	GUANTES NYLON	GUANTES PVC REFORZADO/ANTIDESLIZANTE	GUANTES LATEX	GUANTES CAUCHO	GUANTES DE CARNAZA	OVEROL MULTIUSOS	PETO DE CARNAZA	BATA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVOS	DELANTAL POLICRISELLO	BOTAS PUNTERAS EN ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS LARGAS TIPO SOLDADOR	PANTALON JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA																		

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código:	FO-SGI-056
Versión:	1
Fecha:	01/02/2022
Página:	1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO			
NOMBRE:	Fabian Bolaños Trujillo	CARGO:	Auxiliar.
N. DE CEDULA:	1.117.810.654.	PROYECTO:	Puente.

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																																		DOTACION			FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Doy constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi trabajo.	OBSERVACIONES	TIPO ENTREGA		
	CABEZA				PROTECCION VISUAL						PROTECCIÓN AUDITIVA			PROTECCIÓN RESPIRATORIA				PROTECCIÓN EN MANOS										CUERPO					PROTECCION EN PIES											
	CASCO TIPO BARAN	CASCO TIPO III	CASCO TIPO III ALTURAS	BARBUQUEJO DE 4 PUNTOS	CORTA ESTRES	MONOGAFA	GAFA LENTE OSCURO	GAFA LENTE CLARO	CARETA ESMERILAR	CARETA PARA SOLDAR	PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ESCAMOTEAR A CASCO	MASCARA RESPIRADORA	FILTRO PARA MATERIAL PARTICULADO	CARTUCHO PARA GASES	MASCARILLA PARA POLVO	RESCARILLA TIPO CIRUGIA - COVID 19	GUANTES LISTER	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO DPO INTERIOR DE LANA	GUANTES PARA ARCHIVO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR	GUANTES DE HILAZA PVC	GUANTES EN SUCURSAL	GUANTES PVC SEMICORRUGADO	GUANTES LATEX	GUANTES CAUCHO	MANGAS DE CARNAZA	OVEROL HILTADOS	PETO DE CARNAZA	BATA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVOS	DELANTAL POLIESTILENO	BOTAS PUNTERAS TIPO ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS LARGAS TIPO SOLDADOR	PANTALON JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA					
06-08/22	X						X														X									X									PABLO BOLAÑOS		✓		
	OTRO:																																									

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/02/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE: Jimmy Javier Bejarano

CARGO: Ayudante

Nº DE CEDULA: 1.003.486.621

PROYECTO: Puente

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																																				DOTACIÓN			FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Doy constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi trabajo.	OBSERVACIONES	TIPO ENTREGA		
	CABEZA					PROTECCIÓN VISUAL					PROTECCIÓN AUDITIVA			PROTECCIÓN RESPIRATORIA				PROTECCIÓN CAIDAS										CUERPO					PROTECCIÓN DE PIES																
	CASCO TIPO JUGABI	CASCO TIPO B	CASCO TIPO ALTURAS	BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS	COFA (BONES)	MASCARILLA	GAFA TRANSPARENTE	GAFA LENTE CLARO	CARETA #MARRILLAS	CARETA PARA SOLDAR	PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ESCARMELAR A CASCO	MASCARA RESPIRATORIA	FILTRO PARA SISTEMAS ANTERIORES	CARTUCHO PARA GASES/OS	MASCARILLA PARA POLVO	MASCARILLA TIPO CIRUGIA - COVID 19	GUANTES CUERO	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO ICEBERG LARGO	GUANTES PARA ARCHIVO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR	GUANTES DE HILAZA PVC	GUANTES NITRILO	GUANTES PVC REFORZADOS	GUANTES LATEX	GUANTES CAUCHO	MANGAS DE CARNAZA	OVEROL MULTIUSOS	PETO DE CARNAZA	BATA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVO	DELANTAL POLIESTILENO	BOTAS PUNTERA EN ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS CAUCHO TIPO SOLDADOR	PANTALON JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA						
05-09-22	X						X														X										X															
	OTRO:																																											

OBSERVACIONES

TIPO ENTREGA: DOTACIÓN | REPOSICIÓN | RETIRO

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/02/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE: Didier Ubaldo Perez — CARGO: Ayudante de Obra

N. DE CÉDULA: 1.007.208.654 — PROYECTO: Perez - Argentina

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: CABEZA: CASCO TIPO CAPARAZÓN	CASCO TIPO III	CASCO TIPO III ALINEADO	BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS	CERA (BOMBO)	PROTECCIÓN VISUAL: GAFA LENTE OSCURO	GAFA LENTE CLARO	CARETA ESMERILAR	CARETA PARA SOLDAR	PROTECCIÓN AUDITIVA: PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENGANCHAR AL CASCO	PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MASCARA RESPIRATORIA	FILTRO PARA MATERIAL PARTICULADO	CARTUCHOS PARA QUIMICOS	DESECHABLE PARA POLVO	MASCARILLA TIPO CIRUGIA - COVID 19	PROTECCIÓN DE MANOS: GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO CHOFERES LARGO	GUANTES PARA ARCHIVO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR	GUANTES DE MILLA PVC	GUANTES AMIDO	GUANTES PVC SEMICORRUGADO	GUANTES LATEX	GUANTES CAUCHO	GUANTES DE CARNAZA	CUERPO: OVEROL MULTIUSOS	PETO DE CARNAZA	BATA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVO	SEGURIDAD POLIESTILENO	PROTECCIÓN EN PIES: BOTAS PUNTERAS EN ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS LARGAS TIPO SOLDADOR	DOTACIÓN: PANTALÓN JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Deja constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi trabajo.	OBSERVACIONES	TIPO ENTREGA: ORDINARIA	REMPLAZO	PERDIDA
09/08/22	X						X			X												X									X										X			
	OTRO:																																												

Ricardo Valencia

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/02/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO	NOMBRE:	Ricardo Valencia	CARGO:	Ayudante Obra
	N. DE CEDULA:	17.637.431	PROYECTO:	Predio

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que se entregada al trabajador:

| FECHA | ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | | |

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006
Versión: 1
Fecha: 01/02/2022
Página: 1 DE 1

DATOS DEL EMPLEADO

[NOMBRE]: Orlando Andres Cifuentes

[N. DE CEDULA]: 1.004.153.546

CARGO: Ayudante

PROYECTO: Puente

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

| FECHA | ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL | | |

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-006	
Versión: 1	
Fecha: 01/02/2022	
Página: 1 DE 1	

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE: Geicy Andrés Bolaños

N. DE CEDULA: 1.010.092.629.

CARGO: Ayudante

PROYECTO: Puente.

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregada al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																																					DOTACION			FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Deja constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi labor.	OBSERVACIONES	TIPO DOTACIA		
	CABEZA					PROTECCION VISUAL					PROTECCIÓN AUDITIVA			PROTECCIÓN RESPIRATORIA					PROTECCIÓN DE MANOS										CUERPO					PROTECCIÓN DE PIES											
	CASCO TIPO RAFABI	CASCO TIPO II	CASCO TIPO II ALTURAS	BARBIQUEJO DE 3 PUNTOS	COFIA (BIGOTE)	MONOGAFA	GAFA LENTE OSCURO	GAFA LENTE CLARO	CARETA ESMERILAR	CARETA PARA SOLDAR	PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ESMERILAR A CASCO	MASCARA RESPIRATORIA	FILTRO PARA MATERIAL PARTICULADO	CARTUCHO PARA GASES/OLES	DESCARTILLA PARA POLVO	TAPABOCA LA TIPO EBRUZA - COVID 19	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO INGENIERO LARGO	GUANTES PARA ARCENO	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR	GUANTES DE HILAZA PVC	GUANTES NYLON	GUANTES PVC SEMIDESECHABLE	GUANTES LATEX	GUANTES CAUCHO	MANGA DE CARNAZA	OVEROL MULTIUSOS	PETO DE CARNAZA	BATA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVO	DELANTAL POLIESTILENO	BOTAS PUNTERAS CV ACERO	BOTAS CAUCHO	BOTAS LARGAS TIPO SOLDADOR	PANTALON JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA			
08/08/22	X						X													X		X									X													
	OTRO:																																										

OBSERVACIONES

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

Código: FO-SGI-005	
Versión: 1	
Fecha: 01/02/2022	
Página: 1 DE 1	

DATOS DEL EMPLEADO

NOMBRE: Ferson Andela

N. DE CEDULA: 1.064.437.548

CARGO: Ayudante

PROYECTO: Pront

En el siguiente cuadro relacione la fecha y la cantidad de elementos de protección personal o dotación que es entregado al trabajador:

FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																																	DOTACIÓN			FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR: Doy constancia que recibí los elementos de protección personal y me comprometo a utilizarlos para desarrollar mi trabajo	OBSERVACIONES	TIPO ENTREGA		
	CABEZA					PROTECCIÓN FACIAL				PROTECCIÓN AUDITIVA			PROTECCIÓN RESPIRATORIA					PROTECCIÓN EN MANOS										CUERPO					PROTECCIÓN EN PIES									
	CASCO TIPO JOCKEY	CASCO TIPO II	CASCO TIPO II ALTURAS	BARBUQUEJO DE 3 PUNTOS	CINTA [SUDOR]	MONOGAFA	GAFA LENTE OSCURO	GAFA LENTE CLARO	CARETA REMOVIBLE	CARETA PARA SOLDAR	PROTECTOR AUDITIVO - TIPO INSERCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DIADEMA	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA FIJACIÓN A CASCO	MASCARA RESPIRATORIA	FILTRO PARA MATERIAL PARTICULADO	CARTUCHO PARA GASES/OS	CARTUCHA PARA POLVO	MASCARILLA TIPO CIRUGIA - COVID 19	GUANTES LATEX	GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO BOMBERO LARGO	GUANTES PARA JARDIN	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CARNAZA TIPO BOLSILLO	GUANTES DE NITRILO PVC	GUANTES EN NITRILO	GUANTES PVC UNICORRUGADO	GUANTES CAUCHO	GUANTES LATEX	MANGAS DE CARNAZA	OVEROL HILETEXTIL	PETO DE CARNAZA	BATA DE ALGODÓN	CHALECO REFLECTIVO	DELANTAL POLIESTILENO	BOTAS PANTANERAS TIPO JEANS	BOTAS CAUCHO	BOTAS LARGAS TIPO BOMBERO	PANTALON JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CAMISA MANGA LARGA				
09-08-22	X				1	X															X										X											
	OTRO:																																								

ANEXO No.6 REGISTRO DE CHARLAS

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TEMA: Disposición y Buen Manejo de los Residuos Obra.

LUGAR: Puente La Argentina FECHA: 01 Agosto 2022 DURACIÓN: 30 Minutos

RESPONSABLE: Pedro Bohórquez - CARGO: SISO - Ambiental.

TIPO DE ACTIVIDAD

CAPACITACION:		INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:	X	ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firmo:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jimmy Javier Reyes	1.093.486.621	Aydante Obra	JIMMY
Victor Alfonso Gonzalez	1080.262.184	Aydante Obra	Victor Alfonso gonzalez
Gerardo Luz	10.580.386	Aydante Obra	Gerardo Luz
Rodolfo Urbasue Pelc	1.080.264.922	Aydante Obra	Rodolfo U
Didier Urbasue Pelc	1.070.208.689	Aydante Obra	
Ferson Andelo Vibgue	1064.439846	Aydante Obra	Ferson A
Geicy Bolaños Tuyllo	1080.092688	Aydante Obra	ANDRES BOLAÑOS
Fabian Bolaños Tuyllo	1.117.810.654	Aydante Obra	FABIAN BOLAÑOS
Pedro Antonio Alvarez	83.240.896	Aydante Obra	PEDRO A ALVAREZ
Jose Nelson Hurtado	1062.095.652	Aydante Obra	
Abed Nego Nuñez	12.269.249	Aydante Obra	Abednego N
Diego Alejandro	1084.249.049	Aydante Obra	Diego Alej
Arnoldo Rojas	12.273.920	Aydante Obra	Arnoldo Rojas

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TEMA: Tareas de Excavación de terreno.

LUGAR: Puente FECHA: 04 Agosto/22 DURACIÓN: 30 minutos

RESPONSABLE: Pedro Bohórquez CARGO: Residente SISO.

TIPO DE ACTIVIDAD

CAPACITACION:		INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:	X	ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firma:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jimmy Bejarano	1003.486.621	Ayudante Obra	JIMMY
Victor Gonzalez	1080.262.184	Ayudante obra	Victor Alfonso gonzalez
Gerardo Liz	10.580.386	Ayudante ob	Gerardo Liz
Rodolfo Urtoswe.	1090.264.922	Ayudante Obra	Rodolfo Urtoswe
Didier Urtoswe	1090.208.684	Ayudante Obra	
Ferson Andela	1064.937.546	Ayudante Obra	Ferson A.
Emery Andres Bolaños	1.010.092.689	Ayudante obra	EMERY ANDRES BOLAÑOS
Favian Bolaños	1.117.810.654	Ayudante obra	FAVIAN BOLAÑOS
Pedro Alvarez	83.240.896	Ayudante Obra	Pedro Alvarez
Jose Nelson Hurtado	1062.095.652	Ayudante obra	Jose Nelson Hurtado
Abed Nego Nuñez	12.269.249	Maestro	Abednego Nuñez
Diego Menza	1004.249.049	Ayudante Obra	Diego Menza
Arnoldo Rojas	12.273.920	Ayudante obra	Arnoldo Rojas

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TEMA: Estilos de Vida Saludable. No tabaco. alcohol ni drogas

LUGAR: Perijá FECHA: 09 Agosto 2022 DURACIÓN: 30 Minutos

RESPONSABLE: Paola Bohórquez CARGO: Residente SISO

TIPO DE ACTIVIDAD

CAPACITACION:		INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:	X	ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firma:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jimmy Bejarano	1003.486.621	Ayudante obra	Jimmi
Victor Gonzalez	1090.262.184	Ayudante obra	Victor Alfonso gonzalez
Rodolfo Uribe	1090.264.922	Ayudante obra	Rodolfo Uribe
Didier Uribe.	1090.208.684	Ayudante obra	
Jorson Andela	1064.437.548	Ayudante Obra	Jorson A.
Geicy Andrea Bolaños	1019.092.629	Ayudante Obra	
Fabian Bolaños	1.117.810.654	Ayudante Obra	
Pedro Alvarez	83.240.896	Ayudante Obra	
Nelson Hurtado	1082.035.682	Ayudante obra	
Gerardo Liz	10.580.386	Ayudante Obra	Gerardo Liz
Abed Nego Nuñez	12.269.249	Maestro	
Diego Mendoza	1004.249.049	Ayudante obra	
Arnoldo Rojas	12.273.920	Ayudante Obra	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TEMA: Uso adecuado de los Epp

LUGAR: Pente FECHA: 11 Agosto/22 DURACIÓN: 30 Min.

RESPONSABLE: Pablo Bohorquez CARGO: Residente SSO

TIPO DE ACTIVIDAD

CAPACITACION:		INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:	X	ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firmo:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jimmy Javier Bejarano	1003.486.621	Ayudante obra	JIMMY
Victor Gonzalez	1.080.262.184	Ayudante obra	Victor Alfonso gonzalez
Gerardo Liz	10.580.386	Ayudante obra	Gerardo Liz
Rodolfo Vitosve	1.080.264.922	Ayudante obra	Rodolfo Vitosve
Didier Vitosve	1090.208.654	Ayudante obra	
Herson Andelo	1064.439.546	Ayudante obra	Herson A
Geicy Andres Bolaños	1.010.092.629	Ayudante obra	ANDRES BOLAÑOS
Fabian Bolaños	1.117.810.664	Ayudante obra	FABIAN BOLAÑOS
Pedro Alvarez	83.240.896	Ayudante obra	PEDRO ALVAREZ
Nelson Hurtado	1062.075.652	Ayudante obra	Nelson Hurtado
Abed Nego Nuñez	12.269.249	Maestro obra	Abed nego nuñez
Diego Arley Mena	1004.249.049	Ayudante obra	Diego Mena
Arnoldo Rojas	12.273.920	Ayudante obra	Arnoldo Rojas

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TEMA: Caidas resbalones y tropiezos. Terreno irregular

LUGAR: Frente FECHA: 15 Agosto 2022 DURACIÓN: 30 Min.

RESPONSABLE: Paola Bohórquez CARGO: Residente SISO

TIPO DE ACTIVIDAD

CAPACITACION:		INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:	X	ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firmo:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Orlando Caicedo	1004.183.846	Ayudante obra	Orlando Andres
Cristian Camilo Bejarano	1069.231.323	Ayudante obra	Camilo Bejarano
Abed Nego Nuñez	12.269.249	Maestro obra	Abed Nego Nuñez
Gency Andres Bolaños	1.010.092.619	Ayudante Obra	Andres Bolaños
Fabian Bolaños	1.117.810.684	Ayudante Obra	FABIAN BOLAÑOS
Arnoldo Rojas	12.273.920	Ayudante Obra	Arnoldo Rojas
Jimmy Bejarano	1003.486.621	Ayudante obra	JIMMY
Didier Vitaseve.	1070.208.684	Ayudante Obra	Didier Vitaseve.
Gerardo Liz	10.580.386	Ayudante Obra	Gerardo Liz
Ricardo Valencia.	17.637.431	Ayudante obra	Ricardo Valencia
Luis Perdomo	76.006.392	Ayudante Obra	Luis Perdomo
Nelson Hurtado	1062.015.652	Ayudante Obra	Nelson Hurtado

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

DATOS DE LA ACTIVIDAD

TEMA: Orden y Aseo - Uso del Punto Ecológico.

LUGAR: Frente FECHA: 18 Agosto 2022 DURACIÓN:

RESPONSABLE: Pablo Bohórquez CARGO: Residente SISO

TIPO DE ACTIVIDAD

CAPACITACION:	X	INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:	X	ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesta que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firma:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Orlando Andres Caicedo	1004.153.546	Ayudante obra	orlando andres
Camilo Bejarano	1069.231.323	Ayudante Obra	camilo Bejarano
Abel Mejia Muñoz	12.269.249	Maestro obra	Abel mejia
Geicy Andres Bolaños	1010.092629	Ayudante Obra	ANDRES BOLAÑOS
Fabian Bolaños	1117.810654	Ayudante obra	FABIAN BOLAÑOS
Arnoldo Rojas	12273.920	Ayudante obra	Arnoldo Rojas
Jimmy Bejarano	1.003.486.621	Ayudante obra	Jimmy
Didier Urbano	1090.208.654	Ayudante Obra	Didier Urbano
Gerardo Liz	10580.386	Ayudante Obra	Gerardo Liz
Ricardo Valencia	17.637.431	Ayudante obra	Ricardo Valencia
Luis Perdomo	76006.392	Ayudante obra	Luis Perdomo
Nelson Hurtado	1062075.652	Ayudante Obra	Nelson Hurtado

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

INFORME No. 05
INTERVENTORÍA

VICTOR
GUILLERMO
RODRIGUEZ
RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022).

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022)

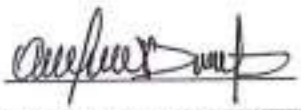
DOCUMENTO:	**INFORME No. 05 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	 Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	 Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022). 1
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN 1
INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 7
3.3. Información del contrato de Interventoría 9
3.4 Control de pólizas del contrato de Interventoría 10
4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 11
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general 11
4.3. Normatividad aplicada 12
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA 14
COMPONENTE A 16
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 17
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 18
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 18
COMPONENTE B 21
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 22
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 22
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 22
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 23
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 24
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 24
COMPONENTE C 25
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 26
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 26
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 26
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 27
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 28
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 29
COMPONENTE D 30
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 31
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 31

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 32
4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 32
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 33
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 34
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 35
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 35
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de agosto de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 417 de 2021 cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 417 de 2022, que está ejecutando **ISAÍAS VARGAS GÓMEZ**, cuyo representante legal es LUIS FERNANDO LLANOS PABON, que tiene por objeto, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL**. en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de San Agustín se encuentra al suroeste del departamento del Huila, sobre las estribaciones orientales del Macizo Colombiano cercano al nacimiento del río Magdalena. Por el norte con los municipios de Isnos, Salado Blanco; por el este con Pitalito y por el sur – occidente con el departamento del Cauca. Está situado en la parte alta del Valle del Magdalena, rodeado de suaves elevaciones montañosas y de algunos cañones. Esto no impide que halle pasos naturales notablemente bajos, que en épocas precolombinas sirvieron posiblemente como rutas de desplazamiento hacia la Amazonía, el Cauca o con el vecino país de Ecuador.

La vía inicia desde el centro poblado de la castellana a 17.8 km desde la alcaldía del municipio de San Agustín y finaliza en el cruce Saldaña, frente a la institución educativa sede Quinchana. La longitud total del corredor vial priorizado es de 33.71 km, no obstante, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial de la vereda con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación a fin de garantizar la transitabilidad para poder transportar los alimentos de la canasta familiar.

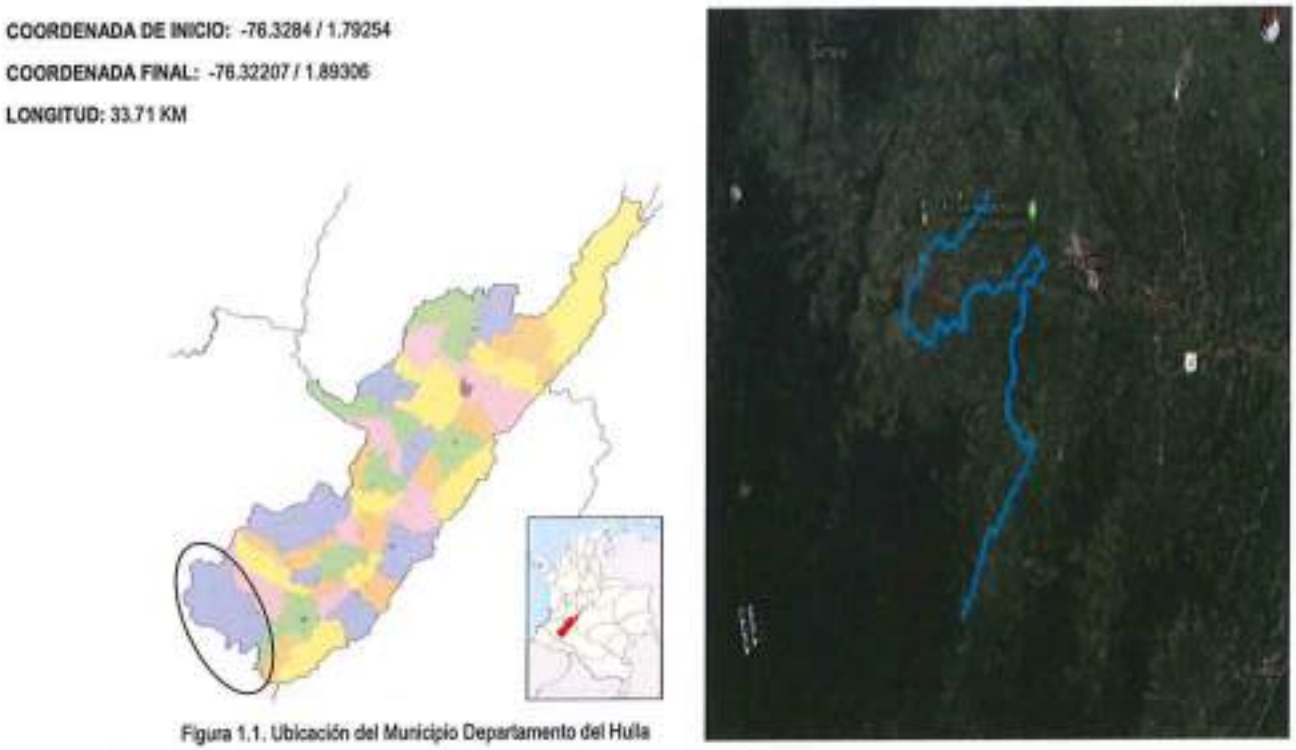


Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	006 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento, mantenimiento y Rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de san Agustín departamento de huila Colombia rural.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$659.949.681
CONTRATISTA	Isaías Vargas Gómez
NIT	891.180.056-6
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Dussan Covaleda
CEDULA DE CIUDADANÍA	79.445.503
DIRECCIÓN	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H
PLAZO DE INICIO	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTROSÍ No.1:	31 de diciembre 2021
FECHA DE INICIO:	14 de febrero 2022
OTROSI No.2	14 de febrero 2022 (modificación Clausula 16)
OTROSI No.3	20 de abril 2022
OTROSI No.4	Hasta el 30 de junio 2022
OTROSI No.5	30 de septiembre 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No. del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	21 de junio de 2022	21 de febrero de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de febrero de 2022	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	21 de diciembre de 2021	25 de abril de 2022	25 de abril de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 03. Control de pólizas No. NV-100010295 y 100056939 del contrato de obra para el otrosí No.1.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	21 de junio de 2022	21 de febrero de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de febrero de 2022	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	28 de diciembre de 2021	03 de mayo de 2022	03 de mayo de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 04. Control de pólizas No. NV-100061809 – NV-100011089 del contrato de obra para el acta de otrosí No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	20 de abril de 2022	31 de enero de 2023	31 de julio de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	20 de abril de 2022	31 de julio de 2025	31 de julio de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	20 de abril de 2022	31 de julio de 2025	31 de julio de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31 de julio de 2022	31 de julio de 2027	31 de julio de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	18 de enero de 2022	31 de julio de 2022	31 de julio de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 05. Control de pólizas No. NV-100056665 y No. NV- 100010255 del contrato de obra para el acta de otrosí No.3

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	20 de abril de 2022	15 de noviembre de 2022	15 de mayo de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	20 de abril de 2022	15 de mayo de 2025	15 de mayo de 2027	Ok
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	15 de mayo de 2022	15 de mayo de 2027	15 de mayo de 2027	Ok

4	REPONSABILIDAD CIVIL	03 de diciembre 20221	15 de noviembre de 2022	15 de mayo de 2027	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 06. Control de pólizas No. NV-100056665 y No. NV- 100010255 del contrato de obra para el acta de otrosí No.4

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	13 de mayo del 2022	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	13 de mayo del 2022	30 de junio de 2025	30 de junio de 2027	Ok
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	30 de junio de 2022	30 de junio de 2027	30 de junio de 2027	Ok
4	REPONSABILIDAD CIVIL	03 de diciembre 20221	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obras

3.3. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 N°. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI NO.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI NO.2	30 de junio de 2022
OTRO SI NO.3	30 de agosto de 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de agosto de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.4 Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoria de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoria

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoria prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoria

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoria

4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022, del contratista de obra **ISAÍAS VARGAS GÓMEZ** evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL**.", bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.

Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la Repúblíca – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este periodo se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoria realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo
Programa C6. Manejo de Excavaciones y Rellenos.

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.5 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No.006 de 2021 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.**"

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoria, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 8. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Permiso de ocupación de cauce	Se encuentra en trámite con la autoridad ambiental competente CAM.
Disposición de escombros	Se encuentra en trámite ya que será realizado por parte del secretario de planeación
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	RUCOM-2021090620212-1Oct2021_154320

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales se encuentran en el informe No.1 del mes de abril.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 8. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 8. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA.

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 03

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente C, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.





Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	Agosto de 2022	**Fecha**	Agosto de 2022
Lugar	Obra	**Lugar**	Obra
Observaciones	Visita a obra	**Observaciones**	Visita de obra

Ilustración N° 03. visita de obra.
Fuente Interventoría

✓ Realiza comité el día 5 de agosto de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS. En cuadro No. 10 se registra los temas tratados en dicho comité. **Ver Anexo. 1. Acta de comité**

Cuadro No. 10 temas comité

Fecha	Asunto a tratar
15/08/2022	**Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.**

✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS.

✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Para el periodo ejecutado del Contratista el 30 de agosto de 2022, no se realizó la socialización inicial con la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

  - ✓ Debido que para el periodo reportado no se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

  - ✓ Para el periodo reportado no se ha realizo divulgación y comunicación a la comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

  - ✓ La interventoría evidencio que el contratista no realizo divulgación y comunicación a la comunidad.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

  - ✓ En el periodo reportado no se ha realizado el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se ha realizado por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 30 de agosto de 2022 contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA

  - ✓ En el periodo reportado se ha realizado la socialización con la comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ No se realizó Inducción al personal nuevo de obra MOC Y MONC (Mano de obra Calificada y no calificada).

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las capacitaciones sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 31 de agosto del 2022.

Cuadro No. 12 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	MILTON MARINO LEIVA PATIO	MAESTRO-INDEPENDIENTE	Masculino	FUERA DE AID
2	IVAN DARIO RIOS HERNADEZ	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
3	EDGAR SALAZAR PATIO	AYUDANTE	Masculino	FUERA DE AID
4	YEFERSON MUÑOZ VARGAS	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI
5	CARLOS ROBERTO CHAVARRO	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI
6	ROBISON SAMBONI RUIZ	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
7	YORDIN SEBATIAN CHACARRO TOBAR	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
8	ROBERTO CHAVARRO STERLING	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
9	WILSON YAIR ASCENCIO CUMACO	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI
10	DARIO ESTEBAN MUÑOZ VARGAS	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI
11	JHON FREDY CHAVARRO TOVAR	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI

Fuente. Contratista

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado el contratista no entrego seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este periodo se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de alcantarilla.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Contratista Isaias Vargas Gómez, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, centro poblado la castellana- San Agustín en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 13 relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Ciudadano (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoría

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos.

✓ Durante este período no se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 12 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RETROEXCAVADORA 120 HP SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	1	2003

Cuadro No. 13 Relación de Vehículos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
VOLQUETA	1	2008
MOTONIVELADORAS	1	2013
VIBROCOMPACTADOR	1	2011

- ✓ La Interventoría realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehículos, máquinas y equipos.

  - ✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.

  - ✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ La interventoría evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoria realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ No Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

  - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad, además del chaleco con cinta reflectiva el cual es deber usarlo cuando se encuentre en la jornada laboral.

  - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO.

  - ✓ El contratista realizo conformación de brigada de emergencia dentro de la obra para controlar y cuidar el personal si se presenta algún accidente.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ la documentación no fue soportada por parte del contratista, con respectos a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron once (11) trabajadores.

✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar pero no se tiene soporte para esta actividad.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente D del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de junio/2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Contratista se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.
- El contratista realizó el tercer comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista debe realiza la instalación de vallas informativas para el proyecto.
- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.
- Para el mes de mayo el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.
- Para este período se contrataron once (11) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros. Se le solicita al contratista la entrega la seguridad social.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.
- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo referente a retiro de escombros en frentes de obra y disposición final de los mismos.
- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el periodo reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este período.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de junio /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el periodo de junio de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO No. 1 ACTA DE COMITÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO CONVENIOS, CONTRATOS DE OBRA Y CONTRATO DE OBRA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

ESTADO CONTRATOS DE OBRA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)
ESTADO INTERVENTORIA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-86-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

CAMPOALEGRE CONVENIO 1219-2021 - 138-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 3 ACTA DE COSTOS
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

YAGUARA CONVENIO 1032-2021 - 204-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SAN AGUSTIN CONVENIO 1058-2021 - 006-2021
AVANCE: PROG. 92,93% EJE: 88,79%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SANTA MARIA CONVENIO 1217-2021 - 148-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE:100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 2 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

GIGANTE CONVENIO 1220-2021 - 105-2022
AVANCE: PROG. 99,00% EJE:62,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA PLATA CONVENIO 1216-2021 - 282-2022
AVANCE: PROG. 89,90% EJE:62,50%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

SUAZA CONVENIO 1059-2021 - 417-2021
AVANCE: PROG. 53,00% EJE: 45,29%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA ARGENTINA CONVENIO 1261-2021 - 002-2021
AVANCE: PROG. 50,00% EJE: 44,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 2089-2021
ACTAS DE COSTOS INTERVENTORIA: SE ENCUENTRAN RADICADAS HASTA EL MES DE MAYO, EN REVISION POR GESTOR JUNIO Y JULIO EN REVISION DEL SUPERVISOR.
RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE SE REALICE SI HAY A LUGAR SOLICITUDES DE INCUMPLIMIENTO A LOS MUNICIPIOS
SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA REALICE EL COBRO MENSUAL.
PRESENTAR ACTAS DE COSTOS DE CONTRATOS DE OBRA PARA AMORTIZAR LOS CONVENIOS.
SE SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS TANTO DE CONTRATO DE OBRA COMO DE CONVENIO.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LOS CONTRATOS TERMINADOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DE CONVENIÓ	7/09/2022	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAJAHIRA CASTILLO HURTADO	COORDINADORA GRUPO 3 CR	INVIAS SRV	DCH.
OSCAR A. TRIANA ROJAS	GESTOR TECNICO	INVIAS SVR	
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - DT HUILA	
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

INFORME No. 05
INTERVENTORÍA

VICTOR
GUILLERMO
RODRIGUEZ
RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022).

MUNICIPIO DE SUAZA

INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA

(Periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022)

DOCUMENTO:	**INFORME No. 05 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022). 1
MUNICIPIO DE SUAZA 1
INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoria 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 8
3.3. Información del contrato de Interventoria 10
3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoria ..... ¡Error! Marcador no definido.
4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13
4.1. Introducción 13
4.2. Objetivo general 13
4.3. Normatividad aplicada 14
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA 16
COMPONENTE A 18
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 19
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 20
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 20
COMPONENTE B 23
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 24
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 24
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 24
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 25
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 26
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 26
COMPONENTE C 27
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 28
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 28
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 28
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 29
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 30
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 31
COMPONENTE D 32
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 33
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 33

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 34
4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 34
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 34
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 36
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 37
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de agosto de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 417 de 2021 cuyo objeto es, **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 417 de 2022, que está ejecutando el **CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021**, cuyo representante legal es RICARDO DUSSAN COVALEDA, que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL,** , en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Suaza se encuentra situado al suroriente del Departamento del Huila, en la región central del Valle del río Suaza. Posee una superficie total de 336 km2, se encuentra bordeado en la margen occidental por la serranía de la Ceja, en la oriental por las estribaciones de la Cordillera Oriental o corredor transamazónico. Su altitud es de 990 m.s.n.m. en el casco urbano y su Localización geodésica es 1° 59' latitud norte y 75° 48' longitud oeste.

En cumplimiento del mandato constitucional, la Asamblea del Huila por Ordenanza número 26 de abril de 1912 fijó los límites particulares del Municipio de Santa Librada conservando los mismos que fueron determinados en el artículo 2 del Decreto Ley de 1842. Estos linderos fueron ratificados por la ordenanza No. 25 de 1935 que le cambió el nombre por el de Suaza.

La vía de orden terciario ubicada en la vereda el Brasil del municipio de Suaza - Huila la cual es de gran importancia al ser el acceso directo con demás veredas que están ubicadas en el interior del municipio, presenta varias afectaciones las cuales impiden la transitabilidad de la comunidad de la vereda para transportar sus productos agrícolas de la canasta familiar, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial de la vereda el Brasil con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación. Una vez realizada la visita técnica se llega a la conclusión de construir tramos en placa huella, construcción o rehabilitación de alcantarillas y de box culvert.

El K 0+000 de la vía inicia sobre la Ruta 20 Km 26 Vía Florencia Caquetá coordenadas Magna Sirgas Gauss- Kruger Norte: 695010.229 Este: 1141364.787, las intervenciones para la construcción de placa huella son los tramos K 0+952 – K 1+012, K 1+475 – K 1+535 y K 5+225-K 5+287; las intervenciones para la construcción de pavimento reforzado con geocelda son los tramos K 5+775 – K 5+7875, K 6+669 – K 6+719 y K 7+769 – K 7+802; la intervención para la construcción de alcantarillas son los puntos K 1 + 475, K 1 + 610, K 3 + 199, K 3 + 787, K 4 + 256, K 4 + 466, K 4 + 859, K 5 + 139, K 5 + 369, K 5 + 669, K 5 + 905; la construcción de 3 box culvert, dos de 1x1 metro en K 2+839 y K 6+660, uno de 2x2 metros en K 5+741.

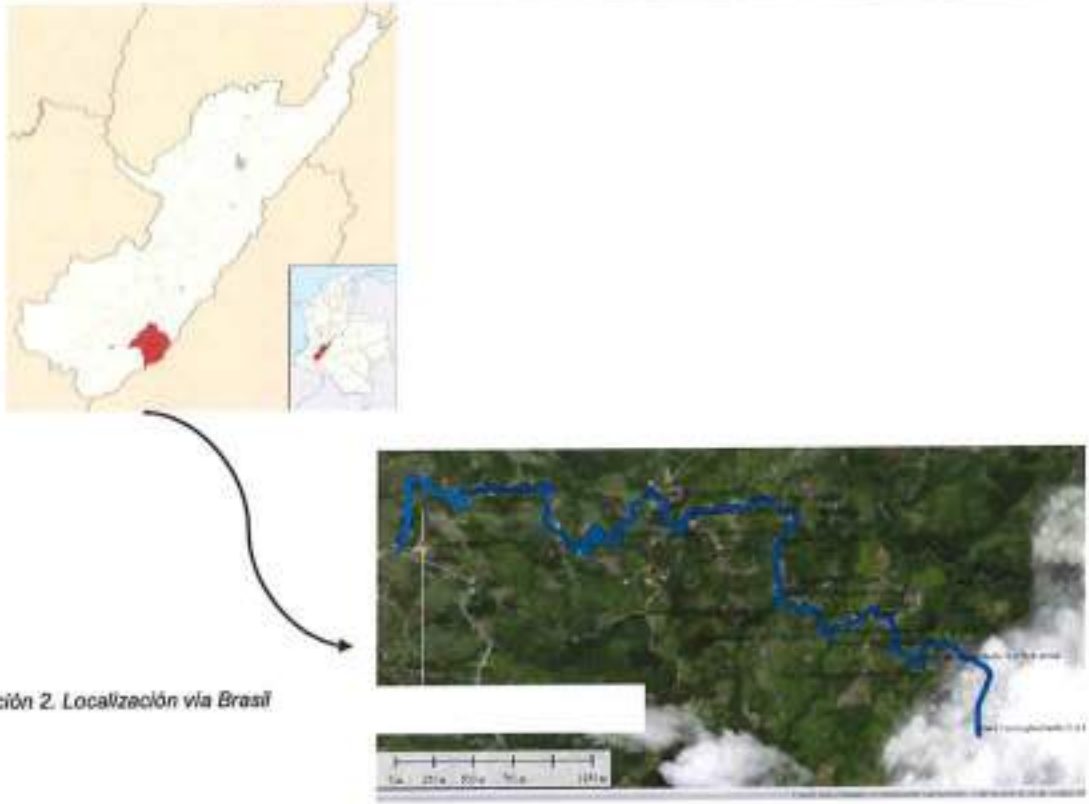


Ilustración 2. Localización vía Brasil

Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoria

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	417 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	proyecto mejoramiento, mantenimiento yrehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de suaza, departamento del huila- Colombia rural.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 713.866.258
CONTRATISTA	Consorcio Vías rurales
NIT	901.547.375-3
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Dussan Covaleda
CEDULA DE CIUDADANÍA	79'905.814 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	calle 3 N.º 14 – 30 Neiva – huila
PLAZO DE INICIO	Dos (2) meses

FECHA DE INICIO:	29 de diciembre de 2021
SUSPENSIÓN NO.1	30 de diciembre de 2021
FECHA DE REINICIO:	24 de febrero de 2022
OTROSÍ MODIFICATORIO Y ADICIONAL NO.1:	21 de abril de 2022
PLAZO ADICIONAL OTRO SI No.01:	Veintiún (21) días
PLAZO ADICIONAL OTRO SI No.2:	Un (01) mes y dieciséis (16) días
PLAZO ADICIONAL OTRO SI No.3:	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN	30 septiembre de 2022.

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No.NV-100010295 y 100056939 del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	21 de junio de 2022	21 de febrero de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de febrero de 2022	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	21 de diciembre de 2021	25 de abril de 2022	25 de abril de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 03. Control de pólizas No.NV-100010295 y 100056939 del contrato de obra para el acta de reinicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	21 de junio de 2022	21 de febrero de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de febrero de 2022	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2027	Ok

5	REPONSABILIDAD CIVIL	28 de diciembre de 2021	03 de mayo de 2022	03 de mayo de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.NV-100010295 y 100056939 del contrato de obra para el acta de otrosí modificatorio y adicional No.1 .

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de abril de 2022	16 de octubre de 2022	16 de mayo de 2022	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de abril de 2022	16 de mayo de 2025	16 de mayo de 2022	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de abril de 2022	16 de mayo de 2025	16 de mayo de 2022	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de abril de 2022	16 de mayo de 2027	16 de mayo de 2022	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	28 de diciembre de 2021	21 de mayo de 2022	21 de mayo de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.NV-100010295 y 100056939 del contrato de obra para el acta de otrosí modificatorio y adicional No.3.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	28 de junio de 2022	01 de diciembre de 2022	01 de diciembre de 2022	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	28 de junio de 2022	01 de agosto de 2025	01 de agosto de 2025	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	28 de junio de 2022	01 de agosto de 2025	01 de agosto de 2025	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	28 de junio de 2022	16 de agosto de 2027	16 de agosto de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	28 de diciembre de 2021	01 de agosto de 2022	01 de agosto de 2022	Ok

3.3. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI No.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI No.2	30 de junio de 2022
OTRO SI No.3	31 de julio de 2022
OTRO SI No.4	30 de septiembre 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.1. Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 07. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.3

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	03 de marzo de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	03 de marzo de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 08. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.4

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		
		DESDE	HASTA	CUMPLE
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	03 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	03 de mayo de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de octubre de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de acta inicio y prorroga

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		
		DESDE	HASTA	CUMPLE
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	01 de agosto de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	01 de agosto de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	01 de febrero de 2025	Ok
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022, del contratista de obra CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021 evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL"**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.

Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoria

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ , realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoria hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo
Programa C6. Manejo de Excavaciones y Rellenos.
Programa C7. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización
Programa E2. Programa de Desvíos y Manejo de Trafico

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.5 correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No.417 de 2021 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL**".

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Permiso de ocupación de cauce	Se encuentra en trámite con la autoridad ambiental competente CAM.
Disposición de escombros	Se encuentra en trámite ya que será realizado por parte del secretario de planeación
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	Comercializadora MASSEQ, RUCOM FLV-082, RMN FLV-082 - RESOLUCION DE 2021- EMISION ATMOSFERICA

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales de encuentran dentro del informe No.3.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 04

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas y áreas de posible compensación forestal por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente E, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.





Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	Agosto de 2022	**Fecha**	Agosto de 2022
Lugar	Obra	**Lugar**	Obra
Observaciones	Visita a obra	**Observaciones**	Visita de obra

Ilustración N° 03. Adecuación y traslado del Monumento a la Raza.
Fuente Interventoría

✓ Realiza comité virtual el día 15 de agosto de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS. En cuadro No. 9 se registra los temas tratados en dicho comité. **Ver Anexo 1. Acta de comité**

Cuadro No. 09 Temas comité

Fecha	Asunto a tratar
15/08/2022	Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.

✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS. y la Autoridad Ambiental utilicen versiones vigentes de los componentes y programas que conforman el PAGA

✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Para el período ejecutado del Contratista realizó actividad de información a la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ Debido que para el período reportado no se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría no ejecuto actividades de acompañamiento al contratista.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado no se realizó ninguna actividad de divulgación hacia la comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría evidencia que en el periodo reportado no se realizó ninguna divulgación de información hacia la comunidad.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

✓ En el periodo reportado no se ha realizado el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se ha realizado por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA



Fotografía N°	01
Fecha	Junio de 2022
Lugar	Oficina Administrativa
Observaciones	Horario de Atención al Ciudadano

Ilustración No.04 Horario de funcionamiento PAC
Fuente. Interventoría

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante el mes de agosto del 2022 el contratista desarrollo actividades de charlas en temas sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las capacitaciones sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 30 de agosto del 2022

Cuadro No. 10 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	José Manuel Mosquera	RESIDENTE DE OBRA	Masculino	FUERA DE AID
2	Nieto Hernán	PROFESIONAL PGIO	Masculino	FUERA DE AID
3	Carlos Martínez	ING. SUPERVISOR	Masculino	FUERA DE AID
4	Javier Francisco Cerquera Jurado	MAESTRO	Masculino	FUERA DE AID
5	Gustavo Monte	AYUNDATE	Masculino	FUERA DE AID
6	Miguel Silva	AYUDANTE	Masculino	FUERA DE AID
7	Luis Molina	OPERADOR	Masculino	FUERA DE AID
8	Omar Aldana	CONDUCTOR	Masculino	FUERA DE AID

Fuente. Contratista

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado el contratista no presento seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este período se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de alcantarilla.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Consorcio vías rurales suaza, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 11 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Ciudadano (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoria

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Consorcio vías rurales 2021 para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos.

✓ Durante este período se realizó actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 12 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RETROEXCAVADORA 120 HP SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	1	2013

Cuadro No. 13 Relación de Vehículos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
VOLQUETA	9	2012-2015
MOTONIVELADORAS	1	2015

✓ La Interventoría realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra .

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehículos, máquinas y equipos.

✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.

✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La interventoría evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.
✓ El contratista no presenta soporte de inspección de maquinaria y equipo.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoria realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

  - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad, además del chaleco con cinta reflectiva el cual es deber usarlo cuando se encuentre en la jornada laboral

  - ✓ Implementación de listas de chequeo de equipos con finalidad de asegurar la integridad para su uso se realizaron inspecciones de: Elementos de protección personal EPP, de área y unificada de obra.

  - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ Se verificó que el contratista no entrego la documentación del personal durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron ocho (8) trabajadores.

- ✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar. Pero no hay soporte de entrega.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el **CONSORCIO** tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- ➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente E del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD

INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de julio /2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Consorcio se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

✓ **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.
- El contratista realizó el tercer comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista debe realiza la instalación de vallas informativas para el proyecto.
- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.
- Para el mes de abril el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.
- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este periodo se contrataron ocho (8) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.
- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo referente a retiro de escombros en frentes de obra y disposición final de los mismos.
- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el periodo reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este período.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de agosto /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE D - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el período de agosto de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Realizar seguimiento a señalización de seguridad y salud en el trabajo, como informativas, las cuales deberán estar compuestas por señalización informativa, preventiva y obligatoria se encuentran visible y en buen estado.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO No. 1 ACTA DE COMITÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO CONVENIOS, CONTRATOS DE OBRA Y CONTRATO DE OBRA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

ESTADO CONTRATOS DE OBRA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)
ESTADO INTERVENTORIA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CAMPOALEGRE CONVENIO 1219-2021 - 138-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 3 ACTA DE COSTOS
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

YAGUARA CONVENIO 1032-2021 - 204-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SAN AGUSTIN CONVENIO 1058-2021 - 008-2021
AVANCE: PROG. 92,93% EJE: 88,79%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SANTA MARIA CONVENIO 1217-2021 - 148-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE:100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 2 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

GIGANTE CONVENIO 1220-2021 - 105-2022
AVANCE: PROG. 99,00% EJE:62,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA PLATA CONVENIO 1216-2021 - 282-2022
AVANCE: PROG. 89,90% EJE:62,50%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

SUAZA CONVENIO 1059-2021 - 417-2021
AVANCE: PROG. 53,00% EJE: 45,29%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA ARGENTINA CONVENIO 1261-2021 - 002-2021
AVANCE: PROG. 50,00% EJE: 44,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 2089-2021
ACTAS DE COSTOS INTERVENTORIA: SE ENCUENTRAN RADICADAS HASTA EL MES DE MAYO. EN REVISION POR GESTOR JUNIO Y JULIO EN REVISION DEL SUPERVISOR.
RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE SE REALICE SI HAY A LUGAR SOLICITUDES DE INCUMPLIMIENTO A LOS MUNICIPIOS
SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA REALICE EL COBRO MENSUAL.
PRESENTAR ACTAS DE COSTOS DE CONTRATOS DE OBRA PARA AMORTIZAR LOS CONVENIOS.
SE SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS TANTO DE CONTRATO DE OBRA COMO DE CONVENIO.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LOS CONTRATOS TERMINADOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DE CONVENIO	7/09/2022	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAJAHIRA CASTILLO HURTADO	COORDINADORA GRUPO 3 CR	INVIAS SRV	DCH.
OSCAR A. TRIANA ROJAS	GESTOR TECNICO	INVIAS SVR	
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - DT HUILA	
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

INFORME INTERVENTORÍA

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022).

MUNICIPIO DE GIGANTE

INFORME No. 03 – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022)

DOCUMENTO:	INFORME No. 03 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL,SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA
REVISADO POR:	Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoría
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoría	Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoría	Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022). 1
MUNICIPIO DE GIGANTE 1
INFORME No. 03– INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 7
3.3. Información del contrato de Interventoría 8
3.4 Control de pólizas del contrato de Interventoría 8
4. INFORME MENSUAL No.3 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 9
4.1. Introducción 9
4.2. Objetivo general 10
4.3. Normatividad aplicada 10
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA 13
COMPONENTE A 15
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 16
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 17
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 17
COMPONENTE B 20
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 21
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 21
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 21
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 21
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 23
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 23
COMPONENTE C 24
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 25
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 25
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 25
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 26
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 27
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 28
COMPONENTE D 29
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 30
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 30

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 31
4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 31
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 31
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 33
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 34
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 34
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de agosto de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No.105 de 2022 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 138 de 2022, que está ejecutando **PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S**, cuyo representante legal es LUIS FERNANDO LEGUIZAMO, que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA.**. en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE GIGANTE

Gigante es un municipio colombiano ubicado al centro oriente del departamento de Huila, hace parte de la región andina sobre la margen izquierda del río Magdalena entre la cordillera occidental y el cerro Matambo. Su extensión territorial es de 626 km², su altura es de 860 msnm y su temperatura promedio es de 24°C.
Cuenta con una población de 34.410 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019. El casco urbano del municipio está localizado en la parte noreste del departamento (Región Subcentro), su economía se basa principalmente en el sector agrícola (principalmente café y cacao), la ganadería, piscicultura, la extracción de petróleo y generación de energía eléctrica; ya que es parte del área de influencia de la represa del Quimbo con un 43,91% (Porcentaje del embalse o cuenta en el área del municipio). Es conocida como «*Capital Cacaotera del Huila*».

La vía inicia desde Cruce Derecho Potrerillos - El Recreo a 3,7 km desde la Alcaldía de Gigante y finaliza en alcantarillado frente a planta de tratamiento de agua potable Centro Poblado Potrerillos. La longitud total del corredor de la vía priorizada es de 21.25 km no obstante la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad de la población que se encuentra en la zona rural.

Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias principalmente es la agricultura y en el cultivo del café también tiene actividad pecuaria y actividades de turismo.



Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	105 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de gigante departamento de huila Colombia
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$708.473.732
CONTRATISTA	Primavera Ingeniería S.A.S
NIT	900.495.107-8
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Fernando Leguizamo
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.705.899
DIRECCIÓN	Carrera 5 No. 12-09 of 504
PLAZO DE INICIO	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO:	29 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No.10001192 y No.10000274 del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	03 de marzo de 2022	03 de enero de 2023	03 de marzo de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	03 de marzo de 2022	03 de septiembre de 2025	03 de marzo de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	03 de septiembre de 2022	03 de septiembre de 2027	03 de marzo de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	03 de septiembre de 2022	03 de septiembre de 2027	03 de marzo de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	03 de marzo de 2022	03 de marzo de 2023	03 de marzo de 2023	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

3.3. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI NO.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI NO.2	30 de junio de 2022
OTROSI No.3	30 de julio de 2022
OTRO SI No.4	30 de septiembre 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.4 Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		
		DESDE	HASTA	CUMPLE
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoria

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.2 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 30 de agosto de 2022, del contratista de obra **PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S** evaluado por la interventoria a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para

preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante

la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra. **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.

Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ , realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.3 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA .

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No. 105 de 2022 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA"**

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Emisiones atmosféricas	Resolución 0245 de 2019
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	RUMCON MASSEQ ACTUALIZADO

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales de encuentran dentro del informe No.2

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.

- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 03

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas y áreas de posible compensación forestal por parte de los profesionales del Contratista, la Interventoría, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente E, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría realizó visita a obra, en acompañamiento del INVIAS.

- ✓ Realiza comité virtual el dia 15 de agosto de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS. **Ver Anexo 1. Acta de comité**

Cuadro No. 09 Temas comité

Fecha	Asunto a tratar
15/08/2022	Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.

- ✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS. Utilicen versiones vigentes de los componentes y programas que conforman el PAGA.

- ✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  ✓ el Contratista no se realizó la socialización en el periodo reportado.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

  ✓ En el período reportado se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

  ✓ Para el periodo reportado se ha instalado la valla informativa.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

  Se verifico la instalación de la valla informática.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

  ✓ En este proyecto no ha realizado el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se ha realizado por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 30 de agosto de 2022 contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA



Fotografía N°	01
Fecha	Agosto de 2022
Lugar	Oficina Administrativa
Observaciones	Horario de Atención a la comunidad

Ilustración No.05 Horario de funcionamiento PAC
Fuente. Interventoría

- ✓ La interventoría realiza seguimiento al Buzón de sugerencias del Proyecto con el fin de dar un oportuno seguimiento a las PQRS recibidas. Hasta momento no tenemos ninguna PQRS formal por parte de la comunidad en el frente de obra de la vereda el recreo.

- ➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  ✓ En el periodo reportado no se realizó Inducción al personal nuevo de obra MOC Y MONC (Mano de obra Calificada y no calificada).

  ✓ Durante el mes de agosto del 2022 el contratista desarrollo actividades de charlas en temas sociales en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**:

  ✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos de las charlas preoperacionales

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  ✓ Se relaciona el personal activo a corte 31 de agosto del 2022

Cuadro No. 10 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	JUAN JOSE CAMACHO GRACES	Ayudante de obra	Masculino	NEIVA
2	BRYAN STITH QUINTERO GUACARY	Profesional Ambiental	Masculino	NEIVA
3	DANIEL FERNANDO PERDOMO CRUZ	Ayudante de obra	Masculino	GIGANTE
4	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	Ayudante de obra	Masculino	GIGANTE
5	CARLOS ANDRES CORREA CONTRERAS	Ayudante de obra	Masculino	GIGANTE
6	NESTOR TRUJILLO RODRIGUEZ	Ayudante de obra	Masculino	GIGANTE
7	LUIS EMILIO OSORIOS VILLEGAS	Ayudante de obra	Masculino	GIGANTE

Fuente. Contratista

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  ✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado el contratista no entrega soportes de seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este período no se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado no se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de alcantarilla.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Contratista, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 11 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Comunidad (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoría

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos

✓ Durante este período no se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 12 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RETROEXCAVADORA 120 HP SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	1	2013

Cuadro No. 13 Relación de Vehículos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
VOLQUETA	1	2012-2015
MOTONIVELADORAS	1	2015

✓ La Interventoría realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra .

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehículos, máquinas y equipos.

✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.

✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La interventoría evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

  - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad, el cual es deber usarlo cuando se encuentre en la jornada laboral.

  - ✓ Implementación de listas de chequeo de equipos con finalidad de asegurar la integridad para su uso se realizaron inspecciones de: Elementos de protección personal EPP, de área y unificada de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ Se verificó el contratista no entrego la documentación de seguridad social del personal que, durante el período en mención, al proyecto, como las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron siete (07) trabajadores.

- ✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar.

- ✓ Se verificaron las listas de chequeo y los registros de inspección suministrados por el contratista, evidenciando que los EPP de los trabajadores se encuentran en buen estado. Así mismo, en los recorridos y visitas periódicas realizadas por la interventoría a la obra, se evidencia el estado de estos elementos y el uso de los mismos por parte de los trabajadores.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el **CONTRATISTA** tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- ➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines. **Anexo 9. Inspección de elementos de emergencia.**

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El

componente E del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este periodo comprendido entre el 01 al 31 deagosto de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de agosto /2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Consorcio se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

➢ **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoria y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar la vías.

➢ **Actividades realizadas por Interventoria:**

✓ Interventoria ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoria a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.

- El contratista realizó el comité obra , en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista debe realiza la instalación de vallas informativas para el proyecto.

- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.

- Para el mes de agosto el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.

- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este período se contrataron siete (07) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.
- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.
- Se recomienda realizar la entrega de los soportes de seguridad social.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el periodo reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo referente a retiro de escombros en frentes de obra y disposición final de los mismos.
- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el período reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este período.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de Abril /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E- SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el período de junio de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Realizar seguimiento a señalización de seguridad y salud en el trabajo, como informativas, las cuales deberán estar compuestas por señalización informativa, preventiva y obligatoria se encuentran visible y en buen estado.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO No. 1 ACTA DE COMITÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO CONVENIOS, CONTRATOS DE OBRA Y CONTRATO DE OBRA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

ESTADO CONTRATOS DE OBRA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)
ESTADO INTERVENTORIA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CAMPOALEGRE CONVENIO 1219-2021 - 138-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 3 ACTA DE COSTOS
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

YAGUARA CONVENIO 1032-2021 - 204-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SAN AGUSTIN CONVENIO 1058-2021 - 006-2021
AVANCE: PROG. 92,93% EJE: 88,79%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SANTA MARIA CONVENIO 1217-2021 - 148-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE:100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 2 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

GIGANTE CONVENIO 1220-2021 - 106-2022
AVANCE: PROG. 99,00% EJE:62,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA PLATA CONVENIO 1216-2021 - 282-2022
AVANCE: PROG. 89,90% EJE:62,50%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

SUAZA CONVENIO 1059-2021 - 417-2021
AVANCE: PROG. 53,00% EJE: 45,29%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA ARGENTINA CONVENIO 1261-2021 - 002-2021
AVANCE: PROG. 50,00% EJE: 44,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 2089-2021
ACTAS DE COSTOS INTERVENTORIA: SE ENCUENTRAN RADICADAS HASTA EL MES DE MAYO, EN REVISION POR GESTOR JUNIO Y JULIO EN REVISION DEL SUPERVISOR.
RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE SE REALICE SI HAY A LUGAR SOLICITUDES DE INCUMPLIMIENTO A LOS MUNICIPIOS
SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA REALICE EL COBRO MENSUAL.
PRESENTAR ACTAS DE COSTOS DE CONTRATOS DE OBRA PARA AMORTIZAR LOS CONVENIOS.
SE SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS TANTO DE CONTRATO DE OBRA COMO DE CONVENIO.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LOS CONTRATOS TERMINADOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DE CONVENIO	7/09/2022	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAJAHIRA CASTILLO HURTADO	COORDINADORA GRUPO 3 CR	INVIAS SRV	
OSCAR A. TRIANA ROJAS	GESTOR TECNICO	INVIAS SVR	
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - DT HUILA	
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

INFORME No. 05
INTERVENTORÍA

VICTOR
GUILLERMO
RODRIGUEZ
RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022).

MUNICIPIO LA PLATA

INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022)

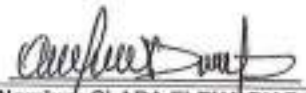
DOCUMENTO:	**INFORME No. 05 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	 Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoría)	 Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoría	 Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 05 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2022). 1
MUNICIPIO LA PLATA 1
INFORME No. 05 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoria 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 7
3.3. Información del contrato de Interventoría 8
3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoría ¡Error! Marcador no definido.
4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 11
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general 11
4.3. Normatividad aplicada 12
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA 14
COMPONENTE A 16
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 17
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 18
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 18
COMPONENTE B 21
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 22
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 22
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 22
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 23
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 24
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 24
COMPONENTE C 25
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 26
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 26
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 26
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 27
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 28
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 29
COMPONENTE D 30
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 31
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 31

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 32
4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 32
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 32
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 34
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 35
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 35
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de agosto de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 282 de 2022 cuyo objeto es, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 282 de 2022, que está ejecutando el **CONSORCIO RECORRIDO LA PLATA**, cuyo representante legal es Luis Eduardo Bonilla Escobar, que tiene por objeto **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**, en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoria



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El departamento de Huila está ubicado en el sur occidente de Colombia y se encuentra localizado entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte y el 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste. Por su parte el municipio de La Plata localizado en el sur occidente en el departamento del Huila, ubicado en las estribaciones de la cordillera central bañados por las aguas de los rio Aguacatal, La Plata y Páez; cuenta con una temperatura promedio de 23°C y una extensión territorial de 854 km2 su altura de 1.118 m.s.n.m.La obra se realizará específicamente en la vía La Plata – La Argentina desde el **CRUCE A 280 METROS DEL PR 30 DE LA RUTA 2402 y finaliza en EL CRUCE A 770 METROS DEL PR 32 DE LA VIA 2402** en el corredor vial San Vicente-El Salado-La Guinea en las siguientes coordenadas -75.939136 / 2.333339 y finalizando en -75.957197 / 2.295830 con una longitud de 24,55 km.



Ilustración No. 02. localización general del corredor vial vereda san Vicente, el salado, la guinea

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	282 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de vías terciarias-corredor vial San Vicente, El Salado, La Guinea- del municipio de la Plata Huila
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 603.662.609.00
CONTRATISTA	Consorcio Recorrido la Plata.
NIT	901.590.563-3
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Eduardo Bonilla Escobar
CEDULA DE CIUDADANÍA	16.714.7087 de Cali Valle
DIRECCIÓN	Calle 45 a 50 -96 Bogotá D.C
PLAZO DE INICIO	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO:	23 de mayo de 2022
FECHA DE OTRO SI No.1	30 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No. 15-44-10126249 y No. 15-40-101078674 del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	04 de mayo de 2022	04 de diciembre de 2022	04 de agosto de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	04 de mayo de 2022	04 de agosto de 2025	04 de agosto de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	04 de agosto de 2022	04 de agosto de 2027	04 de agosto de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	04 de agosto de 2022	04 de agosto de 2027	04 de agosto de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	04 de mayo de 2022	04 de agosto de 2027	04 de agosto de 2027	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

3.3. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI No.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI No.2	30 de junio de 2022
OTRO SI No.3	31 de julio de 2022
OTRO SI No.4	30 de septiembre 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de septiembre de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.1. Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 07. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.3

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	03 de marzo de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	03 de marzo de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 08. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.4

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	03 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	03 de mayo de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de octubre de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de acta inicio y prorroga

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	01 de agosto de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	01 de agosto de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	01 de febrero de 2025	Ok
4	RESPONSABILIDAD CIVIL	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.5 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022, del contratista de obra CONSORCIO RECORRIDO LA PLATA evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS-CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.

Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoria al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo
Programa C6. Manejo de Excavaciones y Rellenos.
Programa C7. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización
Programa E2. Programa de Desvíos y Manejo de Trafico

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.5 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No.282 de 2022 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**".

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Disposición de escombros	La realización final de escombros será utilizada para actividades de obra.
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	Comercializadora MASSEQ, RUCOM FLV-082, RMN FLV-082 - RESOLUCION DE 2021- EMISION ATMOSFERICA

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales. **Anexo No.1. Permisos Ambientales**

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 04

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas y áreas de posible compensación forestal por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente E, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.

Ilustración N° 03. Adecuación y traslado del Monumento a la Raza.
Fuente Interventoría

- ✓ Realiza comité virtual el día 15 de agosto de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS. En cuadro No. 9 se registra los temas tratados en dicho comité. **Ver Anexo 1. Acta de comité**

Cuadro No. 04 Temas comité

Fecha	Asunto a tratar
15/08/2022	Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.

- ✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS. y la Autoridad Ambiental utilicen versiones vigentes de los componentes y programas que conforman el PAGA
- ✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Para el periodo ejecutado del Contratista realizó actividad de información a la comunidad.

➢ **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ Debido que para el período reportado no se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría no ejecuto actividades de acompañamiento al contratista.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado no se realizó ninguna actividad de divulgación hacia la comunidad.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoria**

✓ La interventoria evidencia que en el periodo reportado no se realizó ninguna divulgación de información hacia la comunidad.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**:

✓ En el periodo reportado no se ha realizado el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se ha realizado por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante el mes de agosto del 2022 el contratista desarrollo actividades de charlas en temas sociales.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las capacitaciones sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista tiene laborando 8 personas en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado el contratista no presento seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este período se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La Interventoría evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de alcantarilla.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Consorcio vías rurales suaza, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 11 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Ciudadano (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoría

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Consorcio recorrido la Plata, para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos.

✓ Durante este período se realizó actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 12 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RETROEXCAVADORA 120 HP SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	1	2013

Cuadro No. 13 Relación de Vehículos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
VOLQUETA	9	2012-2015
MOTONIVELADORAS	1	2015

✓ La Interventoría realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra .

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehículos, máquinas y equipos.

✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.

✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La interventoría evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.
✓ El contratista no presenta soporte de inspección de maquinaria y equipo.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorias entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

  - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

  - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad, además del chaleco con cinta reflectiva el cual es deber usarlo cuando se encuentre en la jornada laboral

  - ✓ Implementación de listas de chequeo de equipos con finalidad de asegurar la integridad para su uso se realizaron inspecciones de: Elementos de protección personal EPP, de área y unificada de obra.

  - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

  - ✓ Se verificó que el contratista no entrego la documentación del personal durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron ocho (8) trabajadores.

- ✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar. Pero no hay soporte de entrega.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el **CONSORCIO** tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- ➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente E del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD

INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el periodo de julio /2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Consorcio se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

➢ **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

✓ **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.
- El contratista realizó el tercer comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista debe realiza la instalación de vallas informativas para el proyecto.
- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.
- Para el mes de abril el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.
- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este período se contrataron ocho (8) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.
- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo referente a retiro de escombros en frentes de obra y disposición final de los mismos.
- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el período reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este periodo.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de agosto /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE D - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el periodo de agosto de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Realizar seguimiento a señalización de seguridad y salud en el trabajo, como informativas, las cuales deberán estar compuestas por señalización informativa, preventiva y obligatoria se encuentran visible y en buen estado.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO No. 1 ACTA DE COMITÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
SEGUIMIENTO CONVENIOS, CONTRATOS DE OBRA Y CONTRATO DE OBRA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
ESTADO CONTRATOS DE OBRA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES) ESTADO INTERVENTORIA (AVANCE, ACTAS DE COSTOS, DIFICULATADES)

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

CAMPOALEGRE CONVENIO 1219-2021 - 138-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 3 ACTA DE COSTOS
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

YAGUARA CONVENIO 1032-2021 - 204-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE: 100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SAN AGUSTIN CONVENIO 1058-2021 - 008-2021
AVANCE: PROG. 92,93% EJE: 88,79%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 1 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

SANTA MARIA CONVENIO 1217-2021 - 148-2021
AVANCE: PROG. 100% EJE:100%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 2 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO, ENVIAR ACTAS DE COSTOS DE OBRAS PAGADAS

GIGANTE CONVENIO 1220-2021 - 105-2022
AVANCE: PROG. 99,00% EJE:62,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA PLATA CONVENIO 1216-2021 - 282-2022
AVANCE: PROG. 89,90% EJE:62,50%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

SUAZA CONVENIO 1059-2021 - 417-2021
AVANCE: PROG. 53,00% EJE: 45,29%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

LA ARGENTINA CONVENIO 1261-2021 - 002-2021
AVANCE: PROG. 50,00% EJE: 44,00%
ACTAS DE COSTOS OBRA: 0 ACTA DE COSTO
RECOMENDACIONES: DAR CELERIDAD AL PAGO DE ACTAS DE COSTOS DE OBRAS RELIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, TANTO DE CONTRATOS DE OBRA COMO DEL CONVENIO.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ 2089-2021
ACTAS DE COSTOS INTERVENTORIA: SE ENCUENTRAN RADICADAS HASTA EL MES DE MAYO, EN REVISION POR GESTOR JUNIO Y JULIO EN REVISION DEL SUPERVISOR.
RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE SE REALICE SI HAY A LUGAR SOLICITUDES DE INCUMPLIMIENTO A LOS MUNICIPIOS
SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA REALICE EL COBRO MENSUAL.
PRESENTAR ACTAS DE COSTOS DE CONTRATOS DE OBRA PARA AMORTIZAR LOS CONVENIOS.
SE SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS TANTO DE CONTRATO DE OBRA COMO DE CONVENIO.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PRESENTAR INFORME FINANCIERO DE LOS CONTRATOS TERMINADOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION DE CONVENIO	7/09/2022	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAJAHIRA CASTILLO HURTADO	COORDINADORA GRUPO 3 CR	INVIAS SRV	
OSCAR A. TRIANA ROJAS	GESTOR TECNICO	INVIAS SVR	
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - DT HUILA	
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR GUILLERMO	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

Neiva, 20 de agosto de 2022. INT.INVIAS.HUI-365

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
ING.WILMER SALAZAR
GESTOR TECNICO DEL HUILA.
Cra 5 #19 41-Neiva, Huila

REFERENCIA: Contrato No. **2089 del 2021** Cuyo Objeto Es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: INFORME DEL PERIODO DE AMBIENTAL- SOCIAL-SISO DEL MES DE AGOSTO.

Cordial saludo:

Mediante la presente esta interventoría informa a la entidad, que las obras terminadas no realizan la entrega del informe ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, ya que la interventoría no lo solicita esta documentación , como son los siguientes contratos:

No.	CONTRATOS	MUNICIPIO
1	204 de 2021	YAGUARA
2	417 de 2021	CAMPOALEGRE
3	148 DE 2021	SANTA MARIA

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Carrera 7 N.º 16 A –29 Telefax 8744488 Celular 3208360025 E-mail
interventoriavgrr@gmail.com Neiva- Huila

OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME MES DE AGOSTO

Victor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

Neiva, 05 de septiembre de 2022. INT.INVIAS.HUI-395

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
ING.WILMER SALAZAR
GESTOR TECNICO DEL HUILA.
Cra 5 #19 41-Neiva, Huila

REFERENCIA: Contrato No. **2089 del 2021** Cuyo Objeto Es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: INCUMPLIMIENTO INFORME DEL PERIODO DE AGOSTO AMBIENTAL- SOCIAL-SISO.

Cordial saludo:

Mediante la presente esta interventoría informa a la entidad, él incumplimiento de la entrega del informe ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, de los siguientes contratos:

No.	CONTRATOS	MUNICIPIO
1	148 de 2021	SANTA MARIA
2	417 de 2021	SUAZA
3	006 de 2021	SAN AGUSTIN
4	105 de 2022	GIGANTE
5	282 de 2022	PLATA

Se aclara que dicha información fue solicitada por parte de la interventoría por medio de oficios, los cuales se adjunta como soportes al seguimiento y control de los proyectos.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Carrera 7 N.º 16 A –29 Telefax 8744488 Celular 3208360025 E-mail
interventoriavgrr@gmail.com Neiva- Huila

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

Neiva, 29 de agosto de 2022. INT.INVIAS.HUI- 384

Señores
ISAIAS VARGAS GONZALEZ CONTRATO OBRA No. 148 DE 2021
Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H. Telf. 3125223367 licitacionesivg@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No 148 de 2021 Cuyo Objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS ¿EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL?

ASUNTO: ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DEL MES DE AGOSTO.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta interventoría solicita la entrega del informe mensual No.5 del componente ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, para su respectiva revisión, aprobación y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que esta documentación se ha entregada de manera inmediata, para poder cumplir con los compromisos contractuales.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

Neiva, 29 de agosto de 2022. INT.INVIAS.HUI-386

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES 2021
R.L. RICARDO DUSSAN COVALEDA
Calle 3 No. 14-30 Neiva
consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No. **417 del 2021** Cuyo Objeto Es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE LA ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DEL MES DE AGOSTO.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta interventoría solicita la entrega del informe mensual No.5 del componente ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, para su respectiva revisión, aprobación y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que esta documentación se ha entregada de manera inmediata, para poder cumplir con los compromisos contractuales.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Victor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E. C. I.

Neiva, 29 de agosto de 2022. INT.INVIAS.HUI- 385

Señores
ISAIAS VARGAS GONZALEZ CONTRATO OBRA No. 006 DE 2021
Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H. Telf. 3125223367 licitacionesivg@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No 006 de 2021 Cuyo Objeto es: REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DE HUILA.

ASUNTO: SOLICITUD DE LA ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DEL MES DE AGOSTO.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta interventoría solicita la entrega del informe mensual No.5 del componente ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, para su respectiva revisión, aprobación y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que esta documentación se ha entregada de manera inmediata, para poder cumplir con los compromisos contractuales.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E. C. L

Neiva, 29 de agosto de 2022. INT.INVIAS.HUI-387

Señores
PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S
R.L. LUIS FERNANDO LEGUIZAMO
CONTRATO DE OBRA No. 105 DE 2022
CRA 5 No. 12 – 09 Edificio Calle Real Oficina 504 Neiva (H) / Teléfono: 8730916
Correo: primaveraingenieria@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No.**105 del 2022** Cuyo Objeto Es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA

ASUNTO: SOLICITUD DE LA ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DEL MES DE AGOSTO.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta interventoría solicita la entrega del informe mensual No.5 del componente ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, para su respectiva revisión, aprobación y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que esta documentación se ha entregada de manera inmediata, para poder cumplir con los compromisos contractuales.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

Neiva, 29 de agosto de 2022.

INT.INVIAS HUI-388

CONSORCIO RECORRIDO LA PLATA
CONTRATO OBRA No. 282 DE 2021
R.L. Luis Eduardo Bonilla Escobar
Calle 45 A 50-96 Bogotá D.C Telf. (098)8369128 consorciorecorridolaplata@gmail.com

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

ASUNTO: SOLICITUD DE LA ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DEL MES DE AGOSTO.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta interventoría solicita la entrega del informe mensual No. 3 del componente ambiental, social y siso correspondiente al mes de agosto, para su respectiva revisión, aprobación y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que esta documentación se ha entregada de manera inmediata, para poder cumplir con los compromisos contractuales.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA – DIRECTOR DE INTERVENTOR

ANEXO 09:
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Contrato de obra 138 de 2022 municipio de Campoalegre:

Registro fotográfico:



Imagen 1 y 2: Presentación caracterización vial por el contratista de obra a la interventoría

Contrato de obra 105 de 2022 municipio de Gigante:

Registro fotográfico:



Imagen 3 y 4: Figurado y amarre de acero placa huella vereda el recreo



Imagen 5 y 6: Sellado juntas y relleno costado de los bordillos de la placa huella vereda Recreo



Imagen 7 y 8: Instalación de acero y la fundición de 148ml de huellas placa huella Potrerillos

Contrato de obra 002 de 2021 municipio de La Argentina:

Registro fotográfico:



Imagen 9 y 10: fundición de mejoramiento en concreto ciclópeo para estribo derecho del puente



Imagen 11 y 12: Traslado de lugar de materiales de construcción del puente



Imagen 13 y 14: Fundición mejoramiento en concreto ciclópeo estribo izquierdo y derecho puente



Imagen 15 y 16: Perfilación manual, para aleta del estribo Izquierdo puente



Imagen 17 y 18: Corte, figuración e instalación del acero zarpa y estribo puente

Contrato de obra 006 de 2021 municipio de San Agustín:

Registro fotográfico:



Imagen 19 y 20: Instalación formaletas fundición de aletas derechas e izquierdas pontón 10 ml



Imagen 21, 22 y 23: Ubicación, instalación acero y formaleta para vigas en estribos pontón 10 ml



Imagen 24 y 25: Instalación acero, formaleta para tablero pontón 10 ml



Imagen 26 y 27: Fundición de concreto tablero pontón 10 ml

Contrato de obra 148 de 2021 municipio de Santa María:

Registro fotográfico:



Imagen 28 y 29: Se termina de fundir con concreto, se instala geotextil y se hace filtro muro de contención de 14.0 X 4.0m ubicado en la abscisa PR2+470.



Imagen 30 y 31: Construcción de muro gavión de 11.0 X 3.0m ubicado en la abscisa PR2+680



Imagen 32 y 33: Excavación y solado alcantarilla nueva de 36" ubicada en el muro de contención de 14.0 X 4.0m en la abscisa PR2+470



Imagen 34, 35 y 36: Desmonte, limpieza zonas no boscosas 1 Ha y limpieza de 10 Und alcantarillas



Imagen 37, 38 y 39: Afirmado en sitios críticos con una cantidad de 421.84m3 en el corredor vial Santa María – Buenos Aires - El Encanto

Contrato de obra 417 de 2021 municipio de Suaza:

Registro fotográfico:



Imagen 40 y 41: Ampliación la sección de la vía en el tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510



Imagen 42 y 43: Fundición concreto ciclópeo parte central e instalación acero placa huella tramo 3 en la abscisa PR5+510



Imagen 44, 45 y 46: Fundición de 100.0 ml de concreto de 3000 Psi viga riostra, cuneta y huellas del tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510



Imagen 47, 48 y 49: Se funde 100.0ml de bordillos a ambos costados de la placa huella y se funde la rampa de acceso tramo 3 ubicado en la abscisa PR5+510



Imagen 50, 51 y 52: Construcción alcantarilla No. 9 nueva de diámetro 36" en el PR5+460

Contrato de obra 204 de 2021 municipio de Yaguará:

Registro fotográfico:



Imagen 53 y 54: Presentación caracterización vial por el contratista de obra a la interventoría

Contrato de obra 282 de 2022 municipio de La Plata:

Registro fotográfico:



Imagen 55 y 56: Fundición del bordillo finalizando el primer tramo de la placa huella en la abscisa PR11+740 al PR11+816



Imagen 57 y 58: Fundición 15.0ml de placa huella que se encontraba pendiente para finalizar el segundo tramo de la placa huella en la abscisa PR11+630 al PR11+710



Imagen 59 y 60: fundición concreto ciclópeo tramo 3 en la abscisa PR10+970 al PR11+080



Imagen 61, 62 y 63: Fundición de huellas, cuentas y bordillo en el tramo tercero de la placa huella, en la abscisa PR10+970 al PR11+080

ANEXO 10:

APROBACIÓN HOJAS DE VIDA Y PRORROGA (1, 2, 3 Y 4) CONTRATO INTERVENTORIA 2089 DE 2021

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.083.919.880
SUAREZ CASTRILLON
APELLIDOS
JAIME STEVAN
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1997
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ABR-2015 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(continuación)

NOMBRE: JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON
CARGO POR OCUPACION EN EL PROYECTO: INSPECTOR

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA EMPRESA PRIVADA (relacionar en orden cronológico) INCLUIR LA ADQUIRIDA MEDIANTE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES OFICIALES							
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL [1]	PROYECTO [2]	ENTIDAD CONTRATANTE	DURACION [3] (meses)	DEDICACION TOTAL [4] (horas-mes)	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESIONAL [5]
1	UNION TEMPORAL CVM 2019	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA "REHABILITACION Y BACHEO EN VIA SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	GOBERNACION DEL HUILA	18,033	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
2	CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I"	GOBERNACION DEL HUILA	16,533	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
3	CONSORCIO INTERVENTORIA 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DOÑA ANA JULIA DEL MUNICIPIO DE LA PALTA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	ALCALDIA DE LA DORADA	2,767	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA

[1] Razón social de la firma para la cual el profesional desempeña, o desempeñó, el trabajo informado.
[2] Indicar sólo la experiencia específica en la empresa privada, solicitada en los términos de referencia.
[3] Corresponde al tiempo durante el cual se involucró en la ejecución del proyecto.
[4] Efectuar una descripción del trabajo realizado por el profesional en el proyecto.

FIRMA DEL PROFESIONAL: Jaime Stevan Suarez C.

NOTA: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
3. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

UNION TEMPORAL CVM 2019.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL CVM 2019

CERTIFICA QUE

El señor **JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.919.880 de la Pitalito (Huila), laboró en la unión temporal, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 923-2019: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA "REHABILITACION Y BACHEO EN VIA SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha de inicio: 8 de julio de 2019.
Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2020.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC Nº 19.266.128 de Bogotá



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.919.880 de la Pitalito (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 1346 - 2017: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I".

Fecha de inicio: 20 de Febrero de 2018.
Fecha de terminación: 30 de Junio de 2019.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los quince (15) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CC Nº 7.703.837 de Neiva (H)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORIAS 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.919.880 de la Pitalito (Huila), laboró en la unión temporal, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO N° 1191-2017: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA " CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DOÑA ANA JULIA DEL NUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha de inicio: 15 de Noviembre de 2017.
Fecha de terminación: 5 de Febrero de 2018.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los quince (15) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
CC N° 19.266.128 de Bogotá

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.075.283.864
BARACALDO MESA

DAVID ESTEBAN

David Baracaldo Mesa





19-AGO-1994
NEIVA
(HUILA)

1.77 O+ M

31-OCT-2012 NEIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL
(continuación)

NOMBRE: DAVID ESTEBA BARACALDO MESA
CARGO POR OCUPACION EN EL PROYECTO: INSPECTOR

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA EMPRESA PRIVADA (relacionar en orden cronológico) INCLUIR LA ADQUIRIDA MEDIANTE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES OFICIALES							
NO. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL [1]	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DURACION [3] (meses)	DEDICACION TOTAL [4] (hombre-mes)	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESIONAL [4]
1	CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I"	GOBERNACION DEL HUILA	22,733	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
2	CONSORCIO VEG	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA "CONSTRUCCION, REHABILITACION DE VIAS, RENOVACION ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -FASE III- EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACION DE SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	SETP	11,133	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
3	CONSORCIO TESALIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIO DE TESALIA DEPARTAMENTO DEL HUILA	GOBERNACIÓN DEL HUILA	7,267	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA

[1] Razón social de la firma para la cual el profesional desempeña, o desempeñó, el trabajo informado.
[2] Indicar sólo la experiencia específica en la empresa privada, solicitada en los términos de referencia.
[3] Corresponde al tiempo durante el cual se involucró en la ejecución del proyecto.
[4] Efectuar una descripción del trabajo realizado por el profesional en el proyecto.

FIRMA DEL PROFESIONAL: David Baracaldo Mesa

NOTA: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.
2. La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
3. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **DAVID ESTEBAN BARACALDO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.283.864 de Neiva (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 1346 - 2017: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I".

Fecha de inicio: 20 de Febrero de 2018.
Fecha de terminación: 2 de Enero de 2020.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los quince (15) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CC Nº 7.703.837 de Neiva (H)

CONSORCIO VEG
Interventoría
Nit: 901.036.153-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VEG

CERTIFICA QUE

El señor **DAVID ESTEBAN BARACALDO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.283.864 de Neiva (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 021-2016: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE III - EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA".

Fecha de inicio: 31 de enero de 2017.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC Nº 19.266.128 de Bogotá

Oficina : Cra 7 No. 16 a – 29 Barrio Quinina
Telefax 8744488 Celular: 3208360025
consorcioveg@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TESALIA

CERTIFICA QUE:

El señor **DAVID ESTEBAN BARACALDO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.283.864 de Neiva (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 001-2014: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLE EN LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TESALIA DEPARTAMENTODEL HUILA".

Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2014.
Fecha de terminación: 11 de abril de 2015.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los veintidos (22) días del mes de mayo de 2015.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC Nº 19.266.128 de Bogotá

Carrera 7 Nº 16 A –29 Telefax 8744488 Celular 3208360025 E-mail victorgrr1@gmail.com
Neiva- Huila

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
VALOR:	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 414.687.625) IVA INCLUIDO.
INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.266.128.

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021. Entre los suscritos, **EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270, en su calidad de **SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**, según Resolución No. 3570 del 16 de Noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de Noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS**, Establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, y facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021 expedida por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará EL INSTITUTO, por una parte, y por la otra, **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.266.128** expedida en Bogotá DC, obrando en nombre propio, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no, se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL INTERVENTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 3437 del 8 de noviembre de 2021, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-146-2021**, contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES. - Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de transporte que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.- EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a realizar la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, de conformidad con el respectivo Pliego de Condiciones, el Manual de Interventoría y la propuesta técnica y económica presentada por EL INTERVENTOR revisada y aprobada por EL INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO. – EL INTERVENTOR deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

PARÁGRAFO: Las actividades son aproximadas y están determinadas según las necesidades del presente concurso de méritos, por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la INTERVENTORÍA y sus variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de este concurso de méritos. El Interventor está obligado a ejecutar las mayores actividades de interventoría que resulten a los mismos precios de la propuesta económica.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES. – El INTERVENTOR y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA. – En los términos de los artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del INTERVENTOR, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado, y que se mantenga vigente por el plazo de ejecución del mismo y un (1) año más, según se establece en su Sección 1.01. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley comercial. El incumplimiento de estos compromisos será considerado como incumplimiento contractual y dará lugar a la imposición de multas y/o cláusula penal en los términos del Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO. - Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 414.687.625) IVA INCLUIDO**, equivalentes a 456,44 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

PARÁGRAFO PRIMERO: AJUSTES. - El contrato de interventoría NO se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL INTERVENTOR con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 414.687.625)**, discriminados de la siguiente manera: a) **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($347.066.700,00) MONEDA CORRIENTE**, para el pago del valor básico, suma que incluye los costos directos y de personal derivados de la ejecución de la interventoría. b) **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 65.942.673,00) MONEDA CORRIENTE**, para el pago del Impuesto al Valor Agregado - IVA. c) **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.629.767,00) MONEDA CORRIENTE**, para el pago de la implementación del protocolo de bioseguridad. d) **CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 40.744,00) MONEDA CORRIENTE**, para el pago de administración protocolo de bioseguridad. e) **SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 7.741,00) MONEDA CORRIENTE**, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 175121 del 11 de Junio de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **($ 414.687.625)**, así:

POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR TOMADO DEL CDP	FUENTE	RECURSO
C-2402-0800-12-0-2402041-02	$ 379.687.625	NACION	11
C-2402-0800-12-0-2402112-02	$ 35.000.000	NACION	54
TOTAL	$ 414.687.625		

Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 85350 del 17 noviembre de 2021.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el a partir

de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

PARÁGRAFO: Mediante comunicación escrita, el funcionario competente del Instituto, informará al interventor la fecha a partir de la cual debe iniciar la ejecución del contrato. La ejecución del contrato de interventoría está ligada a la ejecución del contrato de obra, de tal manera que, si éste no se suscribe o se termina por cualquiera de las causales previstas en la ley, el contrato de interventoría será liquidado por terminación de su objeto sin lugar a indemnización.

CLÁUSULA NOVENA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR los costos directos por salarios del personal vinculado al proyecto, afectados por un factor multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores, de acuerdo con lo estipulado en su propuesta, a saber: 1. COSTOS POR PERSONAL: a) Sueldos efectivamente pagados al personal utilizado en desarrollo del contrato de conformidad con el personal aprobado por el INSTITUTO. b) Un Factor Multiplicador de 2.34 aplicable a los costos de personal que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocidas al personal empleado en los trabajos, los gastos generales y de administración, los costos indirectos y los honorarios del INTERVENTOR. 2. COSTOS DISTINTOS A LOS COSTOS POR PERSONAL: Aprobados de acuerdo con la propuesta presentada por el INTERVENTOR.

PARÁGRAFO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y ESTADÍSTICAS. - El INSTITUTO tendrá acceso a la Contabilidad de Costos y a la información estadística que lleve el INTERVENTOR en relación con la interventoría contratada.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO. - El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del interventor en la obra y el Supervisor del Contrato. En todo caso tales pagos de Interventoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el INTERVENTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. Las actas de costo deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos, EL INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes actas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y se pagarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiera lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el INTERVENTOR subsane las glosas que formule el INSTITUTO. En caso de mora en el pago, el INSTITUTO reconocerá al INTERVENTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015. La fecha en que se hagan efectivos los pagos se determinará según lo previsto en la normatividad vigente del INSTITUTO. En todo caso el anterior pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El Instituto podrá solicitar en cualquier momento la reducción del personal o costos de interventoría según el avance de la obra, lo cual deberá ser acatado de manera inmediata por la Interventoría. Así mismo el Instituto se reserva el derecho de exigir, por escrito, al INTERVENTOR el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Estas exigencias no darán derecho al INTERVENTOR para elevar ningún reclamo contra el Instituto. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de que EL INTERVENTOR esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, situación que deberá ser controlada por el supervisor del contrato y/o el ordenador del pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021, si el INTERVENTOR no presenta la factura del acta dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una sanción equivalente al 0.15% del valor del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: CUENTA BANCARIA. - Para el pago de las Actas mensuales de costos, EL INTERVENTOR presentó certificación del 10 de noviembre de 2021 expedida por el Banco Caja Social, con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 21003857219, en la cual el Grupo de Tesorería y Tributación de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. - El INTERVENTOR se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes impuestas por la autoridad competente. Corresponderá al Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el Interventor en la forma establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO. - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el CINCUENTA por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO.- Los dineros provenientes del anticipo sólo serán invertidos de acuerdo al Plan de inversión mensualizado de anticipo y éstos no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato. Tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación mensual; su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación dará lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes. El INTERVENTOR junto con el Supervisor del contrato abrirán una cuenta bancaria conjunta que genere rendimientos a nombre del contrato para manejar los fondos del anticipo, de tal forma que los recursos que se giren con cargo a ella necesiten para ser pagados las firmas del INTERVENTOR o quien este delegue y la del Supervisor. Dicha cuenta será vigilada por éste último. La certificación bancaria para el giro del anticipo debe ser solicitada por EL INTERVENTOR y deberá contener: el número del contrato, objeto, NIT del Interventor, nombre del interventor y sus representantes. Además, deberá indicar que dicha cuenta genera rendimientos financieros. Cumplidos los pasos anteriores, el Jefe de la Unidad Ejecutora suscribirá la autorización del pago del anticipo, la cual se radicará, acompañada de los soportes necesarios vigentes (fotocopias del contrato, oficio aprobación de la garantía única, certificación bancaria).

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. - Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al INTERVENTOR, serán reintegrados por este mensualmente a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos nación, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del INTERVENTOR. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables para la entrega del anticipo. La iniciación de las actividades de la Interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditada, en ningún caso, al recibo del anticipo.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. - El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de costos, situación que deberá ser controlada por el Supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el Supervisor.

PARÁGRAFO QUINTO: Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato, EL INTERVENTOR y el Supervisor del Contrato deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y harán el reintegro al Instituto del saldo si lo hay, en la cuenta que indique la Subdirección Financiera del INSTITUTO. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera del INSTITUTO y a la Unidad ejecutora indicando con precisión el valor correspondiente a rendimientos y el valor correspondiente a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión del contrato verificar el cumplimiento de esta obligación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. - Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL INTERVENTOR se obliga a: 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. 3. Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato. Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 de 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2008. 4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). 6. Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Para lo cual podrá vincular laboralmente a personas adscritas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. 7. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. 8. Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. 9. Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. 10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). 12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. 13. EL INTERVENTOR deberá cumplir con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Artículo 27 del Decreto 1443 de 2014), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del Contrato, así como el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 y la Resolución 223 de 2021. 14. EL INTERVENTOR deberá vincular laboralmente a las personas de que trata la Ley 2069 de 2020, siempre que lo oferten en su propuesta, y aún más cuando sea determinante respecto de los criterios establecidos en la mencionada ley para el desempate de las propuestas. No obstante, en el evento en que EL INTERVENTOR no ofertara en su propuesta los factores de desempate descritos en la Ley 2069 de 2020, éste podrá vincular, si así lo considera a madres cabeza de familia y víctimas de violencia y/o discriminación, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008, respectivamente, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. 15. EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato podrá vincular y generar empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1780 de 2016, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. 16. El INTERVENTOR, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación. 17. EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y en lo dispuesto en las circulares que para el efecto haya expedido y/o expedida EL INSTITUTO. 18. Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL INTERVENTOR se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. 19. EL INTERVENTOR cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el

supervisor de éste y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de éste.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PERSONAL REQUERIDO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. - El personal mínimo propuesto por el INTERVENTOR y aprobado por el INSTITUTO, no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista una justa causa, para lo cual deberá presentarse comunicación suscrita por el profesional en la que conste la justificación de su retiro. En caso de aprobarse el cambio por parte del INSTITUTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejores calidades que el exigido en los Pliegos de Condiciones. Los otros empleados asignados al proyecto serán nombrados y removidos por el INTERVENTOR. El INTERVENTOR se obliga, en relación con los trabajadores y empleados, al cumplimiento de todas las normas legales vigentes y al pago de todos los salarios y prestaciones sociales de manera oportuna, toda vez que el personal que vincula el INTERVENTOR no tiene carácter oficial y en consecuencia sus relaciones trabajador-empleador se rigen por lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias. Ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al INSTITUTO y éste no asume responsabilidad ni solidaridad alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DERECHOS DEL INTERVENTOR. – Además de los derechos que por Ley le corresponden al INTERVENTOR, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO. – EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a pagar la remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESPONSABILIDAD. – EL INTERVENTOR es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del INTERVENTOR o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA Y AMBIENTAL. – De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL INTERVENTOR mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones, EL INTERVENTOR debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes. EL INTERVENTOR deberá asegurar la indemnidad del Instituto Nacional de Vías por concepto de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como de los requerimientos formulados por las Autoridades Ambientales competentes por causa de las actividades del proyecto e impactos generados en su Área de influencia. El interventor dará cumplimiento a las obligaciones ambientales contenidas en el manual de interventoría y en los apéndices del pliego de condiciones del contrato de obra objeto de la presente interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.- Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL INTERVENTOR se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente: a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL INTERVENTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del mismo. En todo caso, la Unidad Ejecutora encargada deberá informar por escrito al INTERVENTOR, previo a la expedición de la garantía única de cumplimiento, el porcentaje a otorgar en calidad de anticipo, que estará sujeto a la disponibilidad del PAC, situación que la Unidad Ejecutora deberá certificar a la Dirección de Contratación para la aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato. c) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con

una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. d) Calidad del servicio, con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo definitivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Esta garantía deberá presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso, EL INTERVENTOR deberá publicar las garantías en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL INTERVENTOR deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁRAFO TERCERO: INDEMNIDAD.- EL INTERVENTOR se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del INTERVENTOR, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO CUARTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.- EL INTERVENTOR está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del INTERVENTOR o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO QUINTO: GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO. - EL INTERVENTOR será responsable por los perjuicios causados a la entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato, y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al contratista. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un periodo de igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO SEXTO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS. - Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser EL INTERVENTOR. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del INTERVENTOR, incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el INTERVENTOR sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del INTERVENTOR. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: VIGILANCIA. - La vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario competente de conformidad con la resolución de delegación de funciones vigente del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de supervisor del contrato de interventoría.

PARÁGRAFO: El Jefe de la Unidad Ejecutora en la sede central del INSTITUTO designará un Gestor Técnico del Proyecto, de acuerdo a la normatividad interna del INSTITUTO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al INTERVENTOR, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para

obtener el pago de las multas que se impongan al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. - En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del INTERVENTOR, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de las actividades de interventoría. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: EL INTERVENTOR que no informe oportunamente al INSTITUTO de cualquier inhabilidad que le sobrevenga, deberá pagar al INSTITUTO el 10% de la Cláusula Penal Pecuniaria a título de pena. El cobro de la pena, es compatible con la indemnización de perjuicios de acuerdo a lo previsto en el artículo 1600 del Código Civil.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR. - El Interventor es independiente de la INSTITUTO, y, en consecuencia, el Interventor no es su representante, agente o mandatario. El INTERVENTOR no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR. - EL INTERVENTOR ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre EL INTERVENTOR, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL INTERVENTOR responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL INTERVENTOR deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. - El INTERVENTOR no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. Para la ejecución de ciertos trabajos que deban ser realizados con mayor eficacia, rapidez o economía por personal especializado, el INTERVENTOR puede subcontratarlos con la autorización previa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al INTERVENTOR de las responsabilidades que asume por las labores de la interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. El INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de las actividades que éstos ejecuten seguirá a cargo del INTERVENTOR. El INSTITUTO podrá exigir al INTERVENTOR la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Las divergencias que ocurran entre el supervisor y EL INTERVENTOR, relacionadas con la supervisión, control y dirección del contrato, serán dirimidas por el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá al Director Técnico y de Estructuración o Subdirector Vías regionales, cuya decisión será definitiva. Las controversias o diferencias que surjan entre EL INTERVENTOR y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor

a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, podrán resolverse empleando las instancias, procedimientos y mecanismos contemplados en la normatividad vigente para tales efectos, entre otros, como la conciliación y la transacción.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN.- El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los seis (6) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. Dentro de este plazo se entiende incluido un término de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso.

PARAGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al INTERVENTOR la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: Si el INTERVENTOR no se presentare para efectos de la liquidación del Contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL INTERVENTOR deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE. - Una vez vencidas las garantías de calidad del servicio de interventoría, estabilidad de las obras y calidad de estudios y diseños, según el caso, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. - El INTERVENTOR se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. – Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS. – Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL INTERVENTOR. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO. - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento, y que hacen parte integral del mismo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto e Ingresos de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías presentadas por EL INTERVENTOR.

Proyectó: Oscar Caro - Abogado - SGCP.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SVR 72246

Bogotá D. C., 21 de diciembre de 2021

Señor
VICTOR GUILLERMO RAMIREZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CR 7 16 A 29 P 2 BRR QUIRINAL NEIVA COLOMBIA
victorgrr1@gmail.com
Neiva - Huila

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 2089 de 2021. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoria que tiene por objeto:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, le informo que, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.1014821 de fecha 02/12/2021 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 20/12/2021.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ, designado por la DT HUILA , con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección Territorial Huila, Celular: 3158686030, e-mail: jmortega@invias.gov.co.

El INVIAS designó a: CAMILO ALFONSO ESPINOSA ESPINEL, como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo (031) 3770600 – Ext 1118, celular 3133870214 e-mail: Caespinosa@invias.gov.co

Atentamente,

Firmado digitalmente por Ricardo Antonio Corredor Parra

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA
Proyecto: CAMILO ALFONSO ESPINOSA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SVR 72246

Revisó: CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2021

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2022.
INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, C.C. 19.266.128

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documentose denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.128 de Bogotá, obrando como persona natural, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2089 de 2021, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio No. INT.HUI-002 del 21 de diciembre de 2021, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA- MN-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 27 de diciembre de 2021, suscrito por el Interventor, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnico de Proyecto y el Abogado dela Unidad Ejecutora.

3) 3) Que mediante Memorando SVR 86933 del 23 de noviembre de 2021, la Subdirección de Vías Regionales solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el trámite de las vigencias futuras de contrato en ejecución para el proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA." identificado con código BPIN 2019011000005" del cual se derivó el Contrato 2089 de 2021.

4) Que con Memorando OAP 89165 del 29 de noviembre de 2021, la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que no es posible adelantar el trámite de vigencias futuras para el proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA." identificado con código BPIN 2019011000005" del cual se derivó el Contrato 2089 de 2021.

5) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 28 del 29 y 30 de diciembre de 2021.

6) Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma SECOP II el 19 de noviembre de 2021.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 2089 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato No. 2089 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2021, hasta el 15 de Mayo de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción por las partes. Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los 31 días del mes de Diciembre del año 2021.

POR EL INSTITUTO

Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS

CRISTIAN TORO RÍOS
Subdirector de Gestión Contractual y Procesos Administrativos

POR EL CONTRATISTA

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ.

Elaboró: Liliana Restrepo Abogada (o)
Vo. Bo. Minuta: Luz Dary Garzón
G.Abogado (a)Vo. Bo. Minuta:Abogada (a)

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, C.C. 19.266.128

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionadomediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultadoal respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.128 de Bogotá, obrando como persona natural, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2089 de 2021 del 19de noviembre de 2021 y Prórroga No. 1 del 31 de diciembre de 2021, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio No. INT.INVIAS.HUI-036 de fecha 29 de marzo de 2022,EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato 2089 de 2021 hasta 30 dejunio de 2022.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN1-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 5de abril de 2022, suscrito por el Interventor, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnicode Proyecto y la Abogada de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 25 del 4 de mayo de 2022.

4) Que con memorando SVR 33518 de 2022 del 9 de mayo de 2022, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 2089 de 2021 y las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato No. 2089 de 2021, desde el 15 de mayo de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

Elaboró: Yudy García, Abogada SOCP.
Aprobó: Pilar Goyenechs. Abogada SOCP

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2022

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
PLAZO SOLICITADO:	**HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022.**
INTERVENTOR:	**VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, C.C. 19.266.128**

Entre los suscritos, **CLAUDIA JULIANA FERRO RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.817.794 en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS (E)**, nombrada mediante Resolución No. 2220 del 28 de junio del 2022 y posesionada mediante Acta No. 159 del 28 de junio del 2022, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS,** Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultada al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedida por el INVIAS, quien para los efectos de este documentos se denominará, el INSTITUTO por una parte y por la otra, **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.128 de Bogotá, obrando en nombre propio, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2089 del 19 de noviembre de 2021, Prórroga No. 1 del 31 de diciembre de 2021 y Prórroga No. 2 del 12 de mayo de 2022, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio No. INT.INVIAS.HUI-223 de fecha 21 de junio de 2022, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato 2089 de 2021 hasta 31 de Julio de 2022.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 22 de junio de 2022, suscrito por el Interventor, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnico de Proyecto y la Abogada de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud de prórroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 36 del 29 de junio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 48716 del 30 de junio de 2022, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 2089 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato No. 2089 de 2021, desde el 30 de junio de 2022 hasta el 31 de julio de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

Vo.Bo Minuta: Soledad Cortés, Abogada SGCP
Vo.Bo Minuta: Pilar Goyeneche Abogada SGCP

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021
ADICION NUMERO UNO (1) Y PRÓRROGA NÚMERO CUTRAO (04) DE 2022

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
PLAZO SOLICITADO:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
VALOR SOLICITADO:	**$ 120.000.000,00 M/CTE, INCLUIDO IVA**
INTERVENTOR:	**VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, C.C. 19.266.128**

Entre los suscritos, **CRISTIAN TORO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedida por el INVIAS, quien para los efectos este documento se denominará, EL INSTITUTO por una parte y por la otra, **FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR,** identificado con cédula de ciudadanía número 19.072.460 expedida en Bogotá D. C, obrando en nombre y representación del **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.128 de Bogotá, obrando en nombre propio, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2089 **del 19 de noviembre de 2021**, Prorroga No. 1 del 31 de diciembre de 2021, Prorroga No. 2 del 12 de mayo de 2021 y Prorroga No. 3 del 30 de junio 2022, hemos convenido prorrogar y adicionar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio No. oficio INT.INVIAS.HUI-301 de fecha 21 de julio de 2022, EL INTERVENTOR solicita la adición y prórroga del contrato No. 2089 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 21 de julio de 2022, suscrito por el Representante Legal de la Interventoría, el Supervisor del Contrato Interventoría, el Director Territorial, Abogada de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto y la Jefe de la Unidad Ejecutora Encargada.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 42 del 26, 27 y 28 de julio de 2022.

4) Que con Memorando No SVR 56720 del 28 de julio de 2022, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de adición y prórroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 2089 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRIMERA: Prorrogar el plazo contrato No. 2089 de 2021 desde el 31 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 y Adicionar su valor en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000), M/CTE. incluido IVA para total acumulado de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 534.687.625). M/CTE. incluido IVA

PARÁGRAFO: La presente adición y prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: **a) Para el subtotal costos básicos de la interventoría la suma de** CIEN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($100.840.337,00) **b) Para el IVA = 19% de la interventoría la suma de** DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($19.159.663,00)

PARÁGRAFO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 177422 del 18 de julio de 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, de los cuales se reservará la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000) así:

CDP	POSICIÓN DE CATALOGO	RECURSO	FUENTE	VALOR APROPIADO
177422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	Nación	$ 115.000.000,00
177422	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	Nación	$ 5.000.000,00

CLÁUSULA TERCERA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS: Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a modificar, prorrogar y adicionar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el plazo y valor que se fija en el mismo.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma virtual de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única y del Seguro de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

Vo.Bo Minuta: Yady Sánchez. Abogada SSCPA